



1981  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

---

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
\* ARAGON \***

**LA REFORMA POLITICA Y EL PARTIDO MEXI-  
CANO DE LOS TRABAJADORES 1970 - 1978**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**P R E S E N T A :**

**JAVIER GALVEZ ZARAZUA**

**México, D. F.**

**1982**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**INDICE**

**AGRADECIMIENTOS**

**INTRODUCCION. . . . . I**

**CAPITULO I**

**EL MARCO ECONOMICO.**

- 1) Política de Estabilización (Desarrollo Estabilizador). 4**
- 2) La Crisis Económica. . . . .16**

**CAPITULO II**

**LA CRISIS POLITICA Y DE DOMINACION DEL ESTADO MEXICANO.**

- 1) Antecedentes: Apertura Democrática. . . . . 44**
- 2) Consideraciones sobre el movimiento campesino. . . . 62**
- 3) Consideraciones sobre el movimiento obrero. . . . . 73**
- 4) Deterioro de las relaciones entre Estado y burguesía. 95**

**CAPITULO III**

**LA REFORMA POLITICA.**

- 1) Proclamación y limitantes. . . . . 103**
- 2) Situación real de la reforma política. . . . . 123**

## CAPITULO IV

### ORIGEN Y FORMACION DEL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES.

- 1) Surgimiento del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC). . . . . 134
- 2) Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO).142
- 3) Constitución del Partido Mexicano de los Trabajadores.148

## CAPITULO V

### DESARROLLO Y UBICACION DEL P.M.T.

- 1) Objetivos, estrategias y tácticas. . . . .159
- 2) Caracterización de la reforma política. . . . . 168
- 2.1) Proposiciones para la reforma política. . . . . 177
- 3) Situación real del P.M.T. . . . . 183

## CONCLUSIONES GENERALES

## BIBLIOGRAFIA

## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación es un esfuerzo dirigido a tratar de aportar y clarificar uno de los problemas actuales enmarcado dentro del desarrollo social y político de la sociedad mexicana.

Deseo mencionar la ayuda que me brindó el Lic. Alfonso Lemus con sus señalamientos y observaciones de los puntos débiles de los planteamientos, y la sugerencia de mejoras oportunas y necesarias a los mismos en la investigación. De igual forma, agradezco a mi compañero Jesús Caballero quién fue el que me introdujo a la temática.

Asimismo, a todas aquellas personas que de alguna manera contribuyeron a lograr la consecución de esta investigación.

Javier Gálvez Zarazúa

Febrero de 1982.

## INTRODUCCION.

La siguiente investigación es una contribución al análisis y esclarecimiento de un aspecto dentro de la problemática mexicana que se expresa en La Reforma Política y el Partido Mexicano de los Trabajadores 1970-1978, situada en el contexto de la década de los años setentas.

Al iniciar el estudio sobre el problema referido y después de consultar las fuentes de información e investigación, se pudo dar cuenta que para llegar a la obtención cognoscitiva de la esencia y realidad de la temática, fue necesario metodológicamente conocer los antecedentes económicos, políticos y sociales del período por el cual comprende la investigación.

La modalidad del desarrollo económico, político y social de la sociedad mexicana, radica en la importancia que ha jugado el aparato del Estado en el proceso de acumulación de capital y, en consecuencia, en la configuración de las clases sociales así como en la especificidad del poder político.

En el desarrollo del capitalismo en México, el Estado ha ido interviniendo en mayor grado sobre los aspectos esenciales que condicionan el desarrollo de la sociedad en su-

conjunto. No obstante, teniendo la función de ser el vértice central de la relación de las clases, al desarrollarse éstas, el aparato estatal encuentra serios problemas para seguir operando como tradicionalmente lo hacía.

Es incuestionable, que el poder económico de la burguesía se ha robustecido y consiguientemente el espacio de la lucha política y social de la clase trabajadora se ha reducido, al grado del rechazo a los mecanismos de control y dominación de que se ha valido el Estado mexicano para la preservación del régimen capitalista.

La ubicación del tema dentro de los marcos del período en que se sitúa el desarrollo del capitalismo en México, de terminó conocer los elementos esenciales que dieron origen a la crisis económica; esto es, aquellos rasgos económicos que conformaron una forma de crecimiento a partir de los años cincuenta y cuyo perfil básico fue delineado en la década de los sesenta en la condición del llamado desarrollo estabilizador.

En este sentido, las causas del origen de la crisis económica en la década de los setentas, han de ser ubicadas en el funcionamiento del desarrollo global de la economía mexicana, es decir, en los rasgos específicos de un esquema de desarrollo económico implantado en la segunda mitad-

de los años cincuenta y que muestra sus primeros vestigios de agotamiento a finales de la sexta década.

A partir de la llamada etapa del desarrollismo, se recrudieron las formas de autoritarismo y dominación del aparato estatal. El control y la represión sobre las organizaciones políticas que se desenvuelven al margen del partido oficial y sobre el movimiento obrero y campesino, fueron la constante de este período.

De esta forma, a finales de la década de los sesentas, comenzó a vislumbrarse un desequilibrio en el crecimiento económico y en los mecanismos de dominación del Estado mexicano. Así, todo ello necesitó, realizar cambios tanto en la forma como en la esencia del régimen político del Estado mexicano.

A partir de 1970, México se incorporó de lleno al drama general del mundo capitalista. Hasta ese año, a diferencia de lo que ocurría a nivel mundial prácticamente desde 1965, la economía mexicana había logrado mantener las características básicas de lo que para muchos fue un verdadero milagro económico.

Sin embargo, las contradicciones económicas, los movimientos en la escena política y los discursos estatales, se

empeñaron en confirmar el fin de la época del desarrollo - estabilizador apareciendo en el contexto político y social de la sociedad mexicana dos nuevos rasgos dominantes: la - necesidad de una reorientación y la inevitable presencia de la crisis.

Es en la dialéctica de estos rasgos, que se concretan en la ampliación acelerada de los desequilibrios económico financieros que originó el desarrollo estabilizador y en - la aparición de nuevas contradicciones económicas y sociales, que se define en lo esencial el carácter del período de los setentas.

Por consiguiente, en estos años se abre un período de crisis política, es decir, de los instrumentos a través de los cuales la dominación burguesa se articula con los mecanismos de control sobre la clase trabajadora (los partidos integrados al sistema, el charrismo sindical como la forma de control del movimiento obrero y el aparato oficial de - sometimiento de los campesinos).

Esta crisis se generó, por la agudeza que adquirieron las contradicciones de clase y por el hecho de que la estructura económica y social del país entró en una fase de crisis, es decir, de grandes desequilibrios económicos y financieros y de pérdida de credibilidad del Estado con las

clases trabajadoras.

De esta forma, se originaron durante el sexenio del - presidente Luis Echeverría, movimientos de insurgencia popular que repercutieron en el sistema de dominación burgués y crearon la necesidad por parte del gobierno mexicano de reforzar los mecanismos de control de las masas populares.

El Estado mexicano, actuando como el responsable del mantenimiento del régimen político y social, abrió espacios de lucha para que el descontento circulara y así evitar la generalización de los movimientos de insurgencia popular.

En este sentido, se impulsó la denominada apertura democrática, que fue el lenguaje con que el régimen pretendió recobrar el control de las masas descontentas. Asimismo, se aplicaron reformas a la Ley Federal Electoral en 1973, se implantaron salarios de emergencia, se incrementó el gasto público hasta niveles altamente deficitarios y se alcanzó un endeudamiento externo muy alto.

Por otro lado, todas esas concesiones manifestaron, al final del sexenio de Luis Echeverría, un descontento entre la iniciativa privada y el Estado llegando a considerarse que el gobierno estaba abiertamente en favor de los trabajadores al darles demasiadas concesiones (aumento salarial,

fondo de vivienda, etc.) provocando consecuencias graves para el desarrollo del país.

Las reformas de carácter económico y político-electoral implementadas durante el período que se analiza, hablaban de la necesidad por parte del Estado de recuperar la pérdida de legitimidad(1) y control de las masas populares.

Al agravarse el descontento, la iniciativa privada consideró que fue la mala administración y la política económica improvisada los causantes de los problemas por los que atravesó el país durante el sexenio de Luis Echeverría. Sin embargo, la realidad fue que no les interesó producir más si no se les garantizaba un buen nivel de ganancias.

En este sentido, ante la necesidad de presentar un frente único contra el Estado, se formó el Consejo Coordinador Empresarial con el objetivo de organizar la unidad de la iniciativa privada.

(1) Se entiende por pérdida de legitimidad aquel momento de la crisis política que va acompañada del relativo desgaste de los instrumentos de dominación y control empleados durante la época del desarrollismo.

Con estos antecedentes, en 1977, el gobierno del presidente López Portillo proclamó el proyecto de reforma política, que se interpretó como la respuesta gubernamental a una serie de demandas populares y una medida canalizada para del descontento que en las clases trabajadoras produjo las consecuencias de la crisis económica.

La reforma política fue, antes que todo, un mecanismo que buscó mantener las manifestaciones políticas de la crisis social a niveles manejables, mientras se ganaba tiempo y se esperaba que la economía mexicana se recuperara considerablemente.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones para los partidos y organizaciones políticas, la reforma política abrió las posibilidades de adquirir un espacio político reducido permitiendo romper algunos obstáculos legales y políticos que las aislaron de las clases trabajadoras durante largo tiempo.

La reforma política, se ubicó fundamentalmente en el plano electoral, a través de las adiciones a la Constitución y a la nueva Ley Federal Electoral (LFOPPE) que fue el factor principal para tratar de reorientar el sistema de partidos y reforzar el aparato estatal en las condiciones de crisis en su conjunto.

Finalmente, la reforma política expresó la intención de sus impulsores de cambiar el sistema de partidos con la finalidad de ofrecer opciones político-electorales a la clase trabajadora crecientemente inconforme por los daños de la crisis y del proceso del desarrollo capitalista mexicano.

Por otra parte, es innegable la necesidad de dotar a la clase trabajadora de verdaderas organizaciones revolucionarias que asuman la responsabilidad de establecer una dirección unitaria y homogénea en el contexto de la lucha de clases.

Asimismo, ésta dirección que además de que vincule los distintos ritmos de lucha que presentan los movimientos -- obrero, campesino y demás sectores dominados, los unifique en torno a demandas globales que den continuidad al descontento popular y activen su fuerza revolucionaria.

Además, la organización revolucionaria deberá reforzar las contradicciones que se dan entre las clases antagónicas a través de una estrategia que cree las condiciones en su conjunto para la destrucción del sistema capitalista y la construcción de una sociedad socialista.

En este sentido, se necesita de una organización de -

tipo superior, que no se limite únicamente a la lucha por las reivindicaciones económicas, políticas y sociales de la clase obrera, sino que se marque el objetivo de conducir a la clase trabajadora al poder político para llevar a cabo la implantación de la sociedad socialista. Y esta organización es el Partido Revolucionario de la clase obrera.

De esta forma, la actividad política de la clase trabajadora comienza a manifestarse, es decir, a expresar sus propios intereses y no los de otras clases. Porque como dicen Marx y Engels en el Manifiesto Comunista, los obreros luchan desde el mismo momento en que surgen como clase, pero en la etapa inicial de su formación no combaten "contra sus propios enemigos, sino contra los enemigos de sus enemigos (los terratenientes, los burgueses no industriales y los pequeños burgueses)".(2)

Sería vano buscar en Marx una exposición sistemática y completa de la teoría del partido revolucionario, de su naturaleza, de sus características, así como, por otra parte, sería vano desear extraer de su obra una elaboración acabada del concepto de clase. Esto no quiere decir, empe-

(2) C. Marx y F. Engels; "Manifiesto del Partido Comunista" en Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso, s.f., p. 40.

ro, que en la obra de Marx no esté contenida implícitamente una definición de esos conceptos, los que son no obstante absolutamente necesarios para la conservación de su rigor lógico y fecundidad científica.

El problema de la organización de un partido revolucionario de la clase obrera, sólo puede abordarse a partir de una teoría de la revolución. No sólo en tanto implica problemas de táctica y de estrategia, sino también porque, de por sí, exige una definición científica del concepto de partido, de sus principios de funcionamiento, a la cual referir constantemente la práctica organizativa.

En el interior del amplio marco general de su teoría de la lucha de clases y de la revolución, Marx y Engels, desarrollaron en el transcurso de su pensamiento sus ideas sobre las formas y funciones de los partidos revolucionarios, y las relacionaron con sus análisis de situaciones históricas a menudo muy diferentes.

En este sentido, Marx sintetiza del siguiente modo el proceso de formación del partido de los trabajadores:

"Las condiciones económicas habían tenido un rasgo transformador de la masa del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado en esta ex-

sa una situación común, unos intereses comunes. Así, esta masa constituye ya una clase frente al capital, pero no lo es todavía por sí misma. En la lucha esta masa se une, se constituye como clase para sí. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clase contra - contra clase es una lucha política".(3)

A pesar de que eran líderes y miembros de organizaciones partidarias(4), Marx y Engels destinaron una cantidad considerable de tiempo a dar asesoramiento sobre los programas y el desarrollo de partidos obreros de diferentes países, pues ocupaban una posición especial como representantes del Socialismo Internacional.

Prueba de ello, es que el famoso Manifiesto del Partido Comunista, les fue encargado a Marx y Engels como "un programa detallado del Partido, a la vez teórico y práctico, destinado a la publicación".(5)

De igual modo, en el Manifiesto Comunista están expuestos algunos de los componentes fundamentales de la concepción del partido que tenían Marx y Engels. Allí se expresa

(3) Carlos Marx; Miseria de la filosofía, México, Editora Nacional, 1972, p. 396.

(4) Liga de los Comunistas y Primera Internacional.

(5) Marx y Engels; "Prefacio del Manifiesto", op. cit., p.27.

la pretensión de los comunistas al liderazgo de la clase trabajadora sobre la base de su conciencia teórica superior lo que pertenece a la esencia de esta concepción. Y destacaban elementos importantes como:

"Los comunistas sólo se distinguen de los demás partidos proletarios en que, por una parte, en las diferentes luchas nacionales de los proletarios, -- destacan y hacen valer los intereses comunes a todo el proletariado, independientemente de la nacionalidad, y -- porque, representan siempre los intereses del movimiento en su conjunto".(6)

Cuando en la citada obra Marx y Engels hablan de la "organización del proletariado en clase y, por tanto, en partido político"(7) pensaban evidentemente en el modelo inglés que Marx había descrito anteriormente. "La organización de las huelgas, coaliciones, marcha simultáneamente con las luchas políticas de los obreros que constituyen en la actualidad un gran partido político bajo el nombre de Cartistas".(8)

Allí se había demostrado que las grandes masas de obré

(6) Marx y Engels; "El Manifiesto...", op. cit., p. 43.

(7) Ibidem., p. 40.

(8) Marx y Engels; "Miseria...", op. cit., p. 395.

ros habían dejado de ser una clase potencial, sin forma y fragmentaria, para convertirse en una clase, nacional y consumada, forzosamente dedicada a la lucha política. De ahí, que en el Manifiesto señalaban que "los comunistas no forman un partido aparte, opuesto a los otros partidos obreros".(9)

Aunque la forma de las tácticas era dictada por las circunstancias concretas del momento, ellas contenían el elemento fundamental que es común a todos los modelos de partido político de Marx y Engels: evitar a toda costa el aislamiento sectario y la búsqueda de campos de trabajo donde los comunistas pudiesen vincularse con el proletariado.

Para Marx, en este sentido el Partido era la concreción de su idea de la misión de la clase trabajadora que concentra en sí mismo "los intereses revolucionarios de la sociedad".(10)

La concepción marxista del Partido, no expresa ni promueve intereses definidos, no es la formación empírica que ampara un grupo social en el plano político, sino el instru

(9) Marx y Engels; op. cit., p. 43.

(10) Carlos Marx; "La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850", en Obras Escogidas, Tomo I, p. 144.

mento a través del cual la clase obrera supera su inmediatez fragmentaria; no es el instrumento de la acción de un sujeto histórico preexistente, con características y fines precisos, sino la mediación a través de la cual ese sujeto se constituye progresivamente, define un proyecto histórico propio.

En el momento en que surgía un verdadero movimiento de la clase trabajadora y luchaba contra el orden existente, aún cuando fuera impulsado por personas que tenían con Marx y Engels marcadas diferencias teóricas, se identificaban con ese movimiento y lo veían como una manifestación del Partido en el gran sentido histórico. De este modo, señalaban que la Comuna de París constituyó "la hazaña más gloriosa de nuestro Partido desde la época de la insurrección de junio en París".(11)

En este sentido, el partido revolucionario aparece, ya en sí mismo, como una respuesta a la lucha contra el Estado burgués, convirtiéndose en el instrumento de la clase obrera y en su organización cuyo objetivo es la destrucción de la sociedad capitalista y la implantación del socialismo.

(11) Marx a L. Kugelmann; 12 de abril de 1871, correspondencia, en Obras Escogidas, p. 465.

Por otra parte, el proletariado es fruto y portador - de una dinámica histórica y de una sociedad en la cual el desarrollo de las fuerzas productivas, la socialización del proceso productivo, consienten, y con sus contradicciones, solicitan un derrocamiento del orden existente y su reorganización sobre bases nuevas; con ello, la revolución resulta, a más de necesaria, posible.

Por todo lo anterior, Marx y Engels vieron al Partido como un momento del desarrollo del proletariado, sin el -- cual éste no podría actuar como una clase. Para que la clase trabajadora sea lo bastante fuerte como para triunfar - en el día decisivo, debe formar un Partido independiente, - un Partido clasista y conciente.

"Pero la revolución es un acto supremo de la política; el que la quiere, debe querer el medio, la acción política -- que la prepara, que proporciona a los obreros la educación para la revolución y sin la cual los obreros, al día siguiente después de la lucha, serán víctimas del engaño. Pero la política a - que tiene que dedicarse es la política obrera; el partido obrero no debe constituirse como un apéndice de distintos partidos burgueses, sino como un partido independiente, que tiene su objetivo propio, su política propia".(12)

(12) Federico Engels; "Sobre la acción política de la clase obrera", en Obras Escogidas, p. 323.

El papel del partido revolucionario está deslindado - por la misma concepción de la dialéctica y del desarrollo-histórico expuesta por Marx y Engels. Nacido en un cierto-momento de la vida de la clase obrera, desarrollándose junto con las diferentes etapas de desenvolvimiento de esa clase en períodos y países diferentes, reaccionando a su vez-ante este desarrollo y acelerándolo, su capacidad para ayudar a conquistar el poder política por la clase trabajadora constituiría el fundamento de su propia desaparición.

En suma, el partido revolucionario de la clase obrera es el organismo que introduce la teoría marxista en el movimiento obrero y orienta hacia la consecución de la sociedad socialista. Siendo un Partido de la clase obrera, forman parte de él los elementos más activos del proletariado, ya que el papel del partido es ser el organismo conductor-de la clase: su vanguardia.

Los verdaderos intereses de clase del proletariado consisten en destruir el sistema capitalista y construir una-sociedad socialista. Por eso, para cumplir con su objetivo, el proletariado debe contar con un instrumento político capaz de vencer a enemigos tan fuertes que están dispuestos-a luchar por mantener su situación de privilegio. Esto es-lo que hace necesario que el Partido deba tener una organi-zación unitaria y homogénea en su seno.

Pero esta organización férrea y disciplinada no es una organización cualquiera. Es la organización que se da en la clase obrera para cumplir sus intereses, los que, aunque reflejan los intereses de amplios sectores de la sociedad, sólo esta clase está dispuesta a llevar a cabo hasta el fin.

Son estas características generales de la lucha de clases del proletariado contra la burguesía las que determinan los principios o normas generales que rigen la organización del partido de la clase obrera. Y por ello se habla de él como un partido revolucionario marxista-leninista.

Sin embargo, como todo principio o norma general, los principios de organización marxista-leninista son sólo una guía para enfrentar situaciones concretas. La organización del Partido toma formas bastante distintas según la situación concreta del país en que se debe actuar. Según la realidad histórica de cada país, la lucha de clases puede tomar diferentes formas: legales o ilegales, pacíficas o violentas, y la organización del partido debe adaptarse totalmente a ellas.

Es importante insistir en esto, para no aplicar de manera mecánica a la realidad actual de nuestro país formas de organización que caracterizaron a los partidos revolucionarios de otros países en épocas históricas y situaciones-

políticas muy diferentes a las nuestras. Sin embargo, rechazar la aplicación mecánica de formas de organización no significa desconocer los principios generales que se desprenden de la misión política fundamental que deben cumplir todos los partidos revolucionarios de la clase obrera.

De lo que se trata, es de aplicar los principios de organización marxista-leninista a las condiciones concretas de cada país concreto, buscando en forma creadora la mejor organización para cumplir los objetivos estratégicos y tácticos que el Partido propone en cada etapa de la lucha.

Para ejercer la dirección política de la lucha de clases, el Partido debe contar con una estructura que se extienda a todo el país y que le permita llegar a los diversos sectores del pueblo desde una dirección centralizada y única. En líneas generales, el partido del proletariado debe contar con organismos de base en los centros de trabajo y en los barrios; con organismos regionales intermedios, - que reúnan a varios organismos de base en un sector o región y los vinculen con los organismos centrales que dirige a todo el Partido.

El organismo central -a menudo llamado Comité Central- debe estar integrado por los mejores cuadros del Partido a nivel de las distintas regiones, tendiendo a que él parti-

cipe y en él participen el mayor número posible de cuadros obreros. Para poder desarrollar las diversas tareas de dirección, este organismo central divide el trabajo entre sus miembros, que forman distintas comisiones o frentes de trabajo. (13)

El Comité Central es el organismo máximo del Partido, el que dirige su vida política general. Este organismo no debe ser excesivamente numeroso, pero debe integrar a representantes de las distintas regiones del país. Esta es en grandes líneas la estructura orgánica del partido de la clase obrera: pequeños destacamentos a nivel de centros de trabajo y de barrio, coordinados a nivel regional y nacional.

El modo como se elijan los militantes, la cantidad de personas que puedan integrarse a un organismo de base, la forma orgánica que se dé a cada partido, dependerán de la situación histórica concreta por la que pasa la lucha de clases en determinado país. No hay para ello esquemas rígidos.

El Partido debe establecer mecanismos que aseguren la discusión amplia de los problemas para lograr su unidad de

(13) Comisiones de propaganda, organización, cultura, educación política, finanzas, agraria, etc.

pensamiento y de dirección. Por lo tanto, los Congresos son reuniones periódicas en las que se discute y se decide la línea política del Partido y se eligen los dirigentes encargados de conducirlo, poniendo en práctica esta línea. Para que estos congresos cumplan su objetivo de ser los organismos máximos de discusión y decisión, es fundamental asegurarse de que el pensamiento de las bases esté correctamente representado. Pero no sólo eso, sino que, además, es fundamental asegurar la libre expresión de los participantes durante el encuentro, evitando cualquier tipo de presión.

El Partido del proletariado es, como se veía, una organización para dirigir la lucha de clases, y por ello es fundamental, que tenga una conducción única que defina las actuaciones inmediatas que el Partido debe realizar en los distintos momentos de la lucha. Esta conducción única se hace posible porque ella refleja una línea general de acción que ha sido discutida por todos los miembros y acordada por la mayoría. Es entonces la existencia de esta línea de acción clara y su acatamiento por los militantes, lo que permite la unidad de acción del Partido y una conducción única centralizada.

Ahora bien; para poner en práctica esta línea general, es necesario definir en cada organismo del Partido las acciones concretas que tienen que realizar los militantes. Pa

ra lograr esta definición es necesario que se de una discusión amplia en el grupo correspondiente y que finalmente se adopten acuerdos que todos deben cumplir. Para lograr una acción coordinada de todo el Partido, los organismos inferiores deben tomar en cuenta en sus decisiones las indicaciones que hagan los organismos superiores.

Del papel que el partido revolucionario de la clase obrera está llamado a cumplir en el movimiento obrero, del carácter de sus fines y tareas, se desprenden los principios de su estructura orgánica. Los intereses que representan no son la simple suma de los intereses privados de los distintos obreros o grupos de éstos; son los intereses de toda una clase, que sólo se pueden manifestar en una voluntad única que reúne la infinidad de acciones individuales en una lucha común. "La conciencia de las masas obreras no puede ser una verdadera conciencia de clase si los obreros no aprenden a observar a cada una de las otras clases sociales en todas las manifestaciones de su vida intelectual, moral y política".(14)

Agrupar todas las fuerzas, orientarlas hacia un mismo fin, dar unidad a las acciones dispersas de los individuos

(14) V.I. Lenin; "Que hacer", Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso, Tomo II, p. 66.

y de grupos obreros, únicamente puede hacerlo una dirección centralizada. Asimismo, la voluntad común del Partido sólo puede formarse por la vía democrática, es decir, conjunta y colectivamente, comparando opiniones y propuestas, y adoptando luego acuerdos que son obligatorios para todos. La voluntad común así elaborada, tiene la superioridad de que refleja de la manera más completa, y por tanto acertada las necesidades objetivas de la lucha de clase del proletariado.

"Sólo una organización combativa centralizada que aplique firmemente la política revolucionaria y satisfaga, por decirlo así, todos los instintos y aspiraciones revolucionarias puede preservar de un ataque irreflexivo al movimiento y preparar un ataque con perspectivas de éxito".(15)

Por lo tanto, el centralismo de los Partidos Revolucionarios de la clase obrera, debe ser un Centralismo Democrático, pues, se apoya en la voluntad de las grandes masas del partido. El centralismo democrático significa, en la práctica, que:

- a) todos los órganos dirigentes son elegidos, de abajo hacia arriba;
- b) los órganos del Partido informan periódicamente de su -

(15) Ibibem., p. 133.

labor ante sus organizaciones;

c) hay una severa disciplina y subordinación de la minoría a la mayoría.

La vida interna del Partido se estructura de forma que los militantes puedan participar al máximo en su labor práctica. Tal es la esencia de la democracia del Partido. A este fin se hace de manera que los miembros puedan examinar todos los asuntos, controlar el cumplimiento de los acuerdos adoptados, elegir a los dirigentes y comprobar su labor.

El Partido Revolucionario de la clase obrera no reduce la democracia interna a la elección de los órganos dirigentes. La democracia del Partido es la democracia de la acción única activa; con ella los afiliados no se limitan a elegir y a discutir las cuestiones, sino que prácticamente contribuyen a orientar el trabajo del Partido.

La historia del movimiento obrero de los distintos países demuestra, que los partidos políticos pueden actuar con éxito cuando cuentan con grupos estables de dirigentes expertos. Estos hombres constituyen el núcleo dirigente del Partido, sus cuadros, su aparato (nombrado por elección) - que organiza prácticamente el cumplimiento de los acuerdos adaptados y asegura el mantenimiento y transmisión de la experiencia.

Los cuadros dirigentes no se encuentran sobre el Partido, sino que se hallan bajo el control de éste. Por lo tanto, la democracia interna es una condición de las más importantes para la acertada formación, selección y educación de los cuadros dirigentes. A la vez, es garantía de que la dirección se apoyará en la experiencia colectiva, y no será únicamente reflejo del criterio personal de uno u otro dirigente.

La disciplina del Partido exige también que las cuestiones internas sean discutidas exclusivamente en el seno del mismo. Todas estas normas han sido dictadas por la experiencia del movimiento obrero, experiencia que demuestra, que sin una disciplina rígida del Partido de la clase obrera se convierte en una organización amorfa, incapaz de dirigir la lucha de los trabajadores.

"Estas condiciones se forman únicamente a través de una labor prolongada, de una dura experiencia; su formación se ve facilitada por una acertada teoría revolucionaria, la cual no es un dogma, sino que sólo se forma de manera definitiva en estrecha conexión con la experiencia práctica de un movimiento verdaderamente de masas y verdaderamente revolucionario".(16)

(16) V.I. Lenin; "La enfermedad infantil del izquierdismo" en Obras Escogidas, Tomo XI, p. 5.

Asimismo, la amplia democracia se combina en los Partidos Revolucionarios de la clase obrera con la dirección centralizada, y la discusión libre con la severa disciplina y la unidad de acción. Las formas concretas en que se manifiesta el principio del centralismo democrático cambian con las condiciones históricas y no representan en manera alguna un patrón fijo. Les permite dar flexibilidad a su trabajo de conformidad con las tareas que se presentan y con las características de cada país.

Todo Partido de la clase obrera debe tener su programa que es la exposición científicamente fundamentada de los fines a que aspira y que responden a los intereses vitales de los trabajadores. "La esencia del programa consiste en organizar la lucha de clase del proletariado y en dirigir esta lucha, cuyo objetivo final es la conquista del poder político por el proletariado y la organización de la sociedad socialista".(17)

Las medidas que en su conjunto integran la labor del Partido no son una improvisación de los dirigentes. En estas encuentra expresión concreta la línea política, elaborada por el Partido después de un análisis científico de -

(17) V.I. Lenin; "Nuestro programa", en Obras Escogidas, - Tomo I, p. 460.

la etapa concreta de lucha y de la situación concreta. En el lenguaje político, al referirse a esta línea se habla también de táctica y de estrategia. "Si no existe una organización fuerte, con experiencia de lucha política en cualquier situación y en cualquier período no se puede ni hablar de un plan sistemático de actividad, basado en principios firmes y aplicado rigurosamente, del único plan que merece el nombre de táctica".(18)

Cuando se habla de táctica se refiere a menudo a la línea política para un período relativamente corto, determinado por unas u otras condiciones concretas; la estrategia se refiere a la línea política para toda una etapa histórica. Estas distinciones, sin embargo, no se mantuvieron siempre.

Actualmente, los Partidos Revolucionarios de la clase obrera, hablan de estrategia o de línea estratégica cuando se trata de la línea general del Partido, que apunta al cumplimiento de las tareas más generales de una etapa histórica concreta partiendo de la correlación de fuerzas existente entre las clases.

(18) V.I. Lenin; "Por donde empezar", en Obras Escogidas, - Tomo I, p. 476.

aumento de la madurez política y la experiencia de los cuadros, propician en nuestro tiempo el acelerado ascenso de todos los partidos revolucionarios de la clase obrera en los países capitalistas hacia una fase superior de desarrollo.

Es evidente, que el Partido no es en sí el movimiento obrero sino una parte del mismo, es movimiento obrero organizado, es en todo caso por su propia concreción una acción y una práctica política y más aún la primera plasmación de la teoría y la práctica revolucionaria.

Cuando un Partido se define como socialista, marxista, etcétera, hay que comprobar rigurosamente si todo ello corresponde con realidades observables tanto en el seno del propio partido como en su relación con la clase obrera. Un Partido no puede ser revolucionario, sino está encaminado a la conquista del poder político por parte del proletariado y a la organización de la sociedad socialista.

En este sentido, toda polémica sobre el Partido, sobre su funcionamiento y dirección, sobre la militancia efectiva de todos los afiliados, termina siempre por encontrar su núcleo fundamental en el problema de la democracia interna. De hecho, la democracia de un Partido se juzga de acuerdo con el grado de actividad real que el mismo Partido lle

Asimismo, las tareas que debe desempeñar el Partido de la clase obrera son fundamentales para que cumpla sus funciones de vanguardia del proletariado. La experiencia histórica demuestra que antes de convertirse en vanguardia, - los Partidos Revolucionarios atraviezan de ordinario varias etapas de maduración política y orgánica. En los primeros-tiempos suelen ser más bien grupos entregados a una labor- de propaganda que se realiza principalmente dentro de sus- propias filas. Esto es necesario para asegurar la unidad - ideológica, educar a los cuadros y organizarse debidamente.

Luego viene un tiempo en que los Partidos Revolucionarios acuden a las masas y comienzan a dirigir las huelgas- y las acciones de masas de la clase obrera. Este período es muy importante, significa la unión del movimiento obrero es- pontáneo con las ideas del socialismo, la conversión del - mismo en un movimiento consciente y organizado de clase. La etapa siguiente es la transformación en una fuerza política real capaz de llevar consigo no ya a la mayoría de la clase obrera, sino a grandes masas del pueblo.

La rapidez con que el Partido pasa de una etapa a la- otra depende de las condiciones objetivas, del acierto de- su propia política y de la capacidad de sus dirigentes. La agudización de la crisis general del capitalismo y los éxi- tos de las fuerzas del socialismo, a la vez que el rápido-

ga a organizar, es decir, de su capacidad para expresar en la propia política la voluntad y el pensamiento de la generalidad de sus afiliados, insertando activamente a cada uno de ellos en una práctica común.

De esta forma se caracterizará al Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) surgido en el régimen del presidente Luis Echeverría. En la elección del PMT, influyó el hecho de que ocupó en un principio un lugar preponderante en el proceso de reforma política, pues, el proyecto parecía exclusivamente diseñado para él.

EL PMT desde sus inicios, planteó como uno de los ejes centrales de su actividad, la lucha en torno a la reforma electoral y la búsqueda de su registro legal. Desde 1974, en su asamblea constituyente, levantó esas demandas.

Sin embargo, el PMT no participó en las elecciones de 1976 y rechazó públicamente la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), desligándose de esta manera a tratar de obtener su registro definitivo.

Finalmente, no ha resuelto el problema de contar con un verdadero programa de acción, como condición de superar en un mismo proceso político las reformas y reivindicaciones económicas, políticas y sociales de la clase trabajadora.

En este sentido, la investigación consta de cinco capítulos. En el primer capítulo se plazman los supuestos económicos de un esquema de desarrollo implantado a fines de los años cincuentas denominado desarrollo estabilizador y sus consecuencias que genera en la economía mexicana, producto de su agotamiento en la década de los setentas.

Su objetivo es demostrar que la crisis de un esquema de desarrollo económico genera un descontento y movilización de la clase trabajadora, creando en el gobierno mexicano la necesidad de abrir ciertos espacios políticos de expresión para tratar de contenerlas y recuperar su credibilidad.

En el segundo y tercer capítulos, se analizan las consideraciones más importantes sobre los antecedentes del proyecto de reforma política. se establecen los puntos significativos sobre los movimientos campesino y obrero en el gobierno del presidente Echeverría, así como las posiciones divergentes con la inversión privada en el final del sexenio denominada crisis de confianza.

La finalidad es demostrar que el proyecto de reforma política se concibió para institucionalizar las demandas de la población a través de los partidos políticos y a desviar la lucha de clases hacia la contienda electoral.

En el cuarto y quinto capítulos, se desarrolla la formación y objetivos del PMT nacido en el contexto de crisis de las relaciones sociales y de producción en los setentas.

Se hace una caracterización histórica de las condiciones que llevaron al origen y desarrollo del PMT, así como de la ubicación de sus principales actividades y luchas en compañía de la clase trabajadora.

El objetivo es demostrar que el PMT dió demasiada importancia a la tarea de afiliar masivamente a la población desechando los espacios políticos abiertos por el gobierno (reforma política) que le pudo haber dado una mejor vinculación con las masas populares.

Finalmente, se desarrollaron las condiciones reales - por las cuales el PMT se desligó de la participación política en el contexto de la reforma política.

## CAPITULO I

### EL MARCO ECONOMICO.

A partir de la segunda guerra mundial, se han venido vislumbrando modificaciones en el contexto del sistema capitalista mundial; éstas variaciones se han hecho notar de diferente forma en el seno de las estructuras socio-económicas de cada uno de los países que integran al sistema, acorde a los lineamientos y actividades particulares que le han venido correspondiendo desempeñar dentro de su estructura general.

El desarrollo general del sistema, si bien es cierto, ha impulsado en forma extraordinaria la aceleración de las fuerzas productivas y el crecimiento, en un mayor grado, - del nivel de la economía; pero esto, no le ha permitido escapar de las leyes de la misma dinámica capitalista que lo ha conducido al sufrimiento de varias crisis y períodos de estancamiento.

El sistema capitalista tiende a la necesidad de la implementación de una serie de medidas, principalmente a nivel general del sistema, las cuales le permiten tener un período de relativa estabilidad y crecimiento.

En este sentido, por la condición de mantenerse a nivel mundial, lo ha llevado al establecimiento de mecanismos

y modificaciones, que han venido afectando y acelerando las contradicciones del sistema a nivel particular de cada uno de los países. Estas características se presentan de manera notoria, en los países latinoamericanos -en donde se inserta México-, en los cuales, además del influjo que reciben del sistema mundial, se desarrollan las contradicciones que se sitúan en el seno de la dinámica capitalista.

Estos países, para adecuarse a la dinámica general del sistema, han tenido que desarrollar cambios en su estructura económica, es decir, los esquemas de desarrollo se ven fuertemente influidos, no determinados, por el desarrollo a nivel mundial.

El proceso de adecuación al sistema mundial y la modificación de los esquemas de acumulación internos, se han venido observando en la mayor parte de los países de América Latina, acorde a las características y particularidades económicas, políticas y sociales de cada uno de éstos países.

En México, se puede notar claramente este proceso, mediante las diferentes formas que se han pretendido implementar, en base a una participación activa de Estado y la implantación de medidas de política económica adecuadas para cada período de desarrollo capitalista.

En este sentido, la activa participación del aparato estatal en el sector económico, necesita estar apoyada por una serie de medidas de carácter político y social, y que conjuntamente den la pauta para un desarrollo equilibrado en el seno de la sociedad capitalista.

1) Política de Estabilización (Desarrollo Estabilizador).

En el transcurso de tiempo que va de la devaluación, aplicada en 1954, a los primeros años de la década de los setenta, sirve para establecer la escena de lo que el grupo en el poder denominaría como estrategia del desarrollo estabilizador. Esta vez, sin embargo, tal como había empezado a ocurrir en los primeros años de la postguerra, la inversión directa se encauzó hacia la industria y dentro de ésta hacia el desarrollo de nuevas ramas o la expansión de otras, hasta ese momento poco evolucionadas.

Se inició, propiamente, la etapa de la producción de bienes de consumo durable (aparatos eléctricos, automóviles, etc.), cuya demanda habría de descansar sobre todo en esos años, en las reducidas capas beneficiadas por la concentración del ingreso resultante del despegue industrializador.

Ya entrada la década de los 50's los factores internos en que se había sustentado el proceso de acumulación de capital basado en su motor central: el sector industrial -desde los inicios de la década de los treinta-, empiezan a perder fuerza y consiguientemente se empieza a preparar una reorientación del papel del Estado en el proceso productivo

como impulsador del nivel del desarrollo económico.

"La intervención cada vez más amplia - del Estado en el proceso de industrialización reciente o tardía del país, - es similar a la de cualquier otro Estado burgués: defiende y consolida las - condiciones generales de la acumula -- ción de capital. No obstante, su peso - específico esencial en el conjunto de - la sociedad mexicana se desprende de - la desigualdad y combinación del desa - rrollo del país".(1)

En este sentido, se vislumbró que desde los años de la década de los cincuenta hasta nuestros días, el proceso de acumulación de capital en México estuvo sujeto en función - del rol que jugó tanto el sector público como el privado - de nuestra economía e inevitablemente del papel que empezó a jugar el sector extranjero, particularmente, a través de la inversión extranjera directa e indirectamente.

La creciente importancia que significó la industriali - zación se señaló a mediados de los cincuentas observando - que una gran cantidad de industrias que fueron instaladas - desde los 30's o inclusive antes (fundamentalmente produc - tora de bienes de consumo inmediato), se encontraron con - que su equipo industrial se hallaba en un alto grado de ob

(1) Arturo Anguiano; "Crisis o consolidación del Estado en México", en Rev. Coyoacán, México, Ed. El Caballito, núm. 4 julio-septiembre de 1978, p. 25.

solescencia, por lo que una parte muy considerable de la inversión productiva se tuvo que destinar a la adquisición de capital constante (bienes de capital e insumos intermedios básicos).

El período denominado como "desarrollo estabilizador" se caracterizó por la fabricación de bienes de capital y bienes intermedios, debido a que el sector industrial que había crecido en los años anteriores, requirió de la maquinaria y del equipo necesario para seguir produciendo.

Asimismo, en este período hay una alta participación de la inversión extranjera y el tipo apropiado del mercado es intensivo.

"La actitud del gobierno respecto de la inversión extranjera es cautelosa en los primeros dos años del régimen de Ruiz Cortines, pero en los siguientes abre las compuertas a los grandes consorcios norteamericanos. Según las estadísticas oficiales, mientras que en los cuarentas el ingreso de capital por inversiones extranjeras directas fue en promedio de 26 millones de dólares al año, en los cincuentas el promedio anual fue de 102 millones de dólares".(2)

La política del "desarrollo estabilizador", constitu-

(2) Arturo Guillén; Planificación Económica a la Mexicana, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1971, p. 74.

yó una salida al modelo sustitutivo de importaciones que se había venido implementando desde un par de décadas atrás como estrategia de crecimiento industrial y que requirió - progresivamente de tecnología más compleja, grandes densidades de capital y un mercado relativamente diferenciado y en rápida expansión.

El proceso de industrialización se produjo de manera desigual en las diferentes ramas productivas, incorporando procedimientos tecnológicos avanzados que permiten al capital desplegar su competitividad en el mercado.

Estas combinaciones tecnológicas, sin embargo, fueron de importación debido a la imposibilidad del capital local de producirlas, no sólo por el nivel de las fuerzas productivas alcanzado en el país y las fuertes inversiones de capital que requieren, sino en particular por la nueva estructura del mercado mundial y la monopolización de su producción y comercialización por los grandes monopolios internacionales.

En este esquema de crecimiento, la introducción acelerada al país de los paquetes de inversión y tecnología extranjeros, al optar únicamente por el criterio de rentabilidad, fueron dirigidos principalmente a los sectores que mantenían mayor dinamismo.

Esta tecnología, al no sufrir ninguna modificación para incorporarla a las condiciones locales, continuaba encareciendo en términos relativos el factor trabajo y abaratando artificialmente el capital para el empresario; dadas las facilidades a la importación de maquinaria y los estímulos fiscales a la capitalización intensiva de las unidades industriales, que durante el "desarrollo estabilizador" no cesaron de incorporarse.

La estrategia económica adoptada en este período se caracterizó por un crecimiento económico sostenido sin precedentes, por la estabilidad relativa de precios y por el mantenimiento del tipo de cambio en condiciones de libreconvertibilidad. Para este período, el intervencionismo estatal había subordinado su gestión al logro del crecimiento económico nacional al ritmo más elevado posible, quedando comprometido entre dos líneas opuestas de acción: el imperativo de modernizar la economía sin conceder prioridad al costo social que conlleva y el imperativo político de mantener su legitimidad frente a las mayorías.

En este sentido, en el lapso del período del desarrollo estabilizador, se elevó la acumulación y disminuyó la dependencia respecto a los mercados externos creyendo que la economía mexicana absorbería la creciente fuerza de trabajo y permitiría una mejor distribución del ingreso.

Ya en la década de los 60's la economía mexicana había entrado de lleno a superiores etapas de desarrollo. El esquema de acumulación descansó y se encontró fuertemente-determinado por la producción de bienes de consumo duradero, la producción de bienes de consumo inmediato es relegada a segundo término. La "asociación" con el capital extranjero es el ejemplo a seguir para instalar las industrias de bienes de consumo duradero y, de esta manera, se convirtió en retórica oficial tanto para los funcionarios públicos como ejecutivos empresariales privados.

La acción del Estado Mexicano en el proceso de industrialización, ha tenido como norma fundamental lograr el crecimiento de la industria y de la economía en general, a través de intensificar la acumulación privada. La política del Estado se ha dirigido a la creación de condiciones favorables para que se eleve la inversión privada y que ésta obtenga utilidades atractivas.

Han sido muy variados los instrumentos utilizados por el Estado para lograr esos objetivos: protección arancelaria, impuestos moderados al capital, estabilidad en los tipos de cambio, contención de salarios, control obrero y campesino, etc.

Los ejes del desarrollo acelerado de los años sesenta fueron, de una parte, la producción orientada preferentemente por la demanda de los estratos de ingresos altos y, de otra, una relativa diversificación industrial basada -- crecientemente en la acción (exclusiva o asociada con nacionales) del capital extranjero,

El proletariado urbano, producto del desarrollo industrial en la década de los 50's, se fue extendiendo considerablemente; sin embargo, al mismo tiempo resintió graves consecuencias de la inflación -que con sus efectos concentradores del ingreso- restringió su participación en el producto industrial: el mercado de manufacturas industriales, fue un terreno reservado casi solamente para los grupos de altos ingresos.

Conjuntamente, es importante mencionar, que como consecuencia del deterioro en el nivel de vida, aparecieron signos de inconformidad obrera en 1958-1959, que dieron lugar a luchas contra las formas de dominación corporativa. La derrota del movimiento obrero en esos años, fue esencial-- para garantizar en la década de los sesentas, la combinación de crecimiento y estabilidad que permitió un incremento relativo en los salarios.

El sector de bienes de capital logró un cierto desarrollo durante el período, aunque limitado a ramas de las industrias metal-básicas, transportes, construcción y algunas de fabricación de máquinas y aparatos eléctricos ligeros, siendo casi nula la fabricación de máquinas-herramienta.

Junto a éstos elementos se presentó la alta capacidad del sector agrícola, hasta mediados de los 60's, para proveer de bienes de consumo y materias primas al mercado interno, al tiempo que el ritmo de sus exportaciones proporcionaba las divisas que la industrialización requirió, permitiendo que el sector externo mantuviera un equilibrio apreciable que jugó como dinamizador de las importaciones de bienes de capital y bienes intermedios.

La agricultura sirvió como un medio de acumulación mediante la transferencia de ganancias vía diferencias de precios; soportó al sector industrial con materias primas y alimentos. Consecuentemente, bajo su nueva estructura (el minifundio de autoconsumo y el latifundio capitalista exportador), cumplió una buena parte de los requerimientos que el desarrollo industrial -por sustitución de importaciones- necesitó.

\*La agricultura produjo: a) los alimen

tos para la población; b) cubrió la oferta de materias primas para la industria; c) permitió el incremento del -- coeficiente de importaciones a través de los excedentes de productos agrícolas exportados; d) transfirió el excedente a otros sectores de la economía a través del intercambio desigual (diferencia de precios del sistema financiero); e) desarrolló el mercado interno transformándose ella misma (la agricultura) en una rama de la economía, y el mercado de productos industriales". (3)

Por lo tanto, el sector agrícola que podría haber jugado un papel importante en el desarrollo industrial dentro del período de sustitución compleja de las importaciones, -- es transformado, debido a su estructura bipolar, en una -- nueva forma de las contradicciones de clase en el campo.

Es evidente, que este problema no fue previsto en el esquema de 'desarrollo estabilizador', el cual no podía haber implicado el desarrollo del sector, porque la política económica de la burguesía gobernante no estaba encaminada a la ayuda y resolución de las demandas de los campesinos, sino por el contrario, a controlarlos y explotarlos a fin de generar y apoyar el proceso de industrialización.

La decadencia del 'desarrollo estabilizador' tuvo su -- detonante en la crisis del sector agropecuario, producto -- del desarrollo capitalista que dio lugar a una estructura --

(3) Carlos Perzabal; Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada, México, Siglo XXI, 1979, p. 22-23.

polarizada: latifundio-minifundio, liquidando al ejido como unidad productiva y reduciéndolo al latifundio comercial al mercado externo y al atesoramiento de la renta.

Paralelamente, la crisis del modelo de desarrollo industrial y del esquema de acumulación, se expresó en la incapacidad para responder con su propia acumulación de capital a los requerimientos de su producción ampliada. Es decir, la importación de medios de producción (materias primas y maquinaria) exigió el apoyo financiero de los préstamos internacionales a largo plazo y de la inversión extranjera directa.

La tendencia a utilizar cada vez más los recursos financieros del exterior, frente a una insuficiencia dinámica de bienes para su exportación, reforzó y le dio mayor impulso a la dependencia externa al incrementarse los pagos por intereses y la remisión de utilidades.

Por tanto, el desarrollo industrial dependió del sistema y condiciones del crédito internacional, y del incremento de la deuda externa, para financiar la acumulación de capital al interior de nuestra economía. El país tuvo que cargar con la insensatez de esta política de endeudamiento.

"De 1961 a 1970 la deuda pública exter

na de México a plazo mayor de un año-- se expandió a un ritmo incesante pasando de 2 mil 114 a 3 mil 762 millones dólares. Este también el período en el que la deuda se "privatiza". El financiamiento de origen oficial, proporcionado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo o por las agencias bilaterales norteamericanas.. pasa a un plano secundario frente al auge de los acreedores privados, principalmente bancos norteamericanos.( 4 )

Es claro que la política económica y, en particular-- el gasto del Estado, se subordinó a los objetivos y necesidades de corto plazo de la acumulación privada y a los criterios dominantes de estabilidad financiera interna y externa a toda costa. El resultado fue el descuido progresivo - de sectores estratégicos cuya expansión por lo demás, era indispensable para la continuidad y estabilidad sostenidas de la forma de crecimiento adoptada.

"En suma, el México de finales de la-- década de los años sesenta era muy distinto al que se imaginaban los círculos de poder económico: junto a la solidez monetaria, el crecimiento económico y la aparente estabilidad, estaban la creciente concentración de la riqueza, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la concentración de la propiedad de los medios de producción..."( 5 )

( 4 ) Rosario Green; "Todos los caminos llevan a Washington" Rev. Nexos, año II, núm.13, enero de 1979, p.41.

( 5 ) Carlos Tello; La Política Económica en México 1970-1976, México, Siglo XXI, 1980, p. 40.

Sin embargo, el modelo de desarrollo estabilizador, no eliminó el carácter desigual del desarrollo capitalista haciéndose más claras las contradicciones inherentes al modelo a fines de los años sesenta, y manifestándose a través de serios desequilibrios en la economía, aunado al movimiento estudiantil de 1968, que no es otra cosa que una crisis de las relaciones sociales y de producción en su conjunto del Estado Mexicano.

## 2) La Crisis Económica.

La contienda social durante el decenio de la estabilidad se había vuelto bastante grave. La crisis, que comienza a mostrar síntomas de preocupación a partir de 1965, de una economía y de una estrategia de desarrollo avanzó en compañía de acciones y desequilibrios a menudo planteados como iniciativas sin destino. Son los años de las guerrillas, de las revueltas campesinas, de los grupos urbanos clandestinos. Son los años que conducen a 1968.

Las condiciones que sustentaban el proceso se habían ido modificando, en parte por su propia inercia. Para mantener el dinamismo requerido en la expansión de la producción básica, especialmente en el sector agropecuario, era indispensable aumentar acelerada y constantemente las erogaciones gubernamentales, tanto de gastos corrientes (subsidios a insumos y precios, asistencia técnica, etc.) como de inversión (infraestructura, crédito, etc.).

Los gastos gubernamentales en servicios sociales (salud, educación, etc.), renglones fundamentales del mejoramiento en el nivel de vida de los grupos menos favorecidos en el proceso de desarrollo, también tenían que presentar un sostenido aumento: su existencia, de hecho había sido el único factor compensatorio del deterioro registrado en-

el valor del ingreso monetario de amplios sectores de la población, y a pesar de sus limitaciones mantenía la expectativa de una mejoría real en sus condiciones de vida, aunque el proceso económico real no pareciera ofrecérselas.

Los inversionistas nacionales y extranjeros, por su parte, demandaban crecientes apoyos oficiales para mantener su expansión productiva y exigían el aumento de las facilidades financieras, de inversiones estatales de apoyo, de subsidios en diversos renglones de los costos de producción (transportes, insumos, etc.) y otras muchas concesiones.

"La política de transferencia hacia el sector privado no ha podido proseguirse sino por los subsidios crecientes del gobierno federal y, sobre todo, en un endeudamiento creciente de las empresas paraestatales. Los subsidios gubernamentales han pasado así de 4900 millones de pesos en 1970 a 17000 millones de pesos en 1974".(6)

El Estado mexicano, en estas condiciones, quedaba sometido a una presión constante de todos los grupos y sectores para que aumentase sus gastos, inversiones y concesiones, a un ritmo más acelerado que el incremento de sus recursos que podían derivarse del crecimiento de la economía.

(6) C.Gribomont y M.Rimez; "La política económica del gobierno de Luis Echeverría (1971-1976)", Rev. El Trimestre Económico, México, Ed. FCE, núm. 176, oct-dic. de 1977, p. 792.

En este sentido, perdieron dinamismo los gastos gubernamentales en la producción básica -particularmente en el sector agropecuario- y sus gastos sociales, ante la necesidad de mantener los apoyos a los inversionistas nacionales y extranjeros. Sin estos ingredientes, se perdió el impulso de la expansión productiva que había permitido la modesta pero constante mejoría en el nivel de vida de buena parte de los trabajadores, a pesar del reparto crecientemente desigual del producto social.

Estos fenómenos, que se observan con toda claridad a partir de 1965, llevaron a prever una intensificación de la contienda social (y por ende un aumento en las tasas de inflación).

Las consecuencias de las desigualdades en el reparto se hicieron más evidentes cuando empezaron a mostrarse los efectos de dos fenómenos de importancia estratégica: la retracción relativa de la acción pública en la producción básica (especialmente con la disminución de los gastos gubernamentales en el agro) y la acelerada concentración de la producción industrial en los bienes destinados a grupos de alto ingreso.

Medidas de emergencia, como la importación masiva de productos básicos (trigo, maíz, etc.), agravaban los pro--

blemas de origen, en lugar de resolverlos. Resultaban además insuficientes ante los problemas que se estaban agudizando: creciente desempleo, migraciones a las zonas urbanas, estancamiento o deterioro en los niveles reales de vida de grandes grupos de trabajadores.

Al inicio de la década de los setenta, tales fenómenos provocaron cambios en las condiciones del reparto del producto social, sostenidos a nivel global por una expansión desmesurada del gasto público y al nivel de las unidades productivas por la presión social de los grupos menos favorecidos.

Al mismo tiempo, se observó cierta disminución en algunos apoyos oficiales y el establecimiento de diversas restricciones a la operación privada, orientadas fundamentalmente a impedir un mayor deterioro en el nivel de vida de grandes grupos de trabajadores. Todo ello indujo a un retraimiento de la inversión privada nacional.

"La caída de la inversión privada se explica a su vez por distintos órdenes de causas. En primer lugar, por la tendencia al agotamiento progresivo del patrón de crecimiento. En segundo lugar, debido a la política económica diseñada para 1971 que por lo menos incluía la contracción de la inversión pública y la restricción monetaria impulsada a la acción (la tasa de creci-

miento del circulante monetario habia sido de 10.5% en promedio para el periodo 1961-1970, y en 1971 se hace descender a 8.3%). Al disminuir la inversión bruta como un todo, las importaciones cayeron y todo incidió en la reducción del déficit interno".(7)

De hecho, las presiones de los distintos grupos sociales representaban un esfuerzo de modificar rápidamente el esquema de reparto del producto social. El modelo que había permitido a los trabajadores obtener mejoras reales -aunque sufriera deterioro su posición relativa en el esquema de la distribución del ingreso-, se había agotado años atrás; para mantener su nivel de vida o mejorarlo era indispensable modificar su participación en el ingreso nacional.

El propio agotamiento del esquema de desarrollo, por otro lado, representaba para los inversionistas una reducción de los apoyos oficiales a que estaban acostumbrados y constituían una forma de obtener una parte del producto social, que se les destinaba a través del gobierno. Para mantener o incrementar sus ganancias, necesitaban ampliar su participación en el producto a costa de los trabajadores, sea a través de sus negociaciones contractuales, de aumento en los precios o de cualquier otro mecanismo.

(7) José Ayala et. al.; "La crisis actual", en México hoy, México, Siglo XXI Editores, 1978. p. 49-50.

Por otro lado, las presiones parecían conducir a las autoridades al empleo de expedientes autoritarios, que se resistía a usar: represión social, si optaba por contener las demandas populares; o bien, represión al sector privado, si optaba por contener las demandas de los inversionistas nacionales y extranjeros.

El primer camino se rechazó conscientemente -como estrategia general- debido a la experiencia sobre el costo social y político (1968); el segundo parecía cerrado ante las condiciones internacionales y los problemas internos, entre otras cosas porque así se desestimularía aún más la actividad económica privada, ya retraída, y podrían agravarse adicionalmente los problemas que se intentaba resolver.

Ante la incapacidad de imponer por la vía institucional una solución orgánica y dada la decisión consciente de evitar en la medida posible las vías represivas, todo hacía pensar que el Estado optaría por el camino indirecto del gasto público. Con ello reducía a nivel manejable las tensiones sociales, al dar atención a las demandas más urgentes o de mayor peso de los distintos grupos.

En estas condiciones, es posible suponer que la adopción de mecanismos de financiamiento deficitario del gasto

público y su empleo sistemático -como forma de reducir las tensiones sociales-, permitió mantener el proceso bajo control social y evitar esas formas de confrontación.

El creciente déficit en la balanza comercial, resultado de la política de gasto público y redistribución del régimen a partir de 1971, requirieron mayor endeudamiento externo: el país, por ello, quedó más expuesto al impacto de la huida del capital.

"Como el crédito interno no era suficiente para mantener la situación, se recurrió en forma creciente al endeudamiento externo y a las inversiones extranjeras. Entre 1960 y 1970, ingresaron al país 2059 millones de dólares -por concepto de nuevas inversiones extranjeras y reinversiones, y salieron 2991 millones al exterior por concepto de utilidades y otros pagos. Para financiar ese déficit el sector público se endeudaba con el exterior, creciendo la dependencia".(8)

En una situación como ésta, resulta inevitable que los trabajadores sufran diversas formas de deterioro en sus niveles de vida. Aunque las presiones para ejercer un control más efectivo de la economía se acrecientan, en la práctica pueden ser más efectivos los mecanismos institucionales para moderar las demandas de los trabajadores. La retracción

(8) Carlos Tello; op. cit., p. 39.

de la actividad económica privada nacional que forma parte del proceso no pudo ser compensada por la acción pública, sobre la cual se ejercen también presiones generales para evitar su aumento excesivo.

Asimismo, se contribuyó adicionalmente a reducir los ingresos reales de los trabajadores, sobre todo a través del aumento del desempleo y la disminución en el ritmo de crecimiento de los servicios sociales y los subsidios al consumo.

En este sentido, durante el sexenio del presidente Echeverría, aumentó extraordinariamente la importancia de la política económica porque en ella, y en torno a ella, se expresó la conjunción contradictoria de las posiciones que toman las diversas clases y grupos sociales frente a una crisis concreta de la economía mexicana.

No es la pretensión de hacer una evaluación detallada del proyecto del presidente Echeverría en términos del proceso de política económica y del comportamiento del sistema; sin embargo, es necesario tener una visión por lo menos esquemática que sirva de punto de referencia a los problemas que se suscitaron por el agotamiento del desarrollo estabilizador en la economía.

Por lo tanto, se plazarán algunas reflexiones sobre los problemas generados por el agotamiento de un esquema de desarrollo, que tuvo sus principales consecuencias en el gobierno del presidente Luis Echeverría.

En el final de los seis años del régimen puede decirse que, la economía mexicana sorteo dos periodos claramente diferenciados. El primero, comprende 1971-1973, y el segundo, 1974-1976.

El primer periodo, frente a las presiones inflacionarias y la tendencia creciente del desequilibrio externo, - que se advertían desde fines de los sesenta, en 1971 el gobierno optó por realizar una reorientación que reencauzara a la economía por las vías de estabilidad de la década anterior.

Paralelamente, este año se bautizó con el nombre de 'atonía', que en lenguaje sencillo quería decir que la economía no estaba creciendo; esto es, una contracción de la producción que se expresó en una disminución de la tasa de crecimiento: 3.1 por ciento en ese año.

La contracción de la producción afectó principalmente a las industrias de bienes de consumo durable y no durable, y gradualmente se fue extendiendo hacia muchas otras ramas,

sin embargo, la economía en su conjunto no llegó a paralizarse porque, en el sector industrial, se mantuvieron los programas de inversión privada (aunque mínimos) y también porque se contaba con mercancías almacenadas.

En 1971, como se había señalado, se restringió el gasto público y se hizo de manera drástica, pues creció sólo 2.8 por ciento frente al 7.3 por ciento promedio de crecimiento entre 1965-1970.

Ese primer año, a pesar de los desequilibrios, para el sector capitalista el panorama no era especialmente sombrio, porque tradicionalmente en todos los primeros años de sexenio los reajustes burocráticos tienen siempre el mismo resultado, la reducción de la actividad económica.

En los dos años siguientes se dio paso a una política reactivadora que se apoyó fundamentalmente en el gasto público, "que en contraste con el año anterior, fue incrementado en 24.6 % en términos reales; en particular la inversión pública se aumentó aceleradamente, incidiendo todo esto en la recuperación del crecimiento del consumo privado-global".(9)

(9) José Ayala et. al.; op. cit., p. 50.

La debilidad del mercado interno y la creciente complejidad de la situación política nacional, obligaron al Estado a no retrasar la recuperación económica.

En este sentido, la economía mexicana creció al ritmo que había sido tradicional, alrededor del 7 por ciento al año; pero en esos años se empezó a vivir el proceso inflacionario más grave al crecer "12.2 por ciento el índice nacional de precios al consumidor en 1973".(10)

A la magnitud de los desajustes anotados, debe sumarse el hecho fundamental de que las condiciones en que se generaban, no se había modificado en lo absoluto: no había razones para pensar que la tendencia de freno de la producción en el campo y en la industria se habían invertido. El sistema se encontraba en medio de una crisis declarada y no se habían sentado las bases firmes que permitieran la reorientación del proyecto en su conjunto. En esta situación fue que se inició la segunda mitad del sexenio.

El segundo período, tuvo como coordenadas dos puntos principales: por un lado, la fuerte presencia de una situación económica crítica en la que los desequilibrios presio

(10) Ibidem., p. 53.

naban para dar mayor atención al corto plazo que a la estrategia.

Por otro lado, después de dos años de expansión desenfrenada del gasto público se pasó a tranquilizar mediante el mecanismo denominado austeridad programada, que buscaba administrar en una dirección diferente la política salarial, monetaria, financiera y crediticia. Pero la caída en la producción y el mantenimiento de las presiones inflationarias no pudieron detenerse.

La agricultura elevó su tasa de crecimiento alrededor del 4 por ciento, pero ese aumento fue opacado por la reducción del crecimiento en la industria manufacturera ( 2- por ciento).

La producción total "disminuyó su tasa de crecimiento de un 6 por ciento en 1974, a menos del 4 por ciento en el año de 1975", (11) lo que significó en este último año un estancamiento en términos absolutos de la producción por habitante.

Los daños que el proceso inflacionario ocasionó en los salarios reales de los trabajadores, se entienden con cla-

(11) Carlos Tello; op. cit., p. 115-119.

ridad al mencionar que el "salario real quedó por debajo - del nivel que había alcanzado en 1973 (los salarios mínimos generales, en pesos de 1968, pasaron de 28.8 pesos en 1974 a 25.0 pesos en 1975, es decir, tuvieron una caída del 13.2 por ciento)".(12)

La situación indicaba con claridad que algo se debía hacer. Por lo demás las opciones reales no eran muchas. Sólo existía un camino políticamente viable y fue el que se tomó cuando en agosto de 1976 se devaluó la moneda. La devaluación agudizó la contienda social de varias maneras. Sujetó al país a las reglas de juego del Fondo Monetario Internacional, obligándolo a la adopción de una política de austeridad que frenó el gasto público y la actividad económica durante más de un año. Al abaratar los recursos nacionales en moneda internacional, se aceleró el ritmo de inversión extranjera en el país.

En suma, la crisis económica gestada en todo el transcurso del sexenio de Echeverría, repercutió en el descontento del sector obrero y campesino, y emergió un ascenso formidable de la lucha de masas.

(12) José Ayala et.al.; op. cit., p. 57.

## CAPITULO II

### LA CRISIS POLITICA Y DE DOMINACION DEL ESTADO MEXICANO.

El Estado mexicano aborda la década de los setentas - con características graves de crisis económica (producto - del agotamiento del esquema de 'desarrollo estabilizador'), política y social (pérdida de consenso ante las masas producto de la incapacidad para solventar los problemas ocurridos en el año de 1968).

Se quiere dejar establecido, que en el capitalismo las crisis (económicas, políticas y sociales) se refieren a la crisis del sistema de relaciones sociales y de producción en su conjunto, lo cual no quiere decir que la crisis política se derive mecánica o linealmente de la económica.

"La relación entre política-economía y el análisis del Estado está sin duda - en el centro de la crisis política, no implica la crisis económica a la crisis política, pero tratándose de un cambio en el modelo de acumulación, los aparatos de Estado entran en contradicción con las relaciones de producción - y un estadio de desarrollo de las fuerzas productivas que ya no es afín".(1)

(1) Christine Buci-Glucksmann; 'Gramsci y el Estado', México, Siglo XXI Editores, 1978, p. 183.

En efecto, la crisis política tiene sin duda su campo de acción y su origen no siempre es el de la crisis económica o los factores del orden económica, particularmente, los relativos al esquema de acumulación. La crisis política entraña una crisis del Estado, del proyecto político de la clase dominante en torno al desarrollo general de la sociedad; una crisis de los mecanismos con los que se construye la dominación, una crisis de legitimidad; un momento en que la sociedad desconoce a los partidos políticos y a las organizaciones de clase que el Estado Mexicano ha controlado y, que por cierto, ya no expresan abiertamente sus intereses de clase.

El concepto de crisis política es esencial para entender la actitud del gobierno mexicano, de las distintas clases y de las diversas fracciones de la burguesía, así como para tratar de formular una estrategia y una táctica concreta a la clase trabajadora. El contenido de esta crisis es la disputa en torno a los métodos de gobernar, es decir, a las relaciones del Estado con la clase trabajadora, con sus distintas organizaciones y partidos, a la forma de dirimir los conflictos sociales, y a la posibilidad para todas las clases de influir en los asuntos del Estado.

Esta crisis se produjo por la agudeza real que adquiri-

rieron las contradicciones de clase, y por el hecho de que la estructura económica y social del país entró en una fase de crisis, para la cual existen distintas vías de salida.

Los elementos de crisis comenzaron desde antes de 1968 recordaremos la lucha ferrocarrilera de 1958-1959, el movimiento de liberación nacional, pero fue el movimiento estudiantil-popular de la segunda mitad de aquel año, el que la sacó a la superficie como el rasgo definitorio de la situación en el ámbito de la clase dominante.

En consecuencia, entraron en crisis los aparatos políticos e ideológicos del régimen, es decir, los instrumentos a través de los cuales la dominación burguesa se articula con los mecanismos de control sobre las masas. Esto es, los partidos integrados al sistema, el 'charrismo sindical' como la forma de control del movimiento obrero y el aparato oficial de sometimiento de las masas campesinas.

El sistema político mexicano ha basado su dominación en la creación y el fortalecimiento de sus mecanismos de control, los cuales cumplen la función de controlar y dominar en organizaciones corporativas, al proletariado y al campesinado. Para garantizar las condiciones materiales y-

sociales de la acumulación del capital, el Estado debe al mismo tiempo garantizar las condiciones generales de la explotación del trabajo, de la regulación de la tasa de salarios y de la supresión o sofocamiento de la lucha de clases.

Para ello, el Estado impulsa la creación de organizaciones que van a tener la función de integrar sectorialmente a los trabajadores, es decir, a la clase obrera en la Confederación de Trabajadores de Mexico (CTM), al campesinado en la Confederación Nacional Campesina (CNC) y a los sectores populares en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Por otra parte, el Estado construye todo un aparato legal cimentado en la Ley Federal del Trabajo, mediante el cual interviene autoritariamente en los conflictos entre el capital y el trabajo, entre la burguesía y la clase obrera. Todas estas posiciones se han expresado a través del organismo directivo que reúne a los dirigentes de las principales centrales y sindicatos nacionales, el Congreso del Trabajo, organismo fundado en 1966 como consecuencia de la fusión del Bloque de Unidad Obrera -presidido por la CTM y de corte conservador- y la Central Nacional de Trabajadores -encabezada por los electricistas democráticos y de postulados progresistas.

Sin embargo, el Congreso del Trabajo no ha sido, como se preveía, un embrión de central única ni un instrumento-unificador. Su existencia se ha limitado, más bien, a sintetizar y conciliar posiciones de los dirigentes, no de las organizaciones y menos aún de trabajadores. Con estas limitaciones, el Congreso del Trabajo es hoy el principal frente del movimiento obrero organizado, reúne a centrales nacionales como la CTM, a sindicatos de industria como el ferrocarrilero, e inclusive a un sindicato de empresa.

En particular los sindicatos van perdiendo su función de organismos de resistencia de la clase obrera y tienden hoy en día a convertirse en órganos de control estatal sobre los trabajadores. Tal proceso afecta al proletariado - en sus condiciones de vida y de trabajo. La intensificación de la explotación que requiere la burguesía para avanzar - en la acumulación de capital, entorpece a la vez el dominio y la integración de la clase obrera por parte del Estado, - dado que éste tiende a disminuir cada vez más los gastos - sociales en su beneficio y a violentar su sometimiento.

Los sindicatos y demás organizaciones sindicales (centrales, confederaciones, etc.) se convierten entonces en - un inmenso lugar de concentración de los trabajadores, quienes son maniatados y oprimidos por un sinnúmero de medidas

de restricción, intimidación y represión que a través de los mecanismos de control tradicionales se ponen en práctica.

Por ello la crisis de las formas de dominación se expresan en la incapacidad de los mecanismos de control de seguir funcionando como tradicionalmente lo hacía. No sólo se va perdiendo la capacidad de control de las capas tradicionales del proletariado, sino que se muestra incapaz de integrar a la mayoría de los nuevos sectores del proletariado producto de la expansión industrial de los años recientes.

Las nuevas condiciones de la lucha de clases que surgen en un contexto de crisis económica y desgaste de la máquina de dominio de las masas, imponen al Estado y a la burguesía la necesidad de adecuar su forma de dominación política a las transformaciones económicas y sociales operadas en el país durante los últimos años.

En efecto, la crisis global de la forma de dominación del Estado mexicano, no sólo exige readecuar esa forma de dominio mediante los cambios necesarios en la ideología y en los mecanismos políticos de integración, sino que a la vez, por la presión creciente del proletariado ante el deterioro de sus condiciones de vida y de trabajo, presiona-

constantemente al sistema político mexicano y desarrolla - en un mayor grado las contradicciones de clase.

La discusión de mayo de 1978 entre dirigentes de distintas organizaciones miembros del Congreso del Trabajo -máximo órgano de coordinación del control centralizado de la clase trabajadora- sobre la apertura a los sectores sindicales independientes y democráticos, así como la renovación de la ideología reformista de la burocracia tradicional, - son un claro ejemplo de las contradicciones y tendencias - que se configuran en el seno de los propios mecanismos de control de la clase obrera.

El sistema político mexicano, hasta ahora a rechazado de una manera consistente todo intento de formación de fuerzas independientes, procurando reducir las a la impotencia-política y social, se ha visto inducido a reconocer en el derecho y la práctica algunas de esas fuerzas. Las nuevas-formaciones democráticas e independientes no han cambiado-la naturaleza del sistema; han revelado tan sólo la posibi-lidad de luchar por su ampliación jurídica y de legislación práctica.

Así pues, la proliferación de organizaciones parece - ser un elemento importante en cuanto da al Estado una base

sólida para la regulación del conflicto y para el mantenimiento de su papel de árbitro, en el escenario tanto político como económico. Además, el Estado estimula la creación de organizaciones de representación de los diferentes intereses de clase con el fin de hacer más efectivos los mecanismos de control político.

El manejo de las contradicciones a nivel político abarca el de los conflictos de clase, para conservar el orden y la estabilidad necesarios en la producción capitalista global. En general, esto ha exigido alguna forma de institucionalización de los conflictos de clases a través de la legislación laboral, el arbitraje de disputas laborales, y la incorporación directa o indirecta de partidos y organizaciones de la clase trabajadora al sistema político.

El manejo o la manipulación de estos conflictos también puede adoptar la cooptación de las reformas de los movimientos radicales que pueden acomodarse dentro del sistema (políticas de bienestar social, seguro social, etc.). Finalmente, hay varias formas de control social (cuando se interrumpe la legitimidad), que van desde la elaboración de una ideología y su difusión -a través de los sistemas educativos, los medios masivos de comunicación, etc.- hasta

la coerción, como lo prueban el rompimiento de huelgas y la represión policiaca. Esto significa, que se ha producido - una dificultad orgánica (para decirlo con Gramsci) en los instrumentos de control, que mantuvieron sin cambios -durante décadas enteras- la dominación del movimiento popular.

Estos aspectos de la crisis afectan principalmente a la fracción dominante de la burguesía, es decir, la detentadora directa del poder político. Los esfuerzos de ésta - fracción por volver al antiguo equilibrio de fuerzas, por recuperar a los sectores de las masas que salieron de su control y comienzan a cuestionarlo, están dirigidos a mantener el predominio en el Estado de la misma fracción gobernante, no sólo del sistema económico y social capitalista.

La crisis política no es un elemento pasivo que esté allí, esperando a que llegue alguien que le pueda dar solución. Por el contrario, la crisis interviene activamente - en la vida política, pues establece objetivamente un balance riguroso de todo el período del desarrollo anterior y - sirve para poner a prueba las concepciones y las líneas políticas de las fuerzas, partidos y corrientes existentes.

En este sentido, los problemas que enfrentaba el aparato estatal, al inicio de la década de los setenta, en el

sector de la economía eran graves, pero se estaba aún lejos de tener una situación plenamente conformada de crisis económica.

Por otra parte, aunque no existía una situación aguda de crisis económica, el Estado Mexicano cargaba con un desprestigio nacional e internacional prácticamente unánime.- El movimiento estudiantil-popular de 1968 había deteriorado la legitimidad del Estado frente a amplios núcleos de trabajadores, de sectores medios y en el campo; pero la debilidad y el desprestigio se habían puesto de manifiesto con la represión del 2 de octubre.

El movimiento obrero de los años 50's, constituyó un pequeño lapso de tiempo, en que se vislumbraría un nuevo ascenso de la lucha de la clase obrera que, sin embargo, fue brutalmente frenado por la represión al movimiento ferrocarrilero de 1958-59. De esta manera, el movimiento estudiantil del '68 se da después de largos años de reflujo del movimiento obrero y en consecuencia abre un período histórico de ascenso del movimiento de masas. No obstante, el que históricamente se haya abierto este período no quiere decir ni movilización permanente de las masas, ni movilización generalizada.

En esta lógica, adquiere particular relevancia la cri

sis política y de dominación del régimen -denominado "régimen de la Revolución Mexicana". Es indudable que merced al movimiento de masas del '68, dicho régimen se ve atrapado en un proceso que lo conduce a la crisis de sus formas tradicionales de dominación, poniéndose en evidencia ante las masas, que lo impulsan necesariamente a buscar renovarlas.

La derrota política evidenciada en la incapacidad del régimen para ceder a las mínimas reivindicaciones democráticas de las masas organizadas independientemente de su control, es lo que ha permitido que pese al reflujo coyuntural vivido después del '68, la generación obrera no sea, en términos globales, una generación que hubiera podido verse desmoralizada o reintegrada al sistema. El régimen, por el contrario, a pesar de su triunfo represivo inmediato no pudo regresar a las condiciones de dominación sobre las clases, previas al movimiento de 1968.

La crisis obliga a una redefinición de todas las reglas tradicionales del juego político, obstaculizando la participación democrática de nuevas fuerzas sociales en proyección, reglas antiguas en cuanto a su raigambre histórica. A su pretensión de irrumpir en la política nacional, la respuesta del poder público ha sido la fuerza tanto militar como policiaca y no la estrictamente política.

La participación y la incorporación a las instituciones vigentes no ha resuelto, en todos los momentos, las demandas económicas y políticas de los sectores populares, - produciéndose movimientos importantes al margen de esas organizaciones, demostrando la posibilidad de que el Estado sea rebazado por una participación política ampliada.

En este sentido, es importante destacar, lo que significa los movimientos de 1958-59 y 1968 en México, ya que fueron puntos de ruptura en la historia del país, que revelaron la existencia de segmentos importantes de la población disponibles para movilizarse y participar fuera de organismos e instituciones políticas oficiales.

Se puede afirmar, que desde finales de la década de los sesenta, se hace evidente el desgaste del sistema político por medio de canales institucionales, como no institucionales: el crecimiento del abstencionismo en los centros urbanos, la reducción del voto del partido oficial (PRI), - la cadena de procesos electorales conflictivos a nivel municipal y estatal, la aparición de movimientos de descontento tanto urbanos como rurales, constituyeron distintas expresiones y modalidades de descontento y de pérdida de legitimidad del sistema político.

Como toda crisis, la actual ha venido agudizando las contradicciones políticas, por ejemplo: fueron evidentes - las tareas del actual sistema de partidos -denominado aquí sistema electoral-, éste desde su creación en el año 1946, da al gobierno todo el control del proceso electivo y establece las condiciones prácticas para garantizar la sucesión de gobiernos, ya que de hecho el gobierno anterior designa al que lo ha de suceder.

"En las condiciones del Estado mexicano, particularmente desde 1952, la Ley Federal Electoral establece las limitaciones para que existan partidos políticos. Les da este carácter a los que convienen para la subsistencia del establishment. A través de ellos el sistema político es apoyado, avalado para ser más precisos; y junto al partido gubernamental permite la existencia de partidos de oposición sin capacidad competitiva para disputarle el poder - al PRI". ( 2 )

Esto significa, la entrada en crisis del sistema de partidos, es decir, el sistema electoral vigente y los partidos que ampara, y no únicamente el partido del gobierno; los límites que llegaron al repudio y la inoperancia de las elecciones, se manifestó en las derrotas que sufre el electoralismo institucional, desde 1970, a manos del abstencionismo.

( 2 ) Octavio Rodríguez A., "Las Elecciones en México y el Control Político", Criticas de la Economía Política, México Ed. El Caballito, núm. 2, ene-mar de 1977, p. 146-47.

Desde la formación del padrón de electores, hasta la calificación electoral primaria, el sistema está bajo la determinación de una dependencia del poder ejecutivo: la Secretaría de Gobernación. Característico a ésta legislación ha sido que, desde el establecimiento del sistema electoral, cada modificación empeora la Ley y los métodos, haciéndolos más antidemocráticos.

Por ello, al desplegarse la crisis política en los inicios de los años setenta con motivo de las grandes acciones del movimiento democrático más importante de las últimas décadas, el sistema electoral quedó más abiertamente al desnudo como una de las instituciones del despotismo, y por ello también la posibilidad electoral fue absolutamente inutilizable para las fuerzas políticas independientes como forma de expresión.

Toda crisis política tiende a resolverse a plazos relativamente cortos, pues estorba al funcionamiento normal del capitalismo, pero cualquier solución implica cierto viaje, para el cual se requiere concentrar fuerzas importantes que lo impulsen en una misma dirección.

La fracción dominante del Estado, actuando como la responsable del mantenimiento del régimen político y del

sistema económico, hace limitadas concesiones a las masas para evitar estallidos de violencia popular, garantizándole al resto de la burguesía el control de la situación y sus numerosos privilegios económicos.

Una de esas concesiones fue el proyecto de Reforma Política. Desde el surgimiento de sus bases sociales, el Estado Mexicano ha gobernado a través del control y las concesiones reformistas a las masas. Sus elementos se han ido desgastando cada vez más y hoy es muy difícil para él enganar a las masas con su discurso de supuesto árbitro y conciliador de clase .

En este sentido, sólo dentro de las coordenadas de la crisis en marcha se explica el actual proyecto de reforma política y su impacto en el conjunto del país, en las clases y en el propio régimen.

Esta respuesta al deterioro del aparato oficial, sus agentes electorales y de control de masas responde, guardando las proporciones, al esfuerzo mundial del capitalismo internacional de poner a tono las superestructuras de los diferentes países, cada vez más desbordadas por los efectos desastrosos de la crisis económica.

1) Antecedentes: Apertura Democrática.

Al iniciar la década de los setentas, la burocracia política entendió que el Estado se encontraba en una vorágine que lo conduciría a situaciones y condiciones cada vez más críticas. El estallido del '68, el abstencionismo en las elecciones de 1970, la insurgencia sindical que lentamente despuntaba al comenzar la década, las ocupaciones frecuentes de tierra, señalaban otras tantas fisuras en el sistema político.

De esta manera, se hacía necesario establecer un diálogo con los sectores más afectados por la crisis política de 1968 y su secuela represiva. En este sentido, se disminuye la represión haciéndola más selectiva a los grupos activos y a ciertos movimientos huelguísticos, junto a una tolerancia regular hacia el sindicalismo independiente y al movimiento campesino.

Asimismo, el proyecto del fortalecimiento del Estado durante el régimen de Echeverría, buscaba la ampliación de sus bases sociales y la recuperación de la legitimidad y del consenso en los sectores sociales donde los había perdido, particularmente durante el gobierno del ex-presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Se buscaba la ampliación de la autonomía relativa del Estado, frente a las clases dominantes en el plano interno y el margen de maniobra en el campo internacional, respecto a los Estados Unidos. En este contexto, se hacía necesario el planteamiento de un proyecto de reforma para tratar de recuperar la confianza interna e internacionalmente.

Es dentro de esta perspectiva de recuperación del consenso y fortalecimiento del Estado, que se instrumenta la llamada "apertura democrática". Bajo este signo, los acontecimientos más señalados fueron:

" Como resultado de la masacre del 10 de junio, en la que se utilizaron "halcones" (fuerzas paramilitares entrenadas y protegidas por los mismos cuerpos policiaco-militares),- fueron liquidadas políticamente personas identificadas con el ex-presidente Díaz Ordaz;

- después de los sucesos del 10 de junio fueron liberados- la mayor parte de los presos políticos, principalmente los de 1968;

- el apoyo brindado al gobierno de Salvador Allende en Chile y la reacción del gobierno frente al golpe militar, lo que le dio prestigio internacional al presidente Echeverría incluso entre las fuerzas de la izquierda tradicional;

- se dio una lucha sorda por renovar la dirección del "charismo" sindical, llegándose incluso a auspiciar, el surgimiento de nuevos líderes".(3)

(3) Octavio Rodríguez A., La Reforma Política y los Partidos en México", México, Siglo XXI, 1979, p. 47-48.

Con esta 'apertura' se trataba de establecer un canal en donde se expresáran en forma más directa las demandas de los distintos sectores sociales, y se realizó bajo el presupuesto de que se crearían los elementos para satisfacerlas, aunque realmente era para manejarlas en favor de los intereses del gobierno. Sin embargo, este proyecto se dirigía, fundamentalmente, a aquellos sectores sociales no integrados o con vínculos débiles con el partido oficial, y a las organizaciones corporativas.

En este sentido, se hacen más flexibles las reglas del juego político, manifestándose en una mayor tolerancia a la organización sindical y política por parte de los trabajadores. Sin embargo, la represión a los trabajadores se siguió dando sistemática y selectivamente, esto es, centrada en los principales dirigentes de los sindicatos independientes de los trabajadores.

Asimismo, se le presentaba al nuevo régimen esta coyuntura 'favorable' para refundamentar su legitimidad ante las masas, que sufrían de manera apremiante los vestigios de la recesión económica, y habían visto canceladas todas las instancias de participación política a raíz de la brutal represión del '68 y su secuela posterior de persecuciones y encarcelamientos a los elementos de izquierda.

Para lograr esto, las acciones prácticas (reformas) emprendidas por el régimen del presidente Echeverría a partir de su llegada al poder, se movían simultáneamente en el plano económico-social y político electoral.

Sobre esta 'apertura democrática', el Secretario del Trabajo en el régimen de Echeverría, Muñoz Ledo, apuntó:

"La apertura, el diálogo democrático, constituyen la respuesta del régimen a la falta de flexibilidad que había demostrado en los años anteriores respecto a la necesidad de una mayor democracia política; el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, el replanteo de los fundamentos ideológicos de la Revolución, la ampliación de la economía pública, la implementación de una política internacional avanzada, son una respuesta a las críticas dirigidas al funcionamiento del sistema, respecto de su capacidad para cumplir los propósitos originales de justicia y soberanía".(4)

La preocupación por incrementar la participación política en el sistema mexicano, con preponderancia en el nivel electoral, se asocia con un deterioro importante de la legitimidad política del sistema, esto es, la nula intervención en el juego político de las clases populares producto de la desconfianza en base a los hechos ocurridos en

(4) Porfirio Muñoz L., "Sistema Político para el Desarrollo Independiente", Rev. Nueva Política, México, FCE, Vol. 1, -número 2, abril-junio de 1976, p. 277.

el año de 1968, y aunado al serio retroceso en el sector de la economía que afectó fuertemente el seno de las clases dominadas de la sociedad mexicana.

Por lo tanto, en el gobierno del presidente Echeverría se abrió una nueva fase de la vida y la lucha política de la sociedad mexicana. Esta era el reflejo de la necesidad del Estado de rescatar y relegitimar la imagen presidencial, la credibilidad en el sistema político y su poder de negociación. Así, para finales de 1971 se asumía por el régimen de Echeverría, la necesidad de buscar en el plano político y con medidas legislativas, un reacomodo de las fuerzas en tensión.

En este sentido, el régimen concedió gran importancia al elemento electoral como factor propenso a la recuperación de la legitimidad política frente a las clases dominadas, y de autonomía estatal frente a la clase económicamente dominante. Se puede afirmar que la autonomía estatal deviene en grado mayor del sufragio y de la voluntad popular mayoritaria, su autoridad sólo está limitada por la legalidad que marca la constitución y el poder legislativo.

Por esta razón, si en el plano económico-social eran necesarias aplicar reformas para calmar las demandas de la clase trabajadora, en el plano político era necesario desa

rrollar el sistema político, mediante reformas al sistema electoral.

Dentro del objeto para la realización de la reforma electoral, resalté la necesidad de llegar a tener una estabilidad política, apoyada por un incremento real de la participación política de los ciudadanos en el plano electoral.

La reforma electoral se insertó dentro de los planteamientos vertidos por el partido oficial y, especialmente, por su presidente Jesús Reyes Heróles -quién sustituyó a Manuel Sánchez Vite en mayo de 1972-, y es a través de su discurso de toma de posesión, que empiezan a vislumbrarse rasgos importantes del sistema político.

En este sentido, se pronunció por la movilización popular, la mayor intervención del Estado y el control de la inversión extranjera. El nuevo presidente del PRI apoyó sin reticencias el programa reformista del presidente Echeverría y llamó a impulsarlo convocando la participación y movilización de la clase obrera.

Dentro de este contexto, fue presente la necesidad de reforzar la alianza con el movimiento obrero integrado en las organizaciones corporativas oficiales, el secundar la-

demanda de la semana de 40 horas y la formación de comités de fábrica, como medio para lograr "una participación más efectiva de los trabajadores en las decisiones de las empresas"(5)

Del mismo modo, el partido oficial consideraba a la abstención como el enemigo número uno de la democracia y del país. La propuesta del presidente del PRI por una "acción ideológica y constante" que sirviera de base de sustentación y legitimación estatal, se fincaba tanto en la reforma electoral como en la reorientación del esquema de desarrollo basado en las reformas económico-sociales.

"El desarrollo significa: mayores y mejores empleos; aumento en los índices de productividad; aumento en el ingreso nacional y en el ingreso per cápita; una mejor distribución entre regiones y clases, del ingreso nacional; más altos niveles de progreso tecnológico; índices mayores de bienestar social, educación y cultura, una alta movilidad social y política, y una participación creciente de las mayorías en las decisiones fundamentales".(6)

(5) El Día, 22 de octubre de 1972.

(6) El Día, 19 de octubre de 1972. Discurso de Jesús Reyes Heróles ante la VII Asamblea del PRI.

Los elementos nuevos y las intenciones de cambio expresados por el partido en el poder, expuestos en ese momento, pueden vislumbrar la relación de tales planteamientos con la realidad política que vivía el país. Esto es, se deben exponer aquellos elementos que se pueden conjuntar en un cuerpo lógico de la política del PRI, con los sucesos que marcan una fase histórica del país, a saber: la crisis económica y política, ambas manifestadas en el deterioro de la legitimidad del Estado y en el alto porcentaje de abstencionismo registrado en las elecciones de 1970. A saber:

Porcentaje de Abstencionismo (1970) (7)

Ciudadanos calculados	24.548,545	100 %
Empadronados	21.654,217	88.21 %
Votación Total (promedio)	13.818,141	63.81 %
Abstención	7.836,076	36.19 %

Estos factores han influido en los cuadros políticos del partido oficial, con tendencias a la reestructuración del carácter del Estado mexicano, para la búsqueda de mecanismos que aumenten, o por lo menos no disminuyan, su legitimidad.

(7) Octavio Rodríguez A., "Las Elecciones...", op. cit., - pag. 160.

Este deterioro de la legitimidad, que cada vez se expresó en forma más visible en el descontento y apatías populares a través de un creciente abstencionismo electoral, de la pérdida de votantes para el partido gubernamental, - así como del debilitamiento de los partidos de oposición y del surgimiento -como contraparte- de agrupaciones políticas y gremiales al margen del sistema.

En situación de crisis, se denota un declive en las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera, especialmente, de los sectores no sindicalizados. Este sector viene a aumentar la desestabilización de la fuerza de trabajo y le crea una condición, además de insegura, amenazante para la posible expresión de su inconformidad.

Tanto los planteamientos económicos como la reforma electoral paralela, deben verse como medidas que, en el nivel superestructural y del discurso ideológico, son adoptadas no sólo como alternativa al inoperante esquema del desarrollo estabilizador sino también como una forma de contrarrestar la crisis de representatividad política del sistema.

Los elementos que vertía el partido oficial reforzaba la orientación reformista adoptada por la burocracia en el poder, es decir, combinaba la atención y solución de demandas con el control sobre el movimiento obrero y campesino.

De hecho, los conceptos y planteamientos expresados - en ese momento contrastaban en mucho con la situación real que imperaba en la sociedad mexicana, esto es, el inicio-- de una oleada de movimientos reivindicativos que superaban las demandas meramente economicistas por planteamientos de reformas políticas y sindicales, que abrieran un espacio - democrático para las grandes masas y los partidos sin re-- gistro, así como la existencia de presos políticos y de in-- sistentes respuestas represivas contra el movimiento obre-- ro independiente.

Por tal razón, algunas corrientes políticas de izquierda\* opinaban que lo que hacía el PRI, era dar una mera apariencia de renovación, en un esfuerzo por arrebatárle a la clase trabajadora sus exigencias de una transformación de-- contenido revolucionario, sustituyéndolas por un reformis-- mo preventivo.

No es posible calificar las intenciones y los proyec-- tos sólo desde el punto de vista de sus consecuencias inmediatas, pues es evidente que la estrategia proyectada no - tuvo, como consecuencia de las luchas internas y del poder deteriorado del ejecutivo, una inmediata adecuación y cristalización.

\* Partido Comunista Mexicano.

En cierta manera, el sector más propenso a establecer una política de reformas, encabezado por el presidente del partido oficial, no llegó a ejercer influencia decisiva en el interior del Estado debido a la crisis económica que avanzaba rápidamente.

En suma, la correlación de fuerzas establecida en el seno del bloque dominante no permitió la realización de una real apertura, ni tampoco la aplicación de una nueva política económica orientada al cambio, sino una reorientación basada en las reformas económico-sociales y político-electorales.

Dentro del programa de "reorientación al cambio", pero de imposibilidad y falta de deseo real para emprenderlo se manda al Congreso de la Unión -en octubre de 1972- el nuevo proyecto de Ley Federal Electoral que contemplaba los siguientes factores:

- a) el aumento de la base demográfica de los distritos electorales; por cada 250 mil habitantes o fracción mayor de 125 mil, se podrá elegir un diputado;
- b) se reducía el porcentaje de votación del 2.5 al 1.5 para poder acreditar cinco "diputados de partido", pudiendo llegar a 25 en lugar de 20;
- c) la reducción de 75 mil a 65 mil el número de miembros indispensables para fundar y registrar un partido;

d) se ofrecía el acceso de los partidos a la radio y televisión de 15 minutos mensuales durante las campañas electorales.

Después de breves discusiones en la Cámara, a fines del año el proyecto es aprobado. Mediante tales reformas se pretendía establecer, según los impulsores, un régimen de partidos donde cada uno de ellos "tuviera acceso al poder" de acuerdo al número de votos que recibiera, en este sentido, la proporción y la representación pasan a ser las principales preocupaciones del gobierno.

En la nueva ley se otorgaba representación a los partidos en todas las instancias y niveles donde presentaran candidatos a las elecciones federales, comités locales, distritales y mesas de casilla. Se consideró que ahora todos los partidos podían contar con un plano de igualdad, posibilidad de vigilancia y fuerza legal frente a la Comisión Federal Electoral.

Con la nueva Ley Federal Electoral se consumó uno de los más importantes antecedentes del proyecto de reforma política promovida en el sexenio de Luis Echeverría. Juzgado por su contenido, era evidente que la intención estatal se orientaba menos a la creación de nuevos partidos, que al fortalecimiento de los ya existentes.

El sistema de partidos registrados en el período del presidente Echeverría (Partido Revolucionario Institucional Partido de Acción Nacional y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana), se caracterizó desde hace tiempo, por su incapacidad para incrementar la participación electoral de un gran número de ciudadanos que se ha opuesto crecientemente al sistema político en su conjunto y cuya oposición se ha manifestado cada vez más a medida que la crisis económica se ha agudizado considerablemente.

La disminución participativa, ha puesto en evidencia la credibilidad de las masas en los aparatos del Estado y la ausencia virtual de partidos que canalicen institucionalmente la supradicha oposición, aunada a las condiciones de crisis económica, provocó que un altísimo porcentaje de la inconformidad se manifestara en los sindicatos y otros órganos corporativos de control político de las masas trabajadoras.

La necesidad del Estado, de que la oposición no se manifeste directamente en los sindicatos y en el medio rural, condujo a los creadores de esta apertura democrática a buscar su canalización por la vía electoral, lo que representó mediatizar las demandas del proletariado. Para ello, era necesario que hubiera partidos capaces de institucional

lizar dicha oposición y la sacarán en lo posible del ámbito de la lucha directa de clases, para circunscribirla a la lucha electoral y la ilusión de la representación política popular en la Cámara de Diputados.

En este sentido, la reforma electoral buscó incorporar a un mayor número de ciudadanos y fuerzas sociales al proceso político institucional. Su propósito fue la ampliación de la representatividad del poder público, la consolidación en el plano legal de las nuevas tendencias de la democracia mexicana y, en general, lograr que todas las manifestaciones tengan expresión en los órganos representativos de la voluntad popular.

Sin embargo, la crisis de legitimidad y representación amenazaba con manifestarse de nueva cuenta en el creciente abstencionismo electoral.

De ahí, la gran preocupación del gobierno por probar en las elecciones federales (1973) para diputados, el grado de legitimidad del propio sistema. En base, a la nueva Ley Electoral, se decía que el gobierno garantizaría la actividad política organizada de los nuevos grupos y corrientes de opinión que el propio desarrollo del país ha estimulado y que aspiraran con toda legitimidad por el poder político,

de igual modo, tenía como objetivo central para las elecciones de 1973, a saber:

- a) la disminución gradual de la abstención;
- b) el fortalecimiento de los partidos de oposición (especialmente los partidos funcionales al oficial);
- c) el mejoramiento de la representatividad y credibilidad del partido oficial.

Era tal la importancia que el gobierno le asignaba a estos actos electorales, que el presidente del partido oficial (PRI), antes de las votaciones, hizo patéticos llamados con el objetivo de tratar de reavivar el factor electoral que tenía la población y de los partidos de la oposición funcionales al oficial.

Finalmente, observando los resultados electorales, ninguno de los objetivos propuestos llegó a lograrse. El abstencionismo ganó clara y rotundamente estas elecciones frente a los demás partidos -excepto el PRI-, resaltando marcadamente que tuvo más del 15 por ciento de ventaja sobre la votación total de los tres partidos de "oposición" (PPS, - PARM y PAN -Partido de Acción Nacional); ello sin considerar a los ciudadanos que no se empadronaron.

Según datos que muestran el gran abandono de la gente para participar en las elecciones, se tiene:

Votación Nacional para Diputados Federales en 1973. (8)

Empadronados	100.0
Votantes	63.8
Abstenciones	36.2
Votos por el PRI	45.0
Votos por el PAN	9.1
Votos por el PPS	2.2
Votos por el PARM	1.2
Anulados	6.3

Los bajos resultados obtenidos expresaron el poco incremento de participación política de la "oposición" funcional en el sistema electoral. En consecuencia, a partir de 1973, se manifestó claramente el aumento de la abstención, ya que casi alcanzó el porcentaje de votos destinados al partido oficial, tomándolo como el mayoritario de todos los registrados.

Por otro lado, el régimen de Luis Echeverría no intentaba únicamente recobrar la legitimidad y el consenso de las clases dominadas a través de la tenue reforma electoral. Mediante el financiamiento exterior (endeudamiento) y a la relativa recuperación de la economía en 1972-1973, el

(8) Américo Saldívar; Ideología y Política del Estado Mexicano, México, Siglo XXI, 1980, p. 164.

régimen pudo dialogar en un lenguaje mucho más directo con las masas: el de su condición económica, otorgando algunas concesiones en este terreno.

En este sentido, plenamente conciente de los problemas políticos y sociales que le podían acarrear, el gobierno impulsó una gran actividad encaminada a la creación de organismos de defensa del salario y una política de aumentos salariales llamados de "emergencia", con el fin de tratar de mitigar el nivel de descenso de vida y de trabajo de las masas populares.

El punto medular de este proyecto fue la política laboral, esto es, se pretendió alcanzar simultáneamente una finalidad económica -la ampliación del mercado interno debilitado-, y una política -el remozamiento del deteriorado aparato de control sindical. De esta manera, el eje de la política del régimen hacia el movimiento obrero fueron las concesiones económicas y el control sindical.

"Bajo la perspectiva de dinamizar el mercado interno, adoptó varias medidas una, la creación del INFONAVIT, CONAMPROS y FONACOT; otra, el control de precios de los productos básicos, la ampliación de funciones de la CONASUPO y la promulgación de la Ley Federal del Consumidor; un último grupo de medidas

fueron los aumentos salariales de emergencia, versión corporativa de la escala móvil de salarios. Más allá del carácter limitado de la política echeverrista en la materia, es evidente que contenía concesiones reales, aunque secundarias, para las clases populares--trabajadoras".(9)

Con todo ello, se buscaba frenar los vestigios de un descontento popular, producto de la crisis económica, y montar toda una estructura de contención de las luchas populares. Sin embargo, el ascenso de éstas luchas tenía en esos momentos, características de dispersión y espontaneísmo. Se trataba fundamentalmente, de demostraciones de desesperación y descontento, que se desarrollaban al margen de las centrales y de los canales oficiales.

(9) Alejandro Alvarez; "Desarrollo reciente del Movimiento Obrero", en Investigación Económica, México, Facultad de Economía, UNAM, núm. 150, oct-dic. de 1979, p. 323.

## 2) Consideraciones sobre el Movimiento Campesino.

El deterioro del sector agropecuario con sus efectos-disgregadores sobre la estructura económica global de la sociedad mexicana y el agravamiento creciente de la lucha-de clases rural, constituyeron las características fundamen-tales del régimen del presidente Echeverría.

Es evidente, que la crisis de los años setenta conmocionó la totalidad de la estructura económica del país, no reduciéndose únicamente al sector agropecuario, y es claro que muchos de los factores que la agudizan, son manifesta-ciones de la crisis a nivel mundial que se transmiten a --través de los mecanismos dependientes.

Pero no sólo fue el sector agropecuario el que se reve-ló como una de las claves de la crisis económica en el ni-vel productivo; también es importante mencionar el papel -del movimiento campesino, que se extendió durante la déca-da de los setenta con una amplitud y profundidad mayor, --que en la década anterior.

De esta forma, las luchas campesinas se desarrollaron con más fuerza y salieron al contexto de la vida nacional más fortalecidas, aunque estos movimientos sólo tuvieron ca-racterísticas de ser aislados y espontáneos.

En este sentido, la crisis del sector agrícola y el desarrollo creciente del movimiento campesino, anunciaron serios problemas al grupo gobernante del sistema mexicano.

Esto es, se tenía que tratar de crecer con un sector agropecuario deteriorado y el descontento, producto del anuncio de la terminación definitiva del reparto de tierras, fueron algunos de los factores decisivos con que se enfrentó el Estado mexicano en la década de los 70's.

Pero el hecho, de que el Estado clausurara el reparto de tierras, no significó gran ayuda para tratar de solucionar la crisis del sector agropecuario; al contrario, provocó el descontento y la movilización de sectores del campesinado sin tierra, obligándolos a la toma ilegal de las tierras de propiedad privada.

Su situación, como la de todos los campesinos del país se ha deteriorado profundamente. En esas condiciones, ejercen presiones y demandas sobre el sistema de control, que constituye el único canal de comunicación y que no puede absorberlas. La funcionalidad del control depende de su capacidad para resolver algunas de las demandas de los campesinos, aunque sea de manera parcial y limitada. Esta posibilidad se está cerrando y la vieja estructura se está volviendo rígida.

Si los cauces legales se cierran a las solicitudes de dotación, la lucha por la tierra tendrá que transformarse en un movimiento ilegal pero no será borrada del panorama agrario.

"Con excepción de la solicitud de dotación de tierras que hacen los campesinos, todo el proceso agrario queda bajo el control de funcionarios del Estado. Estos toman las decisiones: sobre si se concede o niega la solicitud, sobre la magnitud y ubicación de la dotación, sobre la forma de explotación y distribución del ejido, sobre cuanto y como se pagará a los antiguos propietarios por indemnización o por la compra de sus terrenos afectados. Frente a estas decisiones unilaterales del mantenimiento del poder queda la apelación, que en la práctica sólo pueden ejercer los propietarios particulares a través del amparo agrario".(10)

La lucha por la tierra de los últimos años no sólo -- muestra el fracaso del proyecto oficialista, también pone de manifiesto, y con mayor evidencia, que el agrarismo campesino es una alternativa vigente e irrenunciable de los trabajadores rurales en la lucha por su emancipación.

En este sentido, la política agraria en los primeros tres años del sexenio del presidente Echeverría, no -- mostraron grandes cambios en relación a regímenes anteriores.

(10) Arturo Warman; "El Problema del Campo", en México Hoy México, Siglo XXI, 1978, p.116

En toda la primera mitad del régimen del presidente Echeverría, la presencia del Estado en el campo se inclinó a ser predominantemente represivo, pues las organizaciones de control político oficiales (CNC, SRA), carecieron de alternativas políticas para enfrentar la lucha por la tierra.

Esta primera propuesta por parte del gobierno para enfrentar la crisis social se estrelló contra un movimiento-campesino que, lejos de frenarse ante la represión, se extendió muy rápidamente y para 1974 cobró ya un carácter nacional.

La manifestación principal del movimiento campesino - ha sido la toma de tierras -acompañadas de marchas a todas las ciudades o a las oficinas de la SRA, cuando se trata de grupos más organizados-, pero ha habido otro tipo de luchas como las que se buscan por mejores precios a sus productos, contra el caciquismo, etcétera.

En efecto, quienes han tomado por cuenta propia la -- tierra, son grupos de solicitantes que al final del largo-camino de tramitación burocrática, se encuentran con un amparo o la corrupción que favorece al latifundio. Su única-opción no sólo para la obtención de la tierra, sino incluso para sobrevivir, ha sido invadir.

"Este sistema contiene, en su práctica

concreta, muchas modalidades y variantes que manejan lo mismo la esperanza- que la represión, la coopción y la exclusión, la movilización o el silencio los caciques, líderes y funcionarios - públicos que desempeñan papeles importantes en el sistema de control tienen la más diversa extracción social y las motivaciones y objetivos más contradictorios, lo que se expresa en alianzas- insólitas y soluciones particulares. El control político sobre el campesinado- cumple con una finalidad única, la estabilidad del conjunto...".(11)

En este sentido, la respuesta más frecuente del Estado ante el movimiento campesino, ha sido la represión por el ejército. Los grupos de invasores eran sutilmente "convencidos" por la fuerza militar de que deberían desalojar los predios y en algunas ocasiones la autoridad agraria local los acompañaba. De esta manera, fue muy fácil el desalojo por el ejército o que los líderes oportunistas pudieran manipular estas luchas para después traicionarlas.

"La negociación agraria se canaliza a través de las centrales campesinas "oficiales" u "oficialistas" por el reconocimiento estatal, a las que se les ha dotado de un doble carácter: por un lado son extensiones administrativas del Estado y por otro son las únicas representantes de los campesinos que el gobierno reconoce. Es muy difícil y muy riesgoso negociar al margen de estas organizaciones sin ser ignorado o reprimido".(12)

(11) Arturo Warman; "Andamos Arando", Rev. Nexos, año II, núm.13, enero de 1979, p.13

(12) Arturo Warman; "El Problema...", op. cit. p.117

Asimismo, el campesinado recurre a la defensa de la de mocracia y contra el cacicazgo, y con la imposición represiva del Estado adoptan las más variadas formas de lucha: desde la lucha a nivel municipal hasta la guerrilla de base campesina.

Suspensiones de entregas por cañeros, huelgas de talado res, movilizaciones insurreccionales por la subsistencia desarrolladas por jornaleros de Sonora, toma de calecios municipales, etcétera, constituyeron claros signos de la agudización de la lucha de clases en el campo; pero por su propia naturaleza, estos movimientos no podían configurar por sí sólo un ascenso nacional y sostenido de la lucha campesina.

En consecuencia, se dieron luchas campesinas en el país, a través de acciones guerrilleras de base campesina y con apoyo popular, siendo notorio en el Estado de Guerrero con la lucha que comandó el grupo de Lucio Cabañas en contra del gobierno de ese Estado y las movilizaciones y oposiciones del Frente Campesino en Sonora.

En este contexto, es donde el régimen de Echeverría define su política agrícola y rectifica su política agraria: no sólo se trató de la crisis de producción y de los

efectos contraproducentes de la contracción del gasto público, se trató también de una explosiva lucha de clases rural que no pudo seguir siendo manejada exclusivamente mediante la represión.

La política agraria del gobierno no es gratuita y sus veleidades "populistas" están lejos de ser voluntarias: se trató de la respuesta obligada de un régimen cada vez más cosado por la crisis económica del sector agropecuario y por el ascenso del movimiento campesino.

Es evidente, que la represión no puede ser una política permanente y eficiente para el régimen, aunque nunca la hace de lado totalmente. En este sentido, con el objetivo de reforzar el papel de las centrales oficiales, se formó a fines de 1973 el Consejo Permanente Agrario (ConPA); este organismo agrupó alrededor de la Confederación Nacional Campesina (CNC), al Congreso Agrarista Mexicano (CAM), a la Central Campesina Independiente (CCI) de Garzón, y a la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGCCM).

Lo más significativo de esta agrupación fue la captación de esta última organización que hasta entonces había llevado a cabo importantes luchas independientes.

Definitivamente la crisis política que ocasiona la lucha campesina por la tierra, no puede ser atenuada si el Estado no dispone de alguna capacidad de negociación, ni los intentos de generar empleo en el campo ni la política de colonización se la proporcionan. El Estado recurrió entonces a la colaboración de la burguesía agraria, buscando que ésta aceptara el sacrificio de una mínima parte de su propiedad territorial con el fin de restaurar la paz social y garantizar la seguridad de la parte sustancial de sus latifundios.

Esta rectificación en la política sobre la tenencia de la tierra es, además coherente con la opción elegida para enfrentar la crisis de producción agropecuaria, es decir, por lo menos en las zonas de un cierto potencial agrícola, las dotaciones ejidales van acompañadas de crédito y se les orienta a la creación de empresas "colectivas" que respondan a las necesidades de la política económica en turno.

Con la revitalización del agrarismo la rectificación del presidente Echeverría esta completa. Revitalizó a los organismos de control oficiales conteniendo al movimiento campesino y la superación de la crisis en beneficio de los intereses del capital en su conjunto, fueron puntos objetivos de la nueva política agraria, pero en lo esencial esta política fracasa.

En cuanto a la política económica, el fracaso se manifestó en la continuidad del deterioro relativo del sector agropecuario: a lo largo de todo el sexenio la producción se mantuvo estancada; sin embargo, la población y la demanda fueron ascendiendo y sus requerimientos se frenaron con importaciones; aunado a la generalización de la toma de tierras, exacerbó aún más los ánimos de una burguesía agrícola poderosa, estrechamente ligada al capital financiero.

En los últimos años del sexenio, el ascenso del movimiento campesino es paralelo a la agudización de las contradicciones entre el Estado y la burguesía agraria. El gobierno recurre sobre todo a la Secretaría de la Reforma Agraria y a las centrales oficiales, que basadas en la nueva política logran revitalizarse y centralizarse con la firma del Pacto de Ocampo.

La generalización del movimiento campesino, provocó la necesidad de una reorientación en la política agraria oficial, ya que éstas luchas manifestaron inquietud de todas las regiones del país, induciendo a que el movimiento fuera más generalizado y homogéneo.

El punto culminante de la política agraria fue cuando

en noviembre de 1976 el presidente Echeverría, en un golpe espectacular, expropió alrededor de 35 mil hectáreas de riego y 65 mil de agostaderos en el Estado de Sonora, en donde se había desarrollado un próspero empresariado agrícola, para repartirlas entre 8 mil campesinos que habían invadido predios.

"El reparto agrario de Sonora de 100 mil hectáreas de las cuales 36 mil aproximadamente eran de riego, en los Valles del Yaqui y del Mayo, representaba un golpe a la burguesía agraria de esa importante región. Como era de esperar, este último acto de su gobierno no tuvo el apoyo de una sola fracción de la burguesía mexicana, a pesar de que las demandas campesinas se habían atendido por canales institucionales. Quedaba claro que la burguesía en su conjunto deploraba esta especie de populismo reformista gubernamental de última hora".(13)

Con este acto se trató, por un lado, de forzar las negociaciones en los términos que planteaba el gobierno a la burguesía agrícola, y por el otro, se trató de reestablecer la base social que en una forma acelerada perdieron las centrales campesinas "funcionales" a la CNC, integrantes al Pacto de Ocampo. Es evidente, que las tierras afectadas se repartieron únicamente entre los grupos campesinos que aún eran incondicionales al citado pacto, y de esta forma golpear a los grupos campesinos independientes de la zona.

(13) Américo Saldívar; op. cit., p.196

De igual manera, se trató de una maniobra política -- destinada a golpear a uno de los sectores de la burguesía -- que más se habían opuesto al programa modernizador de Echeverría y la creación de expectativas entre los campesinos -- fortaleciendo el Pacto de Ocampo en su misión de control -- del campesinado.

En suma, en el régimen del presidente Echeverría, la necesidad de enfrentar la crisis agropecuaria de producción produjo una rectificación y reorientación de la política -- agraria que había sido aplicada por los gobiernos post-cardenistas: se incrementaron los precios de garantía de los -- productos agrícolas, se elevó el monto de la inversión y -- del financiamiento hacia el campo, se incrementó el reparto de tierras, se trató de recuperar al campesinado mediante concesiones y el fortalecimiento de las centrales -- campesinas.

### 3) Consideraciones sobre el Movimiento Obrero.

En la década de los 70's comenzó a vislumbrarse las características de un nuevo ascenso del movimiento obrero en la sociedad mexicana. Esta lucha se desplegó de manera desigual y generalizada, manifestándose su grado más alto con las luchas de la Tendencia Democrática y el sindicalismo universitario.

El movimiento obrero tiene una importancia fundamental dentro del sistema político mexicano, a través de la legitimidad que ha obtenido -por las luchas en el nivel de recuperación sindical y defensa del nivel de vida-, y a la representatividad entre los trabajadores asalariados.

En este sentido, tiene gran importancia la capacidad de control y representación de la burocracia sindical que actualmente está al frente del movimiento organizado en los sindicatos oficiales que engloba el gobierno mexicano. Sin embargo, a pesar del surgimiento de numerosos brotes de insurgencia sindical, es innegable la capacidad de control y consenso que detenta la dirección de ésta burocracia sindical.

Las direcciones sindicales no sólo han cumplido el papel de intermediarias entre los trabajadores organizados--

y los patrones capitalistas; además, han cumplido dentro del Estado la función de mediar entre los intereses de los trabajadores y los del propio gobierno mexicano.

La burocracia sindical es un sector bastante fortalecido, además de contar con un mayor poder específico y propio en el interior del Estado, su relación con la burocracia política conlleva fundamentalmente, los mismos intereses orientados a la conservación del sistema capitalista mexicano.

El poder de los dirigentes sindicales, su capacidad de intermediación, se mantiene gracias a la comprensión que tienen con el aparato estatal, es decir, son el factor primordial de sustentación de la base social del Estado, para con las masas obreras.

En los variados métodos ejercidos por la burocracia sindical para asegurar su control y dominación, cuenta en un mayor grado la heterogénea estructura del movimiento obrero mexicano. Esto es, se observan gran variedad de federaciones, centrales, sindicatos nacionales y de industria, sindicatos locales y de empresa, que integran y conforman la organización del movimiento obrero mexicano.

En este sentido, al iniciarse la década de los seten-

ta, los vestigios de la crisis económica contribuyeron a impulsar el período de crisis contenida pero evidente en el seno del movimiento obrero y, en consecuencia, también al deterioro del propio sindicalismo oficialista, especialmente en los niveles de dirección.

La profundización de la crisis y la ausencia de una política estatal clara respecto a las necesidades inmediatas de las organizaciones populares y obreras, llevaron al deterioro en la credibilidad del gobierno frente a todos los sectores sociales.

En consecuencia, comenzaron a aparecer en el país signos inequívocos de que en los años siguientes la movilización obrera sería un factor político fundamental, novedoso en la medida de que después de la derrota del movimiento ferrocarrilero de 1958-59, la clase obrera había sido sometida mediante concesiones económicas limitadas o a través de la fuerza organizada más importante del Estado, esto es, el 'charrismo' sindical.

"El charrismo sindical constituye una capa burocrática salida de la propia clase obrera, que ha roto de manera radical con los intereses de ésta, integrándose al Estado y asumiendo en consecuencia los intereses del mismo. Es producto de la descomposición de la bu

rocracia obrera tradicional y de su in capacidad para mantener el dominio de sus bases por medio de métodos manipulatorios y administrativos. Esto la di rige a sostenerse en la fuerza del Estado, particularmente de su aparato re presivo, que se institucionaliza en ra zón de sus vínculos particulares con el Estado".(14)

El proceso inflacionario producto de la crisis económica, repercutió en un drástico descenso de los salarios reales de los trabajadores e impulsó, por un lado, un notable incremento de la movilización de los sectores asalariados y, por el otro, desesperados intentos del gobierno por evitar un excesivo descenso en las percepciones económicas de dichos sectores.

El programa económico-político del presidente Echeverría desde su discurso de toma de posesión de la presidencia de la República, se manifestó con la intención de incidir sobre la desigual distribución del ingreso mediante la vía fiscal y la creación de empleos en sectores productivos de la economía. Así, en los primeros actos políticos a que concurrió con la burocracia sindical, enfatizó la necesidad de abrir cauces democráticos en el seno del movimiento obrero.

(14) Arturo Anguiano; "Austeridad Capitalista y Movimiento Obrero en México", en Revista Coyoacán, México, Ed. El Caballito, núm. 6, ene-mar. de 1979, p. 17.

Desde este ángulo, pareció claro que el discurso presidencial no era circunstancial ni dictado por los caprichos gubernamentales, sino que guardaba estrecha vinculación con el proyecto económico puesto en marcha; junto con la crisis económico-política que se gestaba en el país teniendo como característica el creciente auge, y con la necesidad del Estado de recomponer su base social de apoyo para sacar adelante su programa.

En este panorama se observaba, que los mecanismos de control y de dominación sindical, efectivamente se habían venido gradualmente desgastando. De esta manera lo entendía la fracción de la burocracia política y, por ende, incorporaba a su proyecto general los aspectos relativos a la recomposición de la solidez del sindicalismo mayoritario mediante la vía de la renovación del cuadro de viejos dirigentes.

Naturalmente, el proyecto fue recibido con indiferencia por los dirigentes sindicales, esto es, con las tradicionales manifestaciones de apoyo, pero sin expresar una clara decisión para impulsarlo. Más aún, por vez primera se hizo evidente, la existencia de una real autonomía de los dirigentes del movimiento obrero oficialista con respecto al gobierno mexicano.

En esta perspectiva, se pudo captar el inicio de un forcejeo entre la burocracia sindical y el Presidente; para los líderes del sector obrero, la política a seguir era muy rudimentaria, pero de eficacia en el corto plazo, a saber: aislar y reprimir desde su inicio las tendencias renovadoras que mostrarán el más pequeño matiz izquierdista y sofocar las demandas económicas en los sindicatos.

Esto permitió vislumbrar tres cuestiones importantes: que la burocracia sindical gozaba de una autonomía relativa frente al Estado, que a la vez, ésta era su principal sostén y, que debido a las discrepancias tácticas, iban a recrudecerse las pugnas dentro de la burocracia sindical.

La creciente fuerza inflacionaria que empezó a manifestarse desde fines de 1972, cobró a mediados de 1973 una fuerza mayor, produciendo un deterioro sensible del salario obrero y con ello del nivel de vida de las masas populares; como respuesta a este fenómeno, surgieron movimientos en el seno sindical que cuestionaron el papel de líderes sindicales oficialistas, así como la incapacidad para organizar movimientos reivindicativos, que permitieran una recuperación en los salarios reales.

Desde 1971, aparecieron con claridad las tendencias--

sindicales renovadoras que, con alzas y bajas, iban a marcar el curso de las luchas democratizadoras de la clase obrera, pero también iban a soportar las embestidas más fuertes del 'charrismo' sindical y del aparato estatal.

En efecto, a inicios del sexenio cuatro tendencias surgían -entre otras- de la insurgencia sindical: el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, encabezado por Rafael Galván; el Movimiento Sindical Ferrocarriero (MSF), encabezado por Demetrio Vallejo; el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), dirigido por Alfredo Domínguez; y el Frente Sindical Independiente (FSI), agrupación con influencia del Partido Comunista Mexicano.

Empeñadas en luchas y sectores de la clase obrera, estas tendencias comenzaron a convertirse en polo de atracción para el descontento obrero y, en ocasiones, para el descontento de grupos populares más amplios.

Un hecho importante que se manifestó al inicio y durante todo el sexenio, fue que el 'charrismo' sindical se encontraba en el centro de una red compleja de contradicciones: a nivel del aparato político del Estado, de sus relaciones con la patronal, de su influencia con la clase obrera y de los mecanismos de control usados por él.

Estas fueron algunas de las razones por las cuales, la lucha de la insurgencia sindical contra el charrismo, adquirió rápidamente una gran importancia, ya que era necesario dar impulso a la movilización y a la organización concreta de la lucha de las masas, para poder cuestionar en la práctica a las direcciones sindicales oficiales.

Para la burocracia política, era evidente la necesidad de modernizar el aparato de control y de dominación obrero, pero siempre quedó claramente establecido que en ningún momento se pensó en ésta modificación suprimiendo desde el aparato del Estado al "charrismo" sindical; más bien, los objetivos eran: la disminución del clima de tensión sobre la clase obrera ante una perspectiva de creciente crisis económica; alentar las expectativas de cambio con miras a conservar la influencia presidencial reservándose la función de equilibrio político y la permanencia como instancia principal de apelación y discusión sobre los conflictos obreros, y someter al "charrismo" movilizándolo en la lucha de los intereses inmediatos de la clase obrera dando la apariencia como el defensor de sus reivindicaciones.

Con el agravamiento de la situación económica, el Estado cedió al "charrismo" sindical la demanda de aumento de

salarios de emergencia, que sirvieron para sellar públicamente la "reconciliación" entre el Presidente y el "charrismo" sindical. Si bien, las demandas fueron manejadas por la burocracia sindical y los aumentos logrados aparecieron como conquistas de éstos, era evidente que dichas demandas contaron con el consentimiento expreso de la burocracia en el poder. En el segundo semestre de los años de 1973, 1974 y 1976, la concesión de aumentos emergentes puso al "charrismo" en la primera línea de defensa de vida de los trabajadores. Sin embargo, el aumento real del salario fue ínfimo con respecto a la situación económica a lo largo del sexenio.

"Los aumentos nominales resultan muy--  
disminuidos al tomarse en cuenta el au  
mento de precios. Si recurrimos a la -  
muestra elaborada por la SIC -aunque -  
deficiente y sesgada el alza-, puede -  
notarse que entre 1970 y 1974 hubo un-  
aumento nominal del salario promedio -  
de 66.14 por ciento, pero una vez ajus  
tado con los índices de precios, el sa  
lario real sólo alcanza un incremento-  
del 8.09 por ciento..., los momentos--  
más grandes y más graves de deterioro-  
de los salarios fueron 1972 y 1973, en  
los que la tasa fue, respectivamente,-  
de 0.09 y 0.06 por ciento".(15)

Si se observa la situación en su conjunto, resultó cla

(15) Magdalena Galindo; "El Movimiento Obrero en el Sexenio Echeverrista", Investigación Económica, México, UNAM, -  
nueva época, núm.4, octubre-diciembre de 1977, p.101.

ro que fueron el agravamiento de la crisis económico-política junto con el impacto de la política presidencial hacia el charrismo en los dos primeros años del sexenio, los factores importantes para poder comprender la relación entre el Estado y la burocracia sindical.

Esta marcha accidentada de la economía mexicana, produjo durante todo el sexenio un ascenso formidable de las luchas reivindicativas de la clase obrera, al grado que -- puede decirse que fue su motor fundamental. El simple recuento de las luchas muestra con claridad los estragos que la acumulación, concentración y centralización de capitales causaron sobre los trabajadores en estos seis años, como se puede notar en el crecimiento de las ramas de bienes de consumo duradero y bienes de capital.

"El crecimiento de la industria de transformación ha tenido en el período 1970-1975 se ha debido básicamente al dinamismo de la rama de bienes de consumo duradero (12.1 por ciento promedio anual a precios constantes), lo que incrementó su participación en la producción manufacturera de 10.1 a 15.3 por ciento. La rama de bienes de capital -- también creció, pero menos que la anterior (4.8 por ciento promedio anual) -- incrementando su participación de 10.4 a 11.3 por ciento en el período".(16)

(16) Arturo Huerta C., "Características y Contradicciones de la Industria de Transformación en México", Investigación Económica, México, UNAM, núm.4, oct-dic de 1977, p.19.

Durante la mayor parte del régimen las demandas más importantes en los conflictos laborales fueron de carácter salarial (aumentos, prestaciones, reparto de utilidades); pero también fueron constantes las demandas por problemas de empleo (planta para los eventuales, reinstalación de despedidos); y por el agravamiento de las condiciones de trabajo (firma de contrato colectivo, violaciones al mismo y aumentos en las cargas de trabajo); en esa misma dirección, hubo conflictos de gran envergadura solicitando el registro de la organización sindical, peleando la titularidad del contrato y en defensa del manejo democrático de la vida sindical.

En efecto, como producto de estas demandas se dió un aumento notable del número de huelgas y de insurgencia sindical muy alto.

"El movimiento obrero dió respuestas diversas y simultáneas a los problemas originados por esta crisis. Entre 1970 y 1978 la insurgencia obrera cobró un auge al que corresponde una serie de reajustes en el interior de la burocracia sindical y en las relaciones entre ésta y otros sectores sociales y, por ende, en las posiciones del conjunto del movimiento obrero..., el auge en las acciones sindicales, que se ubica a partir de los últimos meses de 1972 y el punto más alto se da en 1974".(17)

(17) Raúl Trejo D., "El Movimiento Obrero: Situación y Perspectivas", en México hoy, México, 1979, Siglo XXI, p.133-34

En este sentido, la crisis económica obligó a los trabajadores a tratar de rescatar sus organizaciones de clase, a crearlas donde no las había y a defender sus condiciones de vida y de trabajo. Esto condujo, a la injerencia de organizaciones políticas en señal de apoyo, provocando que la solución de casi todos esos conflictos se dieran por encima de las instancias políticas y legales que operan, esto es, las represivas.

Así, en la década de los setenta, la insurgencia obrera libró las principales acciones que permitieron iniciar un largo proceso de reorganización del movimiento. Principió el despertar de una clase obrera renovada, dispuesta a defender y a conquistar mejores condiciones de trabajo y de vida, y sobre todo, el derecho a dirigir independiente y democráticamente su organización sindical.

Además del empleo a veces poco afortunado de los canales legales y de la adopción de actitudes agresivas en la burocracia sindical, la reacción de los trabajadores ante la crisis económica, se manifestó especialmente a través de la insurgencia sindical. La crisis y la dureza de las direcciones sindicales indujeron a diversos sectores de trabajadores, a la creación de nuevos sindicatos o a la recuperación de los ya existentes.

Conforme las organizaciones de masas adquirieron mayor importancia y se afirmó la necesidad de formas de defensa gremial, nuevos sectores de trabajadores intentan sindicalizarse. La búsqueda de mejores condiciones de trabajo condujo a la creación de sindicatos en sectores donde antes no los había y, a su vez, enfrentó numerosas dificultades con el gobierno mexicano.

Es cierto, que la existencia de sindicatos nacionales y el ulterior desarrollo de las organizaciones gremiales, constituyen una perspectiva más avanzada y moderna para la clase trabajadora; pero es un hecho, que el peso de éste tipo de sindicatos está aún muy lejos de ser dominante en la definición del perfil general del sindicalismo mexicano.

Actualmente, la insurgencia obrera ha resistido la tenaz oposición de la burocracia sindical y del gobierno. Ante tales obstáculos, el sindicalismo democrático acudió a las acciones como manifestaciones, publicación de comunicados en la prensa y concertación de alianzas con la izquierda, es decir, opta por medidas no institucionales.

El uso de actividades fuera de la Ley, también colocó a la insurgencia obrera en contra no sólo de la burocracia sindical, sino también del Estado. Como resultado de ésta-

polarización y de la respuesta a menudo violenta e intransigente del Estado, gran parte de los grupos de insurgencia fueron derrotados o sus posibilidades fueron mermadas o aplazadas.

Sin embargo, a pesar de todo esto, es innegable que el sindicalismo independiente representa hoy en día, una fuerza política que juega un papel decisivo en las relaciones de clases y que es tomada muy en cuenta por el "charrismo" sindical, el Estado y la patronal.

Después de esta etapa represiva, se ha abierto un período diferente dado que las acciones de la insurgencia obrera se concentraron en los organismos sindicales existentes -trabajando dentro de los canales institucionales-, en lugar de recurrir a las movilizaciones públicas. Esta modificación táctica no implicó cambio de bando, sino ampliación de perspectivas a largo plazo. Las perspectivas del movimiento obrero dependen, más que de cambios en la burocracia sindical, de la medida en que los sectores de insurgencia sindical recuperen sus propias experiencias anteriores y amplíen su participación política.

Por otro lado, la aparición de los sindicatos universitarios, es un hecho de gran importancia política. Aunque hasta ahora forman un bloque apartado del movimiento obre-

ro, tienen una influencia indiscutible en los centros de enseñanza superior y en otras esferas de la vida política. La mayor parte de los sindicatos surgen después del nacimiento del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional (STEUNAM). Dos años después, se forma el el Sindicato del Personal Académico de la misma institución (SPAUNAM).

De la fusión de ambos organismos -en febrero de 1977- surge el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (STUNAM), y la huelga que sostuvo entre junio y julio del mismo año en demandas de un contrato colectivo único, señalaron una nueva fase en este movimiento sindical enfrentándose tanto a las autoridades universitarias como al gobierno local.

El régimen de López Portillo mostró cual era su política hacia las universidades: usó a la Junta de Conciliación para declarar "ilegal" la huelga. Con un lenguaje confuso se pronunció por una solución represiva, autorizó la entrada de la policía a la Ciudad Universitaria para desalojar a los huelguistas y apresó a los dirigentes del sector académico.

Así, aún cuando la huelga del STUNAM contó con el apoyo fundamental de su aliado: los estudiantes y de un gran-

número de manifestantes en las calles, fue derrotada. Se negoció finalmente sobre los puntos que proponían desde el principio las autoridades universitarias, manteniendo la separación entre el nivel académico y el administrativo. La política era clara: se trataba de golpear al sindicato para maniatarlo un tiempo.

Paralelamente, es necesario hacer mención especial de los electricistas democráticos, no sólo porque durante varios años encabezaron la insurgencia, sino por ser una experiencia originada en el seno del sindicalismo mexicano que quiso reestructurar el conjunto del sector obrero.

Prefigurado por las luchas electricistas de hace varias décadas, este movimiento atravesó su fase más crítica en 1971, al intentar el gobierno despojar de su contrato colectivo al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM).

"El Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) encabezado por Rafael Galván, lucha en contra del Sindicato Nacional del "charrro" Francisco Pérez Ríos para obtener la titularidad del contrato colectivo. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje desconoce el convenio firmado entre ambos sindicatos, contraviene su propio laudo y dictamina a favor de Pérez Ríos. En este tiempo, la izquierda

mexicana otorgaba una solidaridad condicional a los electricistas democráticos por razones fundamentalmente ideológicas".(18)

En este año se inician movilizaciones, denuncias y acciones legales que llevan -en noviembre de 1972-, a la creación del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), resultado de la fusión con el Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRP) de tendencia conservadora. Francisco Pérez Ríos quedó en la secretaría general y Rafael Galván en la presidencia del Consejo Nacional de Vigilancia.

Con esta unificación el gobierno esperaba que en este nuevo sindicato los problemas se resolvieran a través del voto mayoritario y que desapareciera la división en el seno electricista. Muy pronto se vio que ésta quedaba lejos de ser resuelta.

La identidad de los antiguos sindicatos se mantuvo en la forma de corrientes internas, en que se dividían las secciones del nuevo sindicato y que empezaron a hacerse una guerra sin cuartel; sin embargo, pronto se vio que en la

(18) Magdalena Galindo; op. cit., p. 140.

movilización por sus reivindicaciones, los trabajadores tendían a sumarse a la corriente de Rafael Galván.

En mayo de 1974, los trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear (INEN), ingresaron al SUTERM y rápidamente se sumaron a la corriente galvanista, convirtiéndose en su destacamento más combativo. Estos hechos determinaron a los dirigentes oficialistas del sindicato dar la lucha a fondo contra la corriente de Galván, que muy pronto comenzó a conocerse como la Tendencia Democrática del SUTERM.

El año de 1975, fue el período de mayor auge de la Tendencia Democrática (TD), pero al mismo tiempo fue el inicio de su derrota. En marzo, el Congreso del Trabajo convocó a un congreso, en donde se controló rigurosamente a los delegados, contando con el aval de los directivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y con la presencia directa de Fidel Velázquez; en dicho congreso se condenó y expulsó a Rafael Galván y demás miembros de la directiva del ex-STERM. Para la expulsión se utilizó un viejo mecanismo: los acusan de recibir órdenes del extranjero y de fomentar el divisionismo.

En este mismo año, reaparece la lucha de la Tendencia

Democrática del SUTERM, el movimiento obrero volvió a tomar un cauce unitario y masivo en las calles. En abril la TD llamó a formar un "Centro Coordinador Popular" que le - de cuerpo a las reuniones que con anterioridad se realizaban en torno a lo que sería la "declaración de Guadalajara".

Estas formas de organización, a diferencia de las anteriores, pretendían dotar al movimiento de un programa de reivindicaciones. Al recoger las demandas más sentidas por las masas trabajadoras de la ciudad y el campo -aunque con una concepción nacionalista y reformista-, estos esfuerzos programáticos ya reflejaban el alto grado de radicalización de los trabajadores y sus tendencias unitarias.

Sus postulados programáticos, se sintetizan en la "de claración de Guadalajara", promulgada en abril de 1975:

"1) democracia e independencia sindicales; 2) reorganización general del movimiento obrero; 3) sindicalización de todos los asalariados; 4) aumentos generales de salarios; 5) escala móvil de salarios; 6) lucha a fondo contra la carestía; 7) educación popular y revolucionaria; 8) vivienda obrera, congelación de rentas, municipalización del transporte colectivo, servicios municipales para todos; 9) expropiación de empresas imperialistas...".(19)

Por otra parte, la Secretaría de Trabajo reconoció la expulsión de Galván y demás trabajadores democráticos, y la Comisión Federal de Electricidad inició la política de los despidos a los trabajadores combativos. Frente a eso, en una conferencia nacional, la TD resolvió emplazar a huelga y efectuar movilizaciones por todo el país bajo la consigna de defender el derecho de huelga con la huelga misma.

La Tendencia Democrática realizó movilizaciones multitudinarias durante todo el año y en diversas ciudades de la república. Finalmente, la de mayor importancia se efectuó el 15 de noviembre en la ciudad de México, en la que participaron alrededor de 150 mil personas, Rafael Galván expresó su confianza en el ala progresista del gobierno y propuso la reconstitución del nacionalismo revolucionario.

Fue tal el éxito de la manifestación, que la consigna de la huelga pasó a segundo término y en su lugar se convocó a otra manifestación. El gobierno puso las cadenas de radio a disposición del "charrismo" y éstos convocaron a una manifestación paralela y simultánea. Frente a los peligros de enfrentamiento, el Estado canceló dos manifestaciones y las que se planeaban en todo el país, situación que se repitió varias veces.

En este sentido, la ofensiva contra los electricistas

democráticos siguió su avance durante 1976. En febrero, a la vez que la Tendencia Democrática realizaba un mitin en el monumento a la Revolución, el "charrismo" del SUTERM realizaba otro en el Zócalo. Sin conseguir salvar las dificultades por no haber podido extender su esfera de influencia, la Tendencia Democrática se desgastó en una agitación que le impidió encabezar y dirigir reivindicaciones de la base electricistas, y que la llevó a mantener discusiones inútiles con direcciones sindicales como la del Sindicato Mexicano Electricista.

Asimismo, la Tendencia Democrática hace un intento de sesperado por reconstruirse al emplazar a huelga inicialmente el 30 de junio de 1976, pero por la coincidencia con las elecciones presidenciales se aplazó para el 16 de julio del mismo año, a la cual se llegaba en condiciones de debilidad aumentadas por el desgaste en que se había caído.

Finalmente, el 16 de julio los locales sindicales y los centros de trabajo son rodeados por el ejército, por pistoleros y por "halcones" cetemistas. Este golpe sería el primero de una serie dedicado a desmembrar el hasta entonces centro aglutinador de la lucha obrera y popular.

La presencia del ejército en los locales de la Tenden

cia Democrática marcaban el inicio de una nueva política -  
laboral, basada en la contención salarial y por tanto en -  
el fortalecimiento de la alianza entre el Estado y el "cha  
rrismo" sindical.

#### 4) Deterioro de las Relaciones entre Estado y Burguesía.

En los años de 1975-1976 de la administración del presidente Echeverría, su gobierno experimentó un notorio retroceso de sus posiciones dentro del bloque gobernante. La pérdida de fuerza política no era sólo atribuida a la propia crisis económica y a una política errática de reformas en el campo económico, político y social; también contribuía a ello la distancia entre el discurso político e ideológico de corte populista y las decisiones prácticas de la acción gubernamental.

En el terreno de la clase dominante, se vislumbran pugnas como consecuencia del aumento de la crisis. La disputa por la ganancia y, en el caso del capital pequeño y mediano, por el de su sobrevivencia, son temas constantes de enfrentamientos. Pero éstas pugnas se sitúan también con características de más largo plazo como es: la definición de un nuevo esquema de reproducción y la consolidación de la fracción del capital financiero como la absolutamente hegemónica en el bloque de poder de la sociedad mexicana.

De igual manera, se agudizaba cada vez más el enfrentamiento entre el Estado y diversas fracciones de la burguesía (industrial, comercial y financiera), debido a las di-

ferencias respecto a las formas de contención de la insurgencia popular. El terreno objetivo de los enfrentamientos estaba ligado a fuertes intereses económicos, en especial, la ordenación y canalización del gasto público.

La insurgencia popular a nivel nacional acabó por agregar dos ingredientes que agravaron más las pugnas políticas entre las fracciones de la burguesía y el Estado: la actividad continuada pero desigual del movimiento urbano y rural, y los matices "tercer-mundistas" de la política exterior promovida por el presidente Echeverría.

En efecto, durante el régimen de Echeverría la burguesía creció económicamente como nunca antes (es decir, sus ganancias fueron las mayores de todos los tiempos), aumentó su grado de concentración monopolista y consolidó su posición dominante en todo el país. La contradicción a este respecto entre el gobierno y el capital privado es tanto más paradójica cuanto el balance del sexenio es totalmente favorable en el renglón de las ganancias del segundo.

La conducta de la burguesía en México en los últimos años viene a corroborar la ambigüedad que determina su relación con el Estado. Por una parte lo ve como su protector y, por la otra, protesta ante la "competencia desleal" que

le hace en algunos terrenos claves. Se escuchó con insistencia que el Estado debe ceder al capital privado muchos de los sectores que actualmente están en sus manos.

El Estado puede abandonar algunos sectores al capital privado, pero lo sustancial de su aparato económico debe seguir bajo su jurisdicción. El precio a pagar si eso no sucediera, sería un deterioro social tal que pondría en peligro las condiciones económicas mismas de la realización y valorización de la plusvalía. Pero, al mismo tiempo, es cierto que el crecimiento acelerado del aparato económico del Estado es el ejemplo viviente de la esterilidad e impotencia del capital privado en cada vez mayor número de sectores.

Dos casos ocurridos durante el sexenio de Echeverría muestran en forma positiva y negativa como el compromiso estatal en la economía es vital para el funcionamiento del sistema en su conjunto.

El primero es el caso de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). "En 1970, la CONASUPO tenía un presupuesto de 4000 millones de pesos, operaba 1200 centros de compra, 1200 tiendas de venta al menudeo y tres fábricas. En 1975, tenía un presupuesto de 32000 millones-

de pesos, operaba 2800 centros de compra, 6000 tiendas almenudeo y 28 fábricas".(20)

A pesar de la oposición de diversos sectores de la burguesía -en especial comerciantes- a éstos planes de expansión de la CONASUPO, ésta fue una de las empresas descentralizadas que experimentaron un crecimiento más rápido en el pasado régimen, pues su función de mantener barata la mano de obra fue esencial para el sistema mexicano en su conjunto.

El segundo caso es el de la industria azucarera. La nacionalización de la industria azucarera durante el gobierno de Echeverría se debió más a las deficiencias del capital privado allí involucrado, que a un plan predeterminado del gobierno contra él.

"Ha habido un proceso que un observador llama nacionalización por inercia. El gobierno controla actualmente más del 50 % de la producción de azúcar, y este proceso no ha sido consecuencia de sus iniciativas, sino más bien una reacción ante las circunstancias. Incluso las recientes ofertas del gobierno de devolver algunos ingenios al sector privado o de compartir su propiedad, han sido rechazadas".(21)

(20) CONASUPO, gaceta del 10 de enero de 1976, p. 2-5.

(21) John Purcell y Susan K. Purcell; "El Estado y la Empresa Privada", en Nueva Política, Vol. I, núm. 2, abril-junio de 1976, p. 240.

Estas relaciones contradictorias entre el Estado y el capital privado sorprendieron incluso a los medios académicos, de por sí lentos en aprender los hechos sustanciales de la vida política. Pero es imposible negar el conflicto que perduró entre el Estado y la Burguesía.

Con todo, el punto culminante del enfrentamiento se da a mediados de 1975. La creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), sin duda, formó la primera acción que habría de acelerar las contradicciones en el conflicto del Estado y la burguesía (iniciativa privada).

Con la creación del CCE, la burguesía buscaba contar con un organismo que la representara al margen de la intervención y el control gubernamental. Conformó un momento coyuntural, que muestra como se da la unidad entre las diferentes fracciones de la burguesía en el enfrentamiento con el Estado, esto en torno a la fracción representada por el gran capital monopolista.

Los propósitos del CCE eran sin duda el presentar un frente único, ante las "intervenciones" del gobierno de Echeverría y aumentar la capacidad de presión y negociación de los representantes del poder económico. Se trataba de que los empresarios lograsen una sólida unidad y coordinación de intereses de todos los sectores activos del país.

sin embargo, en el último año del sexenio, más que la desconfianza hacia el régimen, lo que exhibieron los capitalistas en conjunto fue una profunda desconfianza ante la situación de la economía nacional, a saber: el crecimiento del endeudamiento y la profundización del desequilibrio externo, les permitieron -desde hacía tiempo- percibir los peligros de la devaluación que, finalmente, sucedió durante los meses de agosto-noviembre de 1976.

Por otro lado, la iniciativa privada, llegó a considerar que al intervenir el gobierno abiertamente en favor de los trabajadores (aumentos de emergencia, Ley de vivienda, etcétera) provocaba antecedentes bastante nocivos y hasta peligrosos para la buena marcha del país. También el exceso de poder personal y alto grado de centralización en las decisiones del ejecutivo, constituyeron un factor adicional en el conflicto suscitado entre el régimen y la iniciativa privada.

De cualquier modo, los empresarios no reconocen su parte de responsabilidad en la crisis, inclusive pugnaron que hubo una manipulación (manejo) conciente y deliberada de los trabajadores por parte del gobierno a fin de crearles problemas adicionales. Al agudizarse la tensión, los empresarios comienzan a participar en la política más como "clase" que como empresarios aislados.

Los últimos meses del gobierno son reveladores de la manera en que se da ésta lucha por restarle fuerzas a la hegemonía del poder estatal. La beligerancia empresarial empieza a tomar cuerpo -de una manera organizada- a través del CCE. Ante el sentimiento de ausencia de una adecuada mediación estatal, los empresarios buscaron mediante ésta a grupación organizar el consenso y la unidad de su grupo, formando un frente único ante el gobierno de Echeverría y su política, considerada como altamente negativa y crítica.

En este contexto, se determinaba que el nuevo gobierno de López Portillo, estaría obligado a negociar con distintas fuerzas tanto en el plano interno como en el externo.

El Estado mexicano, y en particular el presidente, se encontraron a la defensiva, en una situación donde su margen de acción se había reducido considerablemente. La vulnerabilidad del nuevo gobierno va a traducirse en un proceso de reajustes en el interior del grupo gobernante, donde se va a combinar una política de conciliación con la burguesía y medidas para poder fortalecer el poder presidencial.

En este sentido, se establece el proyecto denominado "alianza para la producción", que fue esencialmente una propuesta para la clase dominante. Su objetivo principal fue-

la "recuperación de la confianza", esto es, la recomposición de las relaciones entre las diversas fracciones y el régimen de López Portillo.

Asimismo, pretendió el incremento de la inversión privada sobre la base de la restricción salarial. Parte esencial de la política económica del nuevo gobierno, la "alianza para la producción", fue también un mecanismo político-que sirvió para restablecer la concordia en el seno del bloque dominante.

## CAPITULO III

### LA REFORMA POLITICA.

#### 1) Proclamación y Limitantes.

En México, las reformas han sido siempre el gran acontecimiento político, social y económico, el que marca una reorientación del curso de nuestra sociedad, el que en un momento dado puede calmar un movimiento de descontento popular. Cada vez que el sistema se paraliza o amenaza entrar en crisis aparecen las reformas políticas, económicas y sociales como la medida para estabilizar o recuperar el mismo sistema mexicano.

El nuevo presidente José López Portillo, tuvo que efectuar una reorientación de ruta más viable. Estaba visto que ningún plan de reformas podía prosperar sino contaba con el apoyo de la clase dominante, lo que pareció un contrasentido, esto es, no hay sector social que rechace con mayor fuerza todo intento de reformas económicas como el mismo sector empresarial.

Primero durante su campaña electoral y luego desde la presidencia, el presidente López Portillo, dedicó sus mayores esfuerzos a tranquilizar los ánimos de la clase dominante; todo ello, sin abandonar expresamente los planes de reformas, pero dejándolos latentes o estableciéndolos para -

largo plazo y como operaciones en cuya realización todos de  
berían estar de acuerdo.

Las difíciles condiciones en que Echeverría inició su gobierno en 1970 no sólo no mejoraron, sino que se agravaron por efectos de la crisis mundial que había golpeado se  
veramente al país. En esa situación, lo que el presente ré  
gimen no podía hacer era chocar con la clase dominante; pe  
ro tampoco podía darse el lujo de poner en contra suya a -  
los demás sectores sociales, en particular, el movimiento-  
obrero que constituía su principal base de sustento en la-  
sociedad.

Todo ello impuso en el gobierno de López Portillo, un cambio en la política económica. Pero ese cambio, si bien-  
puede aliviar parcialmente la situación económica, no pue-  
de detener las causas de malestar social. De antemano, la-  
inflación, la retracción de la inversión pública y el es--  
trangulamiento del sector externo, tienen que agravar las-  
tensiones sociales.

Entonces, fue necesario contender con las presiones -  
constantes de aumento de salarios y prestaciones por parte  
de los trabajadores, con un desarrollado proceso inflacio-  
nario, con el descontento originado por el aumento del de-  
semplo y agravado por la insuficiencia de la inversión pú

blica, con las demandas de tierra y de trabajo de campesinos desposeídos, etcétera. Todo ello, obligó necesariamente a un reajuste en los procedimientos de control y legitimación del sistema.

El proyecto político que trató de dar salida a este desgaste en los procedimientos de control y legitimación del Estado, lo encontró el régimen de López Portillo en algo que se había venido planteando en todo el sexenio de Echeverría, pero que hasta entonces había ocupado un lugar secundario en la política nacional: la Reforma Política.

Uno de los objetivos principales que tenía, era tratar de dar salida a las tensiones sociales, sin que ella dependiera de determinadas reformas económicas que podían volver a enfrentar al Estado con los intereses creados.

El desequilibrio de la base social con respecto al Estado y la burguesía, no sólo se mostró en las pugnas que sostuvieron en el período de Echeverría, también se expresó en la "crisis de confianza" dentro del proceso político. Aunque la supervivencia del régimen no depende de la participación electoral, ésta es importante por su carácter plebiscitario. El deterioro de los tres partidos políticos que se ostentan independientes del régimen; la falta de correspondencia entre el proceso electoral y las luchas reales -

de los grupos sociales, originaron un total descrédito de la actividad política partidaria.

En este sentido, con la reforma política el Estado debería ganar un doble juego: por un lado, institucionalizar la disidencia impidiendo que ésta cayera en la subversión; y por otro, dar a las instituciones políticas del Estado una mayor representatividad política y social.

Es claro el presidente López Portillo, al señalar su objetivo general:

"A lo que aspiro con la reforma política es a legitimar la lucha de contrarios, que de todas maneras se da en la sociedad, darle una base sólida institucional a la lucha de contrarios, para que no sea aniquilante sino integrante".(1)

Por lo tanto, la iniciativa de reforma política, presentada a principios de 1977 por el Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles, respondió tanto a la exigencia de una representación en el sistema político como a la necesidad de detener los brotes de descontento, que terminarían en una pérdida mayor de legitimidad. En un párrafo del discurso de Reyes Heróles, en que por primera vez se propone la reforma, aparece claro su sentido.

(1) Palabras al periódico, "L'unita", en Revista de América, núm. 3, junio-julio de 1977, Bogotá, p. 27.

De esta forma, el Secretario de Gobernación enfatizó-  
que:

"El país se encuentra en una situación económica difícil, hay quienes pretenden un endurecimiento del gobierno que lo conduciría a la rigidez. Frente a ésta pretensión, el presidente López - Portillo está empeñado en que el Estado ensanche las posibilidades de la representación política, de tal manera, que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria. Quiere esto decir, que el gobierno de México sabrá introducir reformas políticas que faciliten la unidad democrática del pueblo, abarcando la pluralidad de ideas e intereses que lo configuran". (2)

El anuncio de la reforma política causó un enorme impacto en la opinión pública. Los partidos minoritarios, sobre todo los de izquierda, desde su inicio mostraron un vivo interés en su desarrollo y, en su mayoría, se decidieron participar activamente en la discusión de la propia reforma.

El gobierno convocó a una serie de audiencias públicas ante la Comisión Federal Electoral, para escuchar las distintas opiniones de organizaciones políticas, sobre los cambios que deberían hacerse.

(2) Discurso pronunciado en el Estado de Guerrero, el 10. de abril de 1977, en Reforma Política, gaceta de la CFE, México, abril-agosto de 1977, tomo I, p. 1X-XIII.

En éstas audiencias, las organizaciones y partidos de izquierda de manera general, se unieron en la argumentación de que el proyecto de reforma política que se lograra sería consecuencia de las p<sup>r</sup>esiones populares que vinieron dando se en el transcurso de la década de los setentas.

Por otro lado, se propuso que cualquier reforma que se haga para permitir mayor participación de los obreros y campesinos del país, no será suficiente si no se garantiza el respeto al sufragio emitido por los ciudadanos.

Estas audiencias desarrolladas entre abril y agosto de 1977, fueron convocadas por Reyes Heróles presidente de la CFE, a partir de una iniciativa presidencial. Su objetivo real fue el de legitimar a través de un foro público, las propuestas estatales de legislación electoral.

En este sentido, la reforma política quedó expresada en dos textos importantes: las reformas y adiciones a la constitución y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE).

El 4 de octubre de 1977, el presidente de la República envió al Congreso de la Unión, una iniciativa de reformas constitucionales. Dijo entonces el presidente:

"Buscamos el progreso político y social reformando para reafirmar, no para cancelar; actualizando el orden jurídico-para enmarcar la lucha de contrarios,- para fijar mejor los términos de la relación política y para una mayor participación en la contienda cívica".(3)

En éste último párrafo reconoció el presidente en forma implícita, un desgaste de la legitimidad por falta de participación política de los ciudadanos. El desgaste se fue manifestando en el creciente abstencionismo, que casi abarcó la mitad de la ciudadanía, y en la participación del uso de sus derechos políticos.

Por otro lado, para una mejor comprensión del carácter de las reformas y adiciones a la Constitución y a la Ley Federal Electoral (ahora LFOPPE), se establecieron los rasgos definitivos más importantes -con respecto al sistema electoral- de éstos proyectos impulsados por el gobierno.

1) De los diputados de mayoría relativa y representación proporcional.

Se establecen diferencias en la caracterización de las elecciones para las diputaciones, esto es, cada uno de estos dos tipos de candidatos corre en una dirección distinta para la obtención de su diputación; la de los distritos

(3) El Día, 7 de octubre de 1977.

uninominales (mayoría relativa), y la de las circunscripciones plurinominales (representación proporcional).

Los distritos federales uninominales serán 300, se establecerán en cada elección y sólo podrá triunfar un candidato en ellos -el que tenga mayoría relativa-, de ahí la designación de uninominales. Por otro lado, las circunscripciones plurinominales serán hasta 5 y permitirán la elección de hasta 100 diputados, según un sistema de representación proporcional, que eligirá la CFE sin criterios prefijados para ello.

Estos criterios serán en cada elección y se decidirán también los Estados que abarcarán las circunscripciones plurinominales. Estas decisiones por cada elección y la posibilidad de mover la ubicación y lo que comprenden tanto los distritos como las circunscripciones, permiten al gobierno una serie de maniobras -de período a período de elecciones- según las dificultades que tengan con la oposición.

Todo esto muestra, que no sólo hay dos tipos de duración, sino varias posibilidades para modificar, dentro de la Ley, los procedimientos de una elección a otra. Pero el punto más importante de todo esto, es que todas las decisiones se dejan bajo la jurisdicción del instrumento más importante, la Comisión Federal Electoral.

2) De la Comisión Federal Electoral.

Esta fue convertida en un poder que abarca todos los aspectos del proceso electoral y que queda integrada en su mayoría, por miembros del gobierno o del partido oficial, sin contar con los de algunos partidos como el PARM y el PPS, que han probado largamente su dependencia absoluta al gobierno.

En este sentido, la CFE tendrá a cargo las funciones de:

- a) será la que conceda y cancele el registro definitivo o condicionado a los partidos;
- b) será la que prepare, desarrolle y vigile el proceso electoral;
- c) autorizará todo lo relativo a prerrogativas y subsidios de los partidos políticos, su participación en los medios de difusión (televisión, radio, etc.).

En suma, las decisiones de la CFE no pueden ser revizadas por ninguna autoridad superior, de allí que reuna facultades ejecutivas, legislativas y judiciales en proporciones demasiado amplias.

3) De los registros definitivo y condicionado.

Una de las mayores innovaciones de la LFOPPE es que la

Comisión Federal Electoral puede otorgar registro condicionado al resultado de las elecciones a los partidos políticos. El registro condicionado al resultado de las elecciones, se otorga cuando los partidos acrediten:

"Que tienen Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos; que representen una corriente de opinión nacional; y que hayan realizado actividades políticas permanentes durante cuatro años a la solicitud de registro, o bien haber funcionado como asociación-política nacional".( 4 )

El registro definitivo sigue siendo muy difícil de obtener. Respecto de la Ley anterior, hubo cambios que lo hacen un poco menos difícil; el número de afiliados necesarios para obtenerlo sigue siendo de 65 mil, pero la distribución es menos restrictiva, al eliminar la distribución municipal que exigía la Ley anterior. Es necesario tener 3000 afiliados en cada una de la mitad de las entidades federativas, o bien, 300 afiliados en cada uno de la mitad de los distritos electorales y, para que el control sea total, se deben entregar listas con nombre y dirección de los afiliados.

Los partidos que obtengan su registro condicionado al resultado de las elecciones -si obtienen el 1.5 por ciento de la votación nacional- sea en las circunscripciones plu-

( 4 ) LFOPPE , artículo, núm. 32.

rinominales, sea en los distritos electorales, tendrá el - registro definitivo; por el contrario si no lo obtienen se les cancela el condicionado el cual se otorga por una sola elección.

Otro mecanismo de registro es la de Asociación Políti- ca Nacional, que exige requisitos mínimos de:

"Contar con un mínimo de 5 mil asocia- dos en el país y contar con un órgano- directivo de carácter nacional; que com- prueben haber efectuado actividades po- líticas continuas durante los dos años anteriores a la fecha de solicitud de- registro; que dispongan de documentos- en donde se contengan los lineamientos ideológicos y las normas para su vida- interna".( 5 )

Pero esta forma de participación no deja de tener obs- táculos, ya que no permite la acción en el sistema de mane- ra autónoma. Esto es, sólo podrán participar en elecciones federales "mediante convenios de incorporación con un par- tido político".( 6 )

Evidentemente, se manifestó de esta manera una de las intenciones de la reforma política: institucionalizar a las agrupaciones pequeñas a través de su incorporación a las - más importantes.

( 5 ) LFCPPE , artículo, núm. 53.

( 6 ) Ibidem., artículo, núm. 52.

Las intromisiones de la CFE en la vida interna de los partidos, ha sido multiplicada por la LFGPPE de tal manera que se inicia un nuevo período, ya no caracterizado por el control de las agrupaciones políticas, sino que se establece una necesaria dependencia de los partidos al gobierno.

Concretamente, la reforma política del nuevo gobierno iniciada en los primeros meses de 1977, cuya estructura formal quedó delimitada a través de la promulgación de reformas constitucionales y de una nueva Ley Electoral (LFOPPE) en diciembre del mismo año; ha sido la respuesta concreta por parte del gobierno a la crisis de legitimidad del sistema político, buscando dar cabida a distintas fuerzas políticas minoritarias cuya marginación posiblemente podría constituir un factor desestabilizador.

En este sentido, pueden manifestarse algunas críticas con respecto a las reformas expuestas:

a) De los dos tipos de diputados.

El mantenimiento de dos tipos de diputados, que si bien no tienen formalmente jerarquía diferente, si la tienen en cuanto no derivan su representatividad; de igual modo podría discutirse que ambos la derivarán del voto popular, pero habría que añadir que la Constitución de antema-

no suministra elementos para la clasificación a unos diputados, esto es, los de mayoría relativa como de primera, y los de representación proporcional como de segunda. Esta situación se presenta con mayor claridad en las disposiciones secundarias, que establecen dos procedimientos electorales, dos modos de registro de candidatos y dos tipos de criterios para la selección final de los diputados triunfadores. Se considera que los diputados por representación proporcional, son una continuación de los diputados de partido - que contemplaba la legislación anterior.

El sistema mixto con dominante mayoritario, como se le ha denominado, conduce a los partidos con menor fuerza, a desarrollar un mayor esfuerzo en las campañas electorales ya que deben presentar un mínimo de 200 candidatos con muy pocas oportunidades -dada la práctica política- de obtener diputados de mayoría relativa.

En este sentido, el condicionamiento y la experiencia previa, conducen forzosamente a los partidos de oposición - a disputarse, entre todos, una cuarta parte del total de las diputaciones. La consideración de que entre todos puedan obtener cien diputaciones, ya los pone en condiciones de desventaja, puesto que serán menores las representaciones en la Cámara de Diputados de cada uno de los partidos políticos.

Los candidatos de proporcionalidad no sólo representan a la ciudadanía, sino que esta representación se atribuye más bien a los partidos, es decir, aunque ya no se llamen así siguen siendo diputados de partido, porque son los partidos los que conceden las prioridades para la selección de candidatos.

Si el sistema fuera de representación proporcional, el problema sería menor, ya que todos los diputados obtienen la representación por un mismo sistema que los compromete de igual manera con el electorado. Pero, cuando se trata de un "sistema mixto", agravado por una representación proporcional minoritaria, los diputados que lo sean por este canal son vistos como menos importantes en tanto que menos representativos del interés general.

El mandato constitucional, conduce a todos los partidos distintos del oficial a confrontarse primaria y enconadamente entre ellos y, secundaria y tibiamente con el partido del Estado. Esta disposición mantiene el monopolio de poder, sin dejar ningún resquicio para combatirlo institucionalmente. Es decir, no es cierto que se promueva la lucha de contrarios como se dijo, sino que se establece un marco jurídico para que los partidos distintos del oficial se confronten y disputen entre ellos los 100 curules.

b) Del mantenimiento del sistema de autocalificación de las elecciones por los presuntos diputados.

Esto es, no se crea un tribunal electoral independiente, son los mismos interesados los que juzgan su causa y la deciden sin apelación posible; así la mayoría de ellos serán, dada la correlación de fuerzas existente, miembros del partido oficial.

Una de las demandas en que más se centró la discusión por la mayoría de los partidos de oposición en las audiencias públicas, fue que se creara un tribunal independiente del gobierno para la calificación de las elecciones. Por supuesto la petición no fue atendida, aunque se trataba de un punto importante para impulsar una auténtica reforma política.

A pesar de estas demandas la LFOPPE establece que la Comisión Federal Electoral estará integrada por:

"Un comisionado del Poder Ejecutivo -- que será el Secretario de Gobernación, quién fungirá como Presidente; dos del Poder Legislativo, que serán un diputado y un senador designados por sus respectivas Cámaras o por la Comisión Permanente, en su caso; uno de cada partido político nacional (con registro definitivo) y un notario público que la-

propia comisión nombrará de una terna propuesta por el Colegio de Notarios - del Distrito Federal, quién será su secretario". ( 7 )

Contando que los partidos con registro definitivo son cuatro -antes de las elecciones de 1979-, el partido oficial asegura así en la Comisión Federal Electoral una mayoría mínima de cinco votos sobre ocho. Así formada la CFE, tiene atribuciones tan amplias que ponen bajo control todo el proceso electoral.

c) De las facultades de la Suprema Corte de Justicia.

El hecho de facultar a la Suprema Corte a intervenir, sin capacidad decisoria -aún en el caso de que a juicio del supremo tribunal de la nación considere que hubo violaciones en el sufragio- es otra equivocación significativa.

Se trata de un órgano que es, paradójicamente, el de más alta capacidad jurisdiccional, pero que no puede decir de que lado está el derecho.

Sin embargo, la mayor parte de los mecanismos y controles estatales sobre el proceso electoral, no se establecen en la Constitución sino en la nueva LFOPPE.

( 7 ) LFOPPE ; artículo, núm. 78.

En este sentido, el régimen asimiló todas estas experiencias y ahora trata de evitarse problemas y reclamaciones basadas en disposiciones de la propia Ley, garantizando la revisión autárquica -sin posibles revisiones- del monopolio del poder.

De esta forma, se han considerado algunos puntos que caracterizan éstas reformas en términos generales, como una Ley más autoritaria, menos estimulante de la participación ciudadana independiente, más dotada de controles e instrumentos para sostener el poder político y, en síntesis, menos favorable a la democracia que las anteriores.

Los primeros resultados de estas reformas y adiciones fueron: la integración condicionada de tres partidos al sistema electoral; el Partido Comunista Mexicano (PCM); el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM), auto-excluyéndose del proceso inmediato el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) el cual se plantea desde sus inicios como objetivo fundamental, la obtención del registro definitivo.

De la misma manera, fueron reconocidos como Asociaciones Políticas Nacionales; el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); la Unidad de Izquierda Comunista (UIC)

Acción Comunitaria y, finalmente, Unión y Progreso.

La reforma electoral y su consecuencia inmediata, la LFOPPE, mantuvo el principio de dominio indiscutible de la mayoría electoral y concedió un espacio mucho más amplio a la oposición, así como una serie de garantías en el proceso electoral; pero cuya aplicación dependió en lo fundamental de la capacidad de los partidos para exigir las y llevarlas a la práctica.

En ningún momento, la reforma política se planteó en términos de una evolución paulatina hacia un régimen de partidos competitivo. Las limitaciones de la misma quedaron claramente establecidas al no aceptarse el sistema de representación proporcional sino como complementario del sistema mayoritario dominante, manteniéndose la afiliación colectiva.

Asimismo, desde la perspectiva del Estado, la reforma política representó el deseo de pasar de una integración molecular basada en la cooptación individual, a una integración más orgánica, es decir, se trató de incorporar a las reglas del sistema a organizaciones de la oposición particularmente de izquierda.

Con esto se buscó prevenir el fortalecimiento de una-

oposición más radical, dado el contexto de crisis económica y el previsible desgaste de los mecanismos tradicionales de control político.

La intención del Estado, de llevar adelante una reforma política radicó, en la necesidad de éste de renovar las formas de hacer política, mantener cierta estabilidad y de esta manera conservarse en el poder. Con este proyecto se pretendió dotar de mayor base social al gobierno y elevar las posibilidades de legitimación de las decisiones gubernamentales.

Sin embargo, con esto no se quiere decir que todas las iniciativas y proyectos dirigidos a las masas populares, -tengan que venir exclusivamente por iniciativa del aparato gubernamental; sino que este proyecto de reforma política, se propuso como una respuesta necesaria a la presión de las masas trabajadoras a través de movilizaciones que, aunque espontáneas unas y organizadas otras, se han venido manifestando en todos los sectores populares.

En efecto, la reforma política fue también un triunfo importante -que no definitivo- de años de luchas y movilizaciones de las clases trabajadoras por su emancipación y por la destrucción de un sistema político que ha sido generalmente autoritario. Prueba de ello, son las iniciativas-

de reformas tanto económicas como políticas y sociales, - producto del empuje de una nueva clase obrera en ascenso.

En base a todo lo anterior, se puede afirmar que la - reforma política fue solamente una reforma en el plano electoral, esto es, mediante las adiciones y reformas hechas a la Constitución y a la Ley Federal Electoral (ahora LFOPPE) intentó la renovación en el sistema electoral; pero sólo - trató de revitalizar un aspecto del sistema de dominación - de ahí lo restringido de su marco de acción-, más no puede innovarlo esencialmente.

El proyecto de reforma política, en realidad, quedó - limitado a tratar de dar una mayor participación a las fuerzas minoritarias de la Cámara de Diputados, excluyendo al Senado y otras instituciones públicas. Sin embargo, la lucha política se volvió en un plano mucho más competitivo - que en el pasado, esto es, con todo lo restringido que es - el sistema de representación proporcional, permitió una -- mayor presencia de la disidencia en el juego político, mientras que el partido mayoritario (PRI), se vió forzado a -- desplegar mayores recursos políticos e ideológicos, a fin - de mantener su predominio entre la ciudadanía.

## 2) Situación Real de la Reforma Política.

En base a lo anterior, se puede caracterizar que el - proyecto de reforma política impulsado por el gobierno, se situó fundamentalmente en el plano electoral, a través de las adiciones a la Constitución y la nueva Ley Federal (LF GPPE), que fue el soporte principal para tratar de reorganizar el sistema de partidos y buscar legitimidad para el aparato estatal en la condición de crisis.

La política delineada por el gobierno de López Portillo, tuvo como uno de sus principales objetivos, contra-restar la pérdida de legitimidad del régimen entre las masas -su dificultad creciente para mantener sujeto y resignado al pueblo trabajador-, y que precisamente facilitó en el desarrollo de las luchas, el avance en la reorganización de las masas y el surgimiento de un nuevo proletariado industrial poco dispuesto a someterse a los dictados del gobierno.

En efecto, en la segunda mitad de la década de los setentas, la crisis política y de dominación del régimen no dejó de avanzar a la par que, aunque sin expresiones espectaculares, el descontento de la población se extendió visiblemente.

La falta de credibilidad golpeó cada vez con mayor -- fuerza los aparatos de control sindical, resaltando el de la clase obrera (CTM) y en menor grado los otros dos sectores (Confederación Nacional Campesina y Confederación Nacional de Organizaciones Populares), y son cada vez más incapaces de organizar y reproducir -como antaño- el consenso hacia el Estado mexicano.

La crisis política encontró una manifestación parcial pero significativa, en el desengaño de las masas populares -particularmente de los asalariados de algunos de los principales centros industriales del país- con respecto a las instituciones burguesas y a los procesos electorales, y por medio de los cuales se les dotaba de una supuesta legalidad la abstención masiva así lo indica.

La reforma política puesta en práctica en el régimen de López Portillo, representó un intento por desactivar tan peligrosa situación. En este sentido, el gobierno ha intentado conjugar la política de rigidez y la reforma política, para recuperar y garantizar las ganancias capitalistas al tiempo que buscó reconstruir el consenso del Estado, esto es, la aceptación y la confianza en él entre las masas.

En este contexto, el aparato estatal se enfrentó a una serie de condicionantes importantes: el deterioro del sis-

tema político y el régimen electoral, cuyos males tienen origen histórico y no han podido ser remediados por innumerables reformas al sistema; la necesidad de incorporar fuerzas nuevas, sobre todo, sectores medios y fracciones de la pequeña burguesía radicalizada en un juego electoral en apariencia "más democrático"; la urgencia de suavizar la lucha de clases en el exterior del aparato estatal y, a la vez, resolver las contradicciones que en su propio seno -en el de la burguesía, en el sindicalismo controlado y en el máximo instrumento de mediatización política y difusión ideológica (PRI)- ponen en peligro el control económico, social y político de la sociedad mexicana, disminuyendo el consenso de ésta.

La intención del grupo gobernante de llevar adelante una reforma política, radicó en la necesidad de reorientar las formas de hacer política y, de este modo, conservarse en el poder y mantener cierta estabilidad política en el sistema mexicano.

El deterioro que ha sufrido en los últimos años, producto de las escasas posibilidades de combatividad de los sectores populares dentro del actual sistema de control; de la pérdida de legitimidad debido a las constantes concesiones a los capitalistas nacionales e internacionales y a

la represión violenta que se ha desatado siempre que los me  
canismos tradicionales fallan, lo obligan a llamar a nuevos  
que le permitan equilibrar el poder y resistir de esta ma-  
nera, los brotes de descontento popular.

Los ideólogos del Estado expresaron, que la reforma po  
lítica permitió un mayor juego político, una manifestación  
de los grupos minoritarios y abrió un mayor cauce democrá-  
tico; esto es sin duda, la explicación a las masas popula-  
res. Es decir, se trató de hacer creer a los trabajadores-  
y a los otros sectores descontentos, que se ofreció una --  
gran alternativa real y que se modificó en algo el asfixian-  
te ambiente político que ha significado la falta de democra-  
cia en nuestro país.

Con el proyecto de reforma política, se pretendió ha-  
cer una maniobra que canalizara las luchas que se dan fue-  
ra del control del partido oficial (PRI), de la burocracia  
sindical y del gobierno. Como la credibilidad de los parti-  
dos políticos tradicionales (PAN, PPS y PARM), estaba suma-  
mente desgastada con respecto a la clase trabajadora, el -  
gobierno permitió que nuevos partidos de oposición partici-  
paran en el sistema electoral con el objetivo de que hubie-  
ra una revitalización del mismo sistema y tratar de recupe-  
rar la legitimidad.

El objeto fue tener un mayor grado de credibilidad en

las elecciones frente a las masas; y con la inclusión de partidos de "oposición", la tendencia al abstencionismo y la orientación cada vez más fuerte de la lucha de masas en las calles, quedara integrada a nivel institucional. En esencia, la reforma política no fue sino una reforma electoral limitada, no se trató de modificar otra cosa que el campo de las elecciones, pero incluso se mantuvieron requisitos muy difíciles de cumplir.

Con la reforma política, el Estado ofreció teóricamente al gran movimiento popular que lo impugnó, la posible salida política mediante la organización de los partidos de "oposición" y la participación legal en la lucha por la conquista de posiciones de poder. Es evidente, que el alcance real de dicha reforma estuvo dado en principio por ser iniciativa estatal controlada, un intento gubernamental por reforzar su deteriorada imagen política y, en cierto sentido, un triunfo de las masas tras una década de movilizaciones.

Se argumentó por parte de algunos partidos de izquierda comprometidos con la reforma política, que ésta fue "impuesta" por las masas y por la izquierda; esto es cierto en un sentido. El Estado escogió como el instrumento de difusión del proyecto a la izquierda, porque se trató--

de una fuerza que ha ganado constancia y presencia en las clases dominadas. Por supuesto, provocada por el ascenso de la lucha de clases en el período referido, esto es, la reforma intentó prevenir futuras movilizaciones de masas, que provocadas por la crisis, pudieron acelerar.

De esta forma, se podría decir que la reforma haya sido "impuesta" al aparato estatal, mediante el reconocimiento del peligro de la movilización de los trabajadores y -- comprensión de la presencia nacional de la izquierda.

Una reforma arrancada a través de la movilización de los trabajadores tocaría en primera instancia el control sindical y la política laboral; pero desde el contexto social y político, es el consecuente debilitamiento de la clase obrera producto de la crisis económica, lo que permitió el planteamiento de una reforma política.

Con la reforma, el Estado pretendió institucionalizar a las posibles direcciones del movimiento de masas, es decir, institucionalizar las fuerzas de oposición no significó respeto a éstas organizaciones ni atención positiva a sus demandas, sino separación de la base respecto de sus dirigentes con la intención final de obtener la colaboración de éstos con el sistema.

La reforma política como se ha caracterizado, manifestó la intención de sus artífices de modificar el sistema de partidos en aras de ofrecer opciones políticas y electorales, a unas masas crecientemente inconformes por los daños de la crisis económica y por el proceso mismo del desarrollo del capitalismo en México.

#### CAPITULO IV

#### ORIGEN Y FORMACION DEL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES.

La crisis de las relaciones de producción en su conjunto produjo durante la primera mitad de la década de los sesentas, distintas formas de agrupación y de métodos de lucha, las cuales van desde la lucha armada hasta organizaciones y partidos políticos integrados por militantes y ex dirigentes del movimiento estudiantil-popular de 1968.

El nacimiento y desarrollo de éstas organizaciones políticas, la variedad de sus propuestas organizativas y estratégicas, fueron una primera respuesta al gran número de manifestaciones y luchas de los obreros, campesinos y, en general, de la clase trabajadora.

Teniendo presente como objetivo central, la participación en la lucha de masas -por parte de las distintas agrupaciones políticas-, éstas lograron superar en buena medida el aislamiento político e ideológico en que se encontraban después de la represión de finales de los 60's.

Dentro de las propias organizaciones políticas apareció otra preocupación principal: lograr la unidad de los es

fuerzos organizativos y políticos, con la finalidad de impedir la dispersión de los esfuerzos por impulsar una organización superior de los trabajadores.

De igual forma, se trató de evitar la generalización de medidas represivas por parte del Estado y colaborar más eficientemente en la elaboración de una dirección política homogénea.

Asimismo, si las organizaciones comprenden con suficiente claridad los intereses reales de las masas trabajadoras explotadas, podrán dar alternativas concretas y transformadoras del sistema capitalista mexicano.

Sin embargo, los esfuerzos unitarios no han alcanzado una gran proyección y se han reducido a participaciones conjuntas de apoyo a movilizaciones obreras de gran envergadura -como en el caso del movimiento electricista-, o bien han permitido acuerdos de postulación de candidatos independientes en contiendas electorales de menor importancia.

En el sexenio de Luis Echeverría, las contradicciones económicas, políticas y sociales alcanzaron en diversos momentos perfiles dramáticos y la entrada definitiva de la -

clase trabajadora en el contexto político nacional fue el acontecimiento más importante y trascendente.

De este modo, resulta fundamental desentrañar -contemplando la situación desde una perspectiva de conjunto-, los avances y retrocesos de una organización política surgida en la década de los setentas.

En este sentido, la organización política debe de cumplir la función de ser el instrumento directivo en la lucha de la clase trabajadora explotada. Asimismo, en base a los planteamientos en su programa y declaración de principios, se puede tratar de caracterizarla, aunque superficialmente, como interlocutora de las masas trabajadoras.

De igual forma, mediante su desarrollo y actividad política se puede constatar si de verdad cumple con la finalidad real de ser una organización política defensora de los intereses inmediatos de los sectores obrero, campesino y en general, de la clase trabajadora que lucha por su emancipación.

De la misma manera, en períodos de desequilibrio del sistema mexicano, obliga al Estado a la apertura de cauces

democráticos a través de reformas económicas, políticas o sociales; la organización política, que actitud deberá adoptar como defensora de las necesidades inmediatas de la clase trabajadora.

El desarrollo histórico ha mostrado, que las organizaciones políticas al servicio de la clase trabajadora, han aprovechado cualquier espacio democrático abierto por el Estado para luchar por la consecución de sus objetivos propuestos.

En este sentido, se caracterizará un partido político surgido en el contexto de crisis, y se delimitarán sus actividades como supuesto defensor de la clase trabajadora explotada.

1) Surgimiento del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC).

Los antecedentes del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), comienzan con la formación del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC en adelante).

El CNAC se inició con la inspiración de varios intelectuales liberales y militantes de movimientos políticos más importantes en el desarrollo histórico de México: el Movimiento Sindical Ferrocarrilero de 1958-1959, el de Liberación Nacional de 1961 y el estudiantil-popular de 1968.

En septiembre de 1971, se anunció por parte de varios ex-dirigentes del movimiento estudiantil de 1968 y algunos intelectuales, la puesta en marcha de un nuevo proyecto político que se afirme en el seno de las masas, de solución efectiva a los problemas nacionales y pugne por la conquista del poder político.

La iniciativa nació en el momento en que se propaló la imagen de la "apertura democrática" como signo nacionalista y liberal del Estado, en esta situación los promotores del nuevo proyecto, afirmaron que la presión del movimiento y el descontento popular, habían orillado al Estado a la apertura de cauces democráticos que las fuerzas de izquier

da deberían aprovechar. En este sentido, se manifestó una declaración pública por parte de Carlos Fuentes, Octavio Paz, Luis Villoro, Demetrio Vallejo y Heberto Castillo; en el que se expresó:

"Mexico no puede seguir el camino del crecimiento económico sin justicia social y sin libertad política. Un crecimiento impuesto por el imperialismo -- norteamericano en estrecha alianza con la oligarquía, que sólo ha beneficiado a una minoría y propiciado el monopolio económico y político, ha debilitado la independencia del país, ha dejado sin participación ni voz a la mayoría del pueblo mexicano; los campesinos, los obreros, los estudiantes, los profesores y los intelectuales".(1)

Paralelamente, se convocaron a todos aquellos mexicanos que desearan una verdadera democracia en el país, con el fin de delimitar la naturaleza, el programa y las metas de una organización, movimiento o partido, en la situación por la que atravesaba el país. Así, en noviembre de 1971, surgió la organización que se denominó Comité Nacional de Auscultación y Coordinación.

Se discutieron las formas adecuadas de trabajo para llegar a lograr una organización de masas que realmente surgiera del pueblo. Se concluyó que tendría que ser una organización que haga respetar desde su nacimiento el derecho de los mexicanos afiliados a diversas organizaciones gremia

(1) Octavio Rodríguez A., op. cit., p. 179.

les o culturales a participar individualmente con toda libertad en la organización política que más convendría a sus intereses; una organización política cuyo programa y plataforma política interpretara realmente los requerimientos de redención del pueblo trabajador, que no sean impuestos de arriba a abajo y que la forma de organización rompiera los modelos obsoletos actuales y esté adecuada a la época que se vive.

En sus comienzos el CNAC, estuvo representado por el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS), el Sindicato de Obreros Libres (SOL) y, de igual modo, vino mucha gente a participar en la creación de esta nueva organización.

La primera dirección del CNAC estuvo representada por:

" Heberto Castillo, quién fuera coordinador general del comité directivo del movimiento de liberación nacional, miembro de la coalición de maestros y participante en la tricontinental de la Habana.

- Demetrio Vallejo, fue líder del movimiento de huelga de los ferrocarrileros en 1958, secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana.

- Octavio Paz, fue embajador de México en la India, cargo al que renunció por los sucesos del 2 de octubre de 1968.
- César del Angel, fue diputado federal y miembro de la dirección de la Confederación Nacional Campesina.
- Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, estudiante de agricultura en Chapingo y miembro del Consejo Nacional de Huelga durante el movimiento de 1968.
- Rafael Aguilar Talamantes, que fuera miembro de las juventudes comunistas en Morelia, estudiante de la UNAM".(2)

Esta primera dirección del CNAC, afirmó que su fin fue realizar una auscultación en todos los sectores sociales - del país, para determinar las posibilidades de constitución de un partido político.

"Nos proponíamos consultar al pueblo, - al más sencillo, si era necesaria o no la creación de un nuevo partido. Y que ríamos saber también que características debería tener éste, para lograr la incorporación del mayor número de trabajadores. En 1971 no se había decidido la formación de un partido, sino sólo el caminar por el país para saber - que clase de organización era necesaria".(3)

En este sentido, el CNAC comenzó el trabajo dentro del país con la finalidad de construir una organización políti

(2) Fátima Fernández C., "Cuatro Partidos Políticos sin registro Electoral", en Estudios Políticos, México, FCPS-UNAM 1975, núm. 3-4, p. 82-83.

(3) Heberto Castillo y Francisco Paoli; op. cit., p. 10.

ca capaz de tener las características de ser independiente, revolucionaria, de masas, que pudiera ser un instrumento de lucha para el pueblo mexicano. Sus objetivos tácticos fueron:

- a) el irrestricto derecho a las garantías individuales y sociales;
- b) libertad de presos políticos;
- c) reformas a la Ley Federal Electoral;
- d) nacionalización de industrias básicas y de la banca;
- e) control de cambios y de inversiones extranjeras.

Con la finalidad de replantear la generalidad de los aspectos de que padecía la táctica del CNAC, se propaló una exhortación, a mediados del año de 1972 en la ciudad de Mexicali, en la cual se expuso casi con los mismos aspectos del llamamiento inicial que motivó la formación del CNAC, sólo que incorporado con una característica muy importante se señalaba ya la necesidad de la construcción de un partido político.

Esto fue consecuencia de la actividad que se vino haciendo con la gente en diversos lugares del país, particularmente con obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, en la formación de dicho partido. Algunos puntos importantes de dicha exhortación:

"1) Pugnar por la organización política de los trabajadores de la ciudad y el campo, manuales e intelectuales; 2) que la organización tenga como fin último sustituir la actual estructura económica, política y social de México, por otra en que los medios de producción sean de propiedad social y no de la burguesía; 3) que la organización para alcanzar los fines perseguidos luche por la conquista del poder político".(4)

Si bien en la exhortación de Mexicali no se delimitó que características debería tener la organización política, una semana después, en una asamblea popular realizada en Tijuana, Demetrio Vallejo en un discurso precisó que "era necesario un nuevo partido político de oposición, de verdadera oposición, independiente, de masas. Queremos un partido, pero un verdadero partido de masas que encarne las aspiraciones, los deseos y los anhelos de la clase obrera de México, de los campesinos y del pueblo en general".(5)

En consecuencia, la comisión de organización estableció una política dirigida en tres direcciones: la primera expresaba, el reclutamiento individual e integración de los militantes en comités de base encauzando la actividad principalmente a las masas de obreros, campesinos, estudiantes etcétera; la segunda se orientaba a coordinar a los grupos

(4) Octavio Rodríguez A., op. cit., p. 180.

(5) Insurgencia Popular; núm. 49-50, septiembre de 1979, suplemento, p. II.

ya organizados; y la tercera, señalaba la invitación directa a los grupos, frentes y movimientos próximos al CNAC.

Justamente, al año de formado el CNAC (nov. de 1972)- se manifestó la primera escisión de esta organización. Algunos militantes del CNAC acusan al MAUS de tratar de imponer una tendencia marxista-leninista en el seno del comité.

El MAUS decide separarse de la organización, argumentando que ésta "dejó de cumplir su función coordinadora de corrientes y grupos, para convertirse en aglutinador de individualidades".(6)

De la misma manera, en ese mismo año se separan Alfredo Domínguez y otros miembros del FAT, ya que ellos no se planteaban la formación de un partido político sino una organización más amplia.

Como un paso más hacia el partido, que cada vez más era necesario construirlo, se pensó en pasar a otra etapa, la organización.

En este sentido, para finales de 1972, es cambiado parcialmente el nombre del comité. Ahora en lugar de ser de -

(6) Fátima Fernández C., op. cit., p. 83.

Auscultación y Coordinación, será de Auscultación y Organi  
zación. El cambio es hecho a petición de Rafael Aguilar Ta  
lamantes, entonces responsable de la comisión de organiza-  
ción, argumentando "que no es posible coordinar un partido  
que no está organizado".(7)

(7) Ibidem., p. 84.

2) Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO).

Con la transformación en Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO en adelante) se dieron nuevos pasos, se estructuraron mejor los comités, se elaboraron algunos planteamientos concretos, se incorporaron un relativo número de inconformes de todo el país. Pocos eran los dirigentes que habían pertenecido a otros partidos de izquierda.

El cambio de nombre no fue sólo eso, sino que representó un cambio cualitativo muy importante: precisar el camino que debía seguirse. Esto atrajo a un mayor número de mexicanos decididos a luchar por la emancipación de los trabajadores.

En la reunión de enero de 1973, se aprobaron los objetivos mínimos y el instructivo del nuevo CNAO. Se planteó que para lograr el nacimiento de una nueva sociedad se requería la conquista del poder político, por el cual lucharía el partido político que se proponía formar el CNAO.

Los fines de ese partido fueron: luchar porque se respete el derecho de huelga, de asociación y de protesta de los trabajadores; porque haya verdadera democracia sindical que incluya el respeto al derecho de los trabajadores del-

campo y de la ciudad de elegir y poner a sus dirigentes; - porque se resuelvan integralmente los problemas del campo, acabando con los latifundios, las falsas pequeñas propiedades, etcétera.

Para febrero de 1973, Aguilar Talamantes anunció su separación y la de su grupo en los siguientes términos:

"Hemos considerado que carece de sentido nuestra presencia en el Comité Nacional de Auscultación y Organización, que dirigen principalmente los compañeros Heberto Castillo, César del Ángel y Demetrio Vallejo. Al separarnos definitivamente del CNAO nos proponemos utilizar la experiencia adquirida en este año y medio de lucha para que junto a los esfuerzos de otros mexicanos hagamos realidad la formación de un partido político verdaderamente independiente, revolucionario, de clase, que logre con una lucha consecuente, instaurar en México un régimen que termine con la explotación del hombre por el hombre: un régimen socialista".(8)

Con la separación de Aguilar Talamantes -quién después forma el Partido Socialista de los Trabajadores-, el comité coordinador del CNAO quedó integrado por: responsable de la comisión Heberto Castillo; de organización Raúl Macín; de relaciones obreras Demetrio Vallejo; de relaciones campesinas César del Ángel; de finanzas Héctor Popoca; de-

(8) Ibidem., p. 84.

relaciones juveniles Jorge Villamil, y de relaciones femeniles Silvia Millán.

El CNAO, se avocó a su trabajo de auscultar y organizar para toda la República entrando en contacto con múltiples sectores de la población, lo que permitió ir acumulando experiencias de como debería ser la nueva organización política.

Entre los problemas encontrados por los comités de auscultación y organización se pueden expresar los siguientes, como los más sobresalientes:

- a) desconfianza de los obreros y campesinos, debido a su ya larga experiencia en traiciones de quienes pugnaban estar de su lado;
- b) la satanización de los términos socialismo y comunismo;
- c) la proliferación de grupos de estudio de la realidad nacional, que estudiaban el momento de hacer la revolución - sin tener vinculación alguna con el pueblo trabajador.

El CNAO decide empezar a variar algunos métodos, hasta entonces empleados por los grupos y organizaciones que se planteaban la lucha por el socialismo en México y, sostiene, que debido a la gran despolitización que sufre el pueblo mexicano, el nuevo partido deberá luchar por políti

zar en la práctica, no teóricamente, al pueblo mexicano.

De esta forma, el CNAO marcó una nueva etapa a partir del nivel en que se encontraba el pueblo trabajador mexicano, conformar un partido político de trabajadores, no de "politizados", no de "vanguardias", ni de "intelectuales". Es decir, un partido formado desde abajo.

A partir de las condiciones específicas en que se desenvuelve el país, el CNAO sostiene que la construcción de un partido, es una necesidad histórica que se pone de manifiesto entre las limitaciones a las que se ven sometidas - las luchas aisladas y espontáneas. El partido "deberá ser de masas, no de cuadros dirigentes; no puede reemplazarse a la organización de los trabajadores con la organización de las llamadas vanguardias, sean éstas del proletariado o de los campesinos".(9)

Todo este trabajo del CNAO, se orientó a la celebración de un Primer Pleno Nacional Interno, que se realizó el 23 y el 24 de noviembre de 1973, en donde se acordó por unanimidad avocarse a la creación de un partido político de masas, revolucionario e independiente, y enfatizó que en la formación nada se ha hecho ni se hará fuera de la --

(9) Insurgencia Popular, núm. 11, abril de 1976, p. 5.

Ley, y se seguirá actuando dentro de ésta. También se acordó constituir el partido lo más pronto posible y la formación de una comisión que tuviera como finalidad consolidar los comités del CNAO, o para formarlos donde no los hubiera.

El CNAO estaba consciente -y así lo externaba- de lo complicada y difícil de la lucha que tenía por delante; ya que ésta no iba a enfocarse únicamente contra la burguesía local, sino contra un enemigo común de los países oprimidos como el nuestro, esto es: el imperialismo norteamericano.

A lo que debemos avocarnos -afirmaron- es a la formación de ese instrumento de lucha, que ya teniendo la posibilidad de conquistar el poder político podrá, posteriormente y en forma definitiva, resolver a fondo los problemas fundamentales del pueblo trabajador.

En agosto de 1974, habría de reunirse el Congreso Nacional Constituyente del nuevo partido, el cual tendría la función de canalizar, discutir y acordar la ideología, las bases de la declaración de principios, los puntos de la plataforma política, las normas de los estatutos, el lema y - el nombre del nuevo partido político.

La inexistencia de un programa acabado, no fue más que

la reafirmación de un planteamiento inicial; el programa y el plan de acción deberían aprobarse democráticamente en la siguiente asamblea nacional, con la participación de to dos aquellos mexicanos que así lo desearan.

En este sentido, en septiembre de 1974 se fundó el Par tido Mexicano de los Trabajadores (PMT en adelante), y el comité nacional quedó estructurado con:

"Heberto Castillo, presidente; Demetrio Vallejo, secretario de organización; - Luis T. Cervantes Cabeza de Vaca, secre-  
tario de relaciones campesinas; Juan -  
Ignacio Ibañez, secretario del trabajo  
y conflictos; Alfredo Pantoja, secreta-  
rio de relaciones obreras; Maria Tere-  
sa Rivera, secretaria de relaciones fe-  
meniles; Hugo Velasco, secretario de -  
finanzas; Salvador Villegas, secreta-  
rio de relaciones culturales, y Javier  
Santiago, secretario de relaciones ju-  
veniles".(10)

Con esto, el CNAO consiguió los objetivos principales que se había propuesto desde su nacimiento, preservar los-  
lineamientos y transformarse en partido político.

(10) Octavio Rodríguez A., op. cit., p. 183.

### 3) Constitución del Partido Mexicano de los Trabajadores.

Anteriormente se había manifestado, con respecto al CNAO, que este comité había iniciado su camino en una época en que no existía un partido político, considerado por los trabajadores como el representante de sus intereses; - ante una izquierda que había sido incapaz de vincularse con las masas, refugiada principalmente en las universidades o en los múltiples centros de estudio de la realidad nacional ante gente que olvidaba que no existen vanguardias autoproclamadas, sino que debe ganarse este lugar, mediante la lucha misma.

El PMT surge a la vida política para cubrir -según el mismo lo sostiene-, "la falta de un partido político de masas, revolucionario, de auténtica oposición y verticalidad capaz de dirigir democrática y disciplinadamente a los obros, campesinos, intelectuales y estudiantes en la histórica lucha de los explotados contra los explotadores".(11)

A partir del Congreso Nacional Constituyente, que hizo nacer al PMT el 8 de septiembre de 1974, sus militantes se dieron a la tarea de incorporar a las filas del partido

(11) PMT, Declaración de Principios, Programa y Estatutos-México, s.f., p. 3.

el mayor número posible de personas para hacer de éste una verdadera organización de masas.

Asimismo, el nuevo partido buscará la obtención de su registro, para el cual concentrará todas sus fuerzas a cumplir con los requisitos que estipula la Ley Federal Electoral. Tratar de ganar más afiliados que el número establecido por la Ley que es de 65 mil; uno de los mandatos constitutivos del PMT, es el de lograr el reconocimiento legal del organismo político.

"La orden del día es buscar la afiliación masiva de todos los trabajadores que quieran hacerlo, de todos los mexicanos que vivan de la venta de su fuerza de trabajo. No puede olvidarse que debemos lograr el registro de nuestro partido, y para ello necesitamos cumplir con los requisitos de la ley. Es requisito para entrar al partido aceptar cumplir los requisitos de los estatutos del PMT y luchar por hacer realidad la declaración de principios y el programa aprobados en septiembre del año de 1974. No importa que los afiliados estén politizados o no".(12)

Dentro de los problemas con que se encontraba el fortalecimiento del PMT, se observaba que algunos militantes que habían participado en otras organizaciones de izquierda

(12) Insurgencia Popular, núm. 2, febrero de 1975, p. 3.

desvinculadas de las masas, entorpecieron el trabajo de algunos comités. Esto es, se dedicaron en seleccionar a los militantes por su conciencia política, no por su clase social. Pretendieron incorporar sólo a personas politizadas y rechazaron a la mayoría de la población.

Y argumentaron, que las organizaciones de izquierda en México no han crecido lo suficiente porque se han dedicado mucho tiempo a la discusión de sus diferencias. Algunas de esas organizaciones han nacido dentro de las universidades o escuelas de educación media o superior, y no han podido salir de ellas. Otras, surgidas fuera de las escuelas, han fincado su apoyo y su fuerza en los estudiantes, olvidando que se formaron -al menos declarativamente- para servir a los intereses de la clase trabajadora.

Por lo tanto, el PMT sostiene que el partido debe ser una escuela de educación política y se requiere atraer a los millones de mexicanos que no tienen ideología revolucionaria, que no saben organizarse para luchar.

"Es hora de construir el PMT atrayendo haciendo participar activamente a los mexicanos más humildes. Ellos y no otros darán fuerza popular al partido, no nos empeñemos en hacer ingresar sólo a los más politizados, a los más --

preparados. El PMT no es un partido de cuadros, de compañeros instruidos en la lucha política revolucionaria, busquemos afiliar al PMT y a los más despolitizados, a los que desconocen sus derechos, a los marginados...".(13)

En primera instancia el objetivo estratégico era el de participar en las elecciones de 1976, por esta razón se dedicaron a la tarea de afiliación a través de comités de base, con la finalidad de aumentar la membresía del partido. Pero en el transcurso de la actividad, se dieron cuenta que era imposible el registro del partido en base a los requisitos de la Ley Federal Electoral y decidieron manifestar su inconformidad con respecto a la citada Ley.

En este sentido, refiriéndose a la mencionada Ley, los dirigentes del partido expresaron:

"En nuestra opinión, la Ley Federal Electoral es anticonstitucional porque limita y restringe el derecho de los mexicanos a asociarse o reunirse con cualquier objeto lícito o para tomar parte en los asuntos políticos del país. Es indudable que la presente Ley Federal coarta la libertad de los ciudadanos para organizarse en partidos políticos y es notorio también que solamente sirviendo para proteger el privilegio de que gozan los actuales partidos registrados antes de su vigencia

(13) Insurgencia Popular, núm. 3, mayo de 1975, p. 3.

impidán de esta manera, el rēgistro -- de nuevos partidos políticos en el país, mientras no sea reformada esta Ley autoritaria que viola la Constitución mexicana".(14)

Como es sabido, los afiliados deben exhibir su credencial permanente al llenar su solicitud de ingreso y éste documento no lo tiene a la mano la mayoría de los ciudadanos y muchos tampoco lo pueden obtener.

Reunir en esas condiciones 65 mil afiliados y celebrar asambleas ante notario público en dos terceras partes de los Estados de la república, es muy dura tarea. Para lograr el número requerido de afiliados urge hacer entender a algunos compañeros que se debe afiliarse primero y concientizarse después. El partido es la escuela donde se politizan los mexicanos y se debe atraer al partido al mayor número de mexicanos para prepararlos políticamente.

Mejorarían las posibilidades de una plena participación del pueblo en el sistema electoral, si se llevara a cabo una reforma democrática de la Ley Electoral Federal, que simplificara y redujera las condiciones para el registro de aquellos partidos y organizaciones políticas que --

(14) Carta del PMT al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Broya Palencia el 13 de enero de 1976, en El PMT y la Reforma Política, México, 1979, p. 19-20.

han estado trabajando tenazmente para obtenerlo y el de aquellos que en el transcurso del tiempo han probado su existencia con una actividad política incesante.

Para ello hace falta, una Ley Electoral que permita esa acción. La Ley Electoral, al dejar en manos del Estado y no de un organismo autónomo, el reconocimiento de los partidos, la organización y calificación de las elecciones, privó a la oposición independiente de izquierda de su legítimo derecho a participar en las contiendas electorales y estrechó los cauces para desarrollar aquella acción legal.

Al presentarse la coyuntura electoral, el PMT realizó una Asamblea Nacional Extraordinaria los días 28 y 29 de febrero de 1976 en la ciudad de México, en donde se tomaron acuerdos importantes para el desarrollo del partido.

Como resultado, los delegados pudieron constatar los obstáculos que interpuso el gobierno para el registro de nuevos partidos políticos; se precisó que sin haber llenado éste requisito el PMT, sería simbólica su participación y sólo serviría para hacer creer que en México existe una democracia más o menos real.

Finalmente, la Asamblea Nacional Acordó por unanimi--

dad, no participar en las elecciones de 1976.

El PMT argumentó, que no necesitó una contienda electoral para enjuiciar la política antidemocrática y de protección a los líderes "charros" que realiza el gobierno y que tiene como fin, que los empresarios incrementen sus ganancias a costa de una intensiva explotación de los trabajadores, porque ya lo hizo en asambleas populares antes y después de constituirse en partido y lo seguirá haciendo - en lo futuro.

"Por aclamación se acordó no participar en el proceso electoral, esto significa que los miembros del partido dedicarán todos sus esfuerzos a consolidar los actuales comités, afiliar y organizar nuevos, para forjar el instrumento de lucha que le hace falta. No participar, quiere decir que el partido no asistirá a la farsa electoral, - que celebra la clase dominante, porque la actual Ley no facilita, sino impide el registro de partidos independientes y revolucionarios; no participar significa, reclamar al gobierno que reforme la anticonstitucional Ley".(15)

Y propone, la realización de una campaña nacional para que la Ley Federal Electoral sea reformada en el sentido de que se simplifiquen los requisitos y facilite el registro de nuevos partidos políticos, es la tarea que la A-

(15) Insurgencia Popular, núm. 10, marzo de 1976, p. 3.

samblea Nacional dejó a los comités del PMT en el país, con la recomendación expresa de que aunada a ésta campaña, se ponga en práctica un Plan de Organización y Afiliación acordado por la asamblea.

Las relaciones que el PMT -a través de su plan de organización y afiliación- consolidó con los sectores obrero, campesino y popular fueron fundamentalmente: el Movimiento Sindical Ferrocarrilero, a través de su secretario general Demetrio Vallejo; con sindicatos independientes y democráticos, mineros, electricistas, telefonistas y transportistas.

Además de su tarea de afiliación y organización, el PMT realiza -entre otras- las siguientes actividades teóricas y prácticas:

- Capacita a sus miembros mediante programas para la formación de cuadros que enmarcan conferencias, lecturas y trabajo político. Para ayudar en la capacitación de sus miembros, el Partido Mexicano de los Trabajadores ha impulsado la Editorial Hombre Nuevo y la publicación de su órgano de información oficial -Insurgencia Popular.

- Asesora a sus miembros y simpatizantes ante los problemas colectivos. Para ello, el Secretario del Trabajo y Conflic

tos coordina una comisión de abogados, que se encarga de atender los problemas desde el punto de vista legal y político.

En ese período, el PMT concertó varias reuniones de colaboración con otros partidos. Pero no fueron coaliciones-- donde se levantara una plataforma política única, sino simplemente reuniones de discusión de algunos problemas que aquejan a la sociedad mexicana, para luego vertirlos en un desplegado conjuntamente.

Prueba de ello, es la declaración conjunta -en enero de 1977-, con el Partido Comunista, el Partido Socialista Revolucionario y el Partido Popular Socialista. En él se llama al pueblo trabajador al rescate de su independencia económica y plena soberanía.

En este sentido -sostiene-, que es conveniente precisar que las acciones emprendidas con otros partidos de izquierda no deben disminuir el empeño por forjar un gran instrumento de lucha de los trabajadores. No se pretende formar alianzas sino la realización de actos concretos que coincidan con los principios del partido.

"Mucho se ha especulado respecto a los partidos y organizaciones de izquierda que habían estado celebrando pláticas-

tendientes a la unificación. El Partido Mexicano de los Trabajadores, consecuente con los principios emanados de su Congreso Constituyente ha estado participando en éstas reuniones y exponiendo sus puntos de vista. El Comité Nacional del PMT ha expresado a los compañeros de los partidos Comunista Mexicano, Popular Socialista, Socialista Revolucionario y la Tendencia Democrática, que un proceso de unificación deseable sin duda, debe seguirse con toda responsabilidad sin soslayar necesarias etapas".(16)

No es posible ignorar las múltiples discrepancias tácticas innegables, que confrontan las diversas organizaciones, mismas que deben superarse mediante la discusión racional, serena, que permitiera proporcionar todos los elementos de juicio de unos y otros para convencer y llegar a acuerdos conjuntos.

El PMT señaló, que estuvieron muy interesados en la unión de la izquierda, pero más de los trabajadores. Se estuvo construyendo el partido porque las alternativas existentes no se consideraban adecuadas a las necesidades populares.

Por otro lado, el PMT hizo un llamado a toda la izquierda, con el propósito de que se abstuvieran de participar en las elecciones de 1976, con el resultado de la negación

(16) Insurgencia Popular, núm. 30, junio de 1977, p. 2.

de la mayoría de las organizaciones de izquierda a su petición.

Para la cuestión de lanzar o no candidatos para la presidencia en esas elecciones, el PMT -obviamente- no participó. No así el Partido Comunista quien lanzó de candidato a Valentín Campa, apoyado por el Movimiento de Organización Socialista y la Liga Socialista. En este sentido, el PMT -respetó el derecho constitucional del PCM de participar en la contienda electoral.

En suma, se puede decir que la constitución del PMT -fue un avance -aunque limitado- en la historia de la organización partidaria en México. Se dice esto, porque a pesar de no haber participado en las elecciones, se mantuvo en lucha a través de su plan de Organización y Afiliación de toda la gente que así lo requiriera, como lo establecen sus estatutos.

Esto es, el partido afilió a todas aquellas personas que presentaran el carácter de ser marginadas, explotadas en su trabajo, etcétera, con el objetivo de que el PMT luche por la defensa de sus necesidades materiales y políticas encaminadas a una transformación de la sociedad.

## CAPITULO V

### DESARROLLO Y UBICACION DEL P.M.T.

#### 1) Objetivos, Estrategias y Tácticas.

Desde su Asamblea Constituyente celebrada del 5 al 8 de septiembre de 1974, el PMT se encomendó el desarrollo de tareas concretas o tácticas encauzadas a establecer una estrategia consecuente con su declaración de principios.

La estrategia y tácticas del PMT, buscan alcanzar el objetivo fundamental planteado en el punto número 20 de su programa de acción (político), a saber:

"Luchar porque el pueblo, en uso del derecho que en todo tiempo le otorga el artículo 39 de la Constitución, sustituya la actual estructura económica-política y social de México por otra en que los medios de producción sean de propiedad social y no de unos cuantos, en que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía, y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad y de justicia, sin discriminaciones ni privilegios".( 1 )

Para la consecución de ese objetivo fundamental que implica la toma de poder por parte de la clase trabajadora mayoritaria, el PMT afirmó que fue ineludible la construcción del instrumento idóneo de lucha para alcanzar el poder y operar la transformación: esto es, el mismo partido.

( 1 ) PMT, Programa de Acción; México, s.f., punto núm. 20.

A su vez, este partido tendría como características - las siguientes:

1. será un partido "de masas, revolucionario, de auténtica oposición y verticalidad que sea capaz de dirigir democrática y disciplinadamente a los obreros, campesinos, intelectuales y estudiantes en la histórica lucha de los explotados contra los explotadores". ( 2 ) Pero que no sea de cuadros, aunque no excluye la formación de éstos;
2. será un partido que buscará organizar a las masas de acuerdo con sus intereses de clase y conducirlos a la lucha política para la transformación de estructuras en el sentido apuntado;
3. será un partido que buscará el progreso de la democracia política no como última finalidad, sino como condición necesaria para que las masas se organicen y planteen la transformación radical de estructuras.

El partido no excluye ningún tipo de lucha, pero en base al contexto de la coyuntura histórica por la que atraviesa el país y por el nivel de conciencia de los trabajadores, ha escogido el trabajo legal, pacífico y abierto para la agitación, educación y organización de las masas.

( 2 ) PIMT, "Declaración...", op. cit., p. 3.

En este sentido, el PMT es el partido de aquellos que tienen la necesidad de luchar para la transformación de la sociedad, ellos son los obreros, campesinos, y todo el pueblo trabajador en general.

Por otra parte, pugna por la libre militancia política de los campesinos, particularmente de los ejidatarios y, evidentemente, también de los obreros.

"La batalla por la independencia económica de México habrán de darla los trabajadores, los miembros de la clase revolucionaria por excelencia, los obreros. Sin embargo, la lucha debe estar estrechamente vinculada a la de los -- jornaleros agrícolas, a la de los campesinos pobres, sumar y organizar estas fuerzas para oponerlas a la oligarquía criolla y al imperialismo, es tarea fundamental y unitaria del Partido Mexicano de los Trabajadores". (3)

El partido se debe encomendar a la formación de comités de base en los ejidos, comunidades, poblaciones campesinas; para luchar por la tierra, el agua y el crédito. La colectivización de la tierra beneficiará a los campesinos sólo cuando el producto de ella sea colectivo y cuando los campesinos lleguen por ellos mismos al convencimiento de trabajar colectivamente.

(3) Insurgencia Popular, núm. 31, junio de 1977, p. 4.

Para combatir el "charrismo" en las organizaciones campesinas, es conveniente crear -dentro de éstas- movimientos amplios que sirvan de instrumentos para hacer respetar la libre militancia política de los ejidatarios.

Entre los objetivos del partido está la "formación de un gran sindicato mexicano de los trabajadores del campo, - la industrialización del campo es urgente para dar trabajo en el sitio a los campesinos".(4)

De igual forma, uno de los signos de mayor atrazo político, es el sistema de control obrero y sindical el cual - es indispensable eliminar para la democratización de la sociedad.

Y afirman, que un movimiento obrero independiente es condición indispensable para combatir los enormes desequilibrios sociales, esto es, para lograr una distribución de la riqueza más equitativa, combatir la inflación y frenar la carestía. Es factor de primer orden para lograr el desarrollo económico independiente del país, pues en la libertad para las acciones reivindicativas del sector obrero independiente está la única garantía de que alguna vez en México se pondrá un freno a la voracidad sin límites de los modo

(4) Heberto Castillo y Francisco Paoli; op. cit., p. 228.

no-polios trasnacionales.

Atribuir falta de madurez a este movimiento y sostener en su contrario a la corrupción y a la afixia sindical, es hacer propia la política de todos los regímenes dictatoriales en el seno de las organizaciones obreras. Por lo tanto, la democratización de los sindicatos es parte medular y condición lógica para lograr un desarrollo político-nacional.

La obligación que impone la Ley Federal del Trabajo - de registrar sindicatos ante las autoridades laborales, es el medio por el cual el gobierno viola los derechos de los trabajadores a asociarse libremente. Cuando el gobierno no lo quiere, dilata el registro de los sindicatos hasta que se cumpla el plazo de Ley para negarlo o para decir que falta tal o cual requisito. Esa arma de la clase en el poder debe desaparecer por inconstitucional.

Por lo tanto, como una tarea impostergable del PMT es la lucha por la conquista de las libertades sindicales, con respecto a esto el partido sostiene:

"Los sindicatos deben registrarse ante autoridades laborales sólo para cons- tancia, sin otro trámite que proporcio- nar estatutos, domicilio social y di- rectiva del sindicato. Además, el re- gistro de los sindicatos debe ser pú--

blico, como el registro de la propiedad. Por ello, los trabajadores deben participar en organizaciones políticas para romper el monopolio del movimiento obrero que detentan los charros y el gobierno, y deben sumar fuerzas con otros sectores de la población, y entender que la lucha por la democracia sindical es más que nunca política".(5)

Para lograr avanzar en la formación y fortalecimiento del partido en el seno de la clase obrera es necesario impulsar no sólo la afiliación de obreros sino buscar con todos los medios disponibles la formación de comités de base en los principales sindicatos industriales.

Constituidos los comités de base en los sindicatos, - sus dirigentes deben formar movimientos amplios con los trabajadores. Estos movimientos tendrán como fin luchar dentro de sus respectivos sindicatos en contra de los líderes "charros", por la democracia sindical, por la jornada de 40 horas, por la carestía, etcétera.

En suma, el partido afirmó que las formas para conseguir los objetivos anteriores, se han fundamentado en la tarea de afiliación masiva de las masas y organizándolas en comités de base, como está planteado en los estatutos.

(5) Ibidem., p. 224-225.

El partido constituye esos comités en base a dos procedimientos fundamentales:

- celebración de asambleas populares en plazas y lugares públicos, donde directamente se invita a la afiliación, y
- a través de contactos grupales o personales de los militantes y dirigentes del partido.

Estos comités cumplen la importante función de:

"En los comités nuestra obligación es enseñarles cómo trabajar, cómo platicar con nuevos compañeros o con otras gentes que quieran ingresar al partido o sólo para platicar sobre su fábrica y los problemas individuales y/o colectivos que les afecten. Así se les irá interesando en la lucha y entonces se les puede plantear lo que estableció la Primera Asamblea Nacional Ordinaria: formar la corriente sindical".(6)

Todo esto denota, las características que van desarrollándose desde el nacimiento del partido, esto es, aspirando fundamentalmente a ser de masas; a vincularse con el pueblo a través del instrumento de la asamblea popular, ganando calles, plazas públicas y recurriendo a la afiliación masiva como medio de fortalecer al partido.

(6) Conferencia impartida por Demetrio Vallejo en Iztapalapa el 29 de abril de 1979, en Demetrio Vallejo y el PMT, México, abril de 1979, p. 16.

Por otra parte, se pronunció por una reforma profunda a la Ley Federal Electoral, que implique la simplificación de los requisitos para el registro de los partidos políticos; sin embargo, no es suficiente que se permita registrar nuevos partidos, sino que es indispensable que exista un tribunal federal electoral que se encargue de calificar las elecciones, y no la Cámara de Diputados convertida en Colegio Electoral.

Con respecto al registro de nuevos partidos sostuvo:

"Nuestro partido entregó el día 13 de abril de 1977 al Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles, un memorándum relacionado con el registro de los nuevos partidos políticos. El partido Mexicano de los Trabajadores propone: 1) que la Secretaría de Gobernación registre a todos los partidos que se encuentren debidamente organizados, 2) que se hagan las reformas necesarias a la Constitución y a la Ley Federal Electoral para: a) que no haya diputados de partido; b) que se establezca un tribunal federal electoral, con facultades para calificar los comicios y extender los nombramientos a los candidatos electos".(7)

El PMT se propuso celebrar asambleas públicas para denunciar que la Ley Federal Electoral no garantiza la efec-

(7) Insurgencia Popular, núm. 29, mayo de 1977, p. 7.

tividad del voto ni asegura el respeto a la voluntad, debido a que todo el proceso electoral lo deja en manos del -- partido en el poder y su candidato. Es innegable que el candidato -con o sin votos- ganará en las elecciones, como sucede en las organizaciones obreras y campesinas controladas por los líderes sindicales.

En suma, para la consecución de los objetivos anteriores, el PMT lucha por el fortalecimiento del partido a través de la implantación de reformas que busquen un camino - para la organización revolucionaria de las masas trabajadoras.

En base a su programa político, recoge lo esencial de las demandas sociales para el logro de una sociedad democrática y autónoma; los promotores y ahora militantes del PMT han afirmado reiteradamente, que harán política con el pueblo y no a nombre de éste.

## 2) Caracterización de la Reforma Política.

El PMT sostiene que en el contexto de una dramática - crisis económica, política y social, ciertos sectores del Estado mexicano han promovido lo que se viene llamando el proyecto de reforma política.

La reforma política persigue -entre otras muchas pretensiones- abrir una "vía de democracia", que impida el estallido violento consecuencia de tantos años de injusta manipulación y represión a las clases trabajadoras del país- que, de una u otra manera, buscan expresar la inconformidad propia de quién es permanente y sistemáticamente explotado.

"El propósito de llevar a cabo una reforma política anunciada por el presidente José López Portillo responde a una necesidad del propio desarrollo social del país que debe ser satisfecha a corto plazo. México requiere con urgencia democratizarse para detener la penetración del imperialismo y resolver los graves problemas internos. La reforma política que se anuncia es indispensable para superar la crisis nacional por lo que no será, en manera alguna, una concesión graciosa del régimen". ( 8 )

La reforma política que el gobierno desea, es aquella que le permita legitimar su poder y renovar los métodos de

( 8 ) Insurgencia Popular, núm. 31, junio de 1977, p. 8.

de manipulación de las masas, métodos que se han gastado - con el uso. Busca el régimen registrar a una izquierda susceptible de ser manejada para beneficio de la clase dominante, no una izquierda en verdad independiente al servicio - de los explotados.

El Partido considera que se trata de un paliativo ante la severa crisis económica que padecen fundamentalmente las masas trabajadoras.

Es necesario hacer constar que la reforma que se logre será consecuencia de las presiones populares que se dan, y en buena parte, a la firmeza con que el PMT ha luchado a lo largo y ancho del país para hacerla realidad.

El gobierno y el pueblo necesitan de una reforma que abra caminos a la disidencia. De esta forma, disminuirán - las opciones violentas y se evitará el ascenso de la alternativa represiva. Esta alternativa -obviamente-, no conviene a los trabajadores ni a la burocracia política en el poder, por eso en esta ocasión, una profunda reforma política para el registro de nuevos partidos, es cardinal.

El PMT argumentó que las modificaciones anunciadas buscan fortalecer la desgastada legitimidad del gobierno, esti

mulando a la ciudadanía a participar en procesos electorales abandonados en forma patente. Es evidente, que la acción revolucionaria de las organizaciones de izquierda, constituyó uno de los elementos fundamentales que obligaron al "sector lúcido" del partido oficial, a promover el camino de la reforma política.

En adelante, el Estado se propuso encerrar los conflictos en un ámbito restringido: la lucha electoral. Para ello impulsó esta reforma política, que no toca los controles fundamentales del gobierno sobre los trabajadores ni la organización y calificación de las elecciones por un organismo independiente, sino sólo permitió la expresión electoral de los grupos inconformes.

"El sistema político electoral ya no funciona para calmar las tensiones en la población. El porcentaje de la votación que obtienen los partidos de oposición no se refleja en el Congreso. El gobierno y el pueblo necesitan de una reforma política que abra cauces a la oposición. De esta forma, decrecerán las acciones violentas y se evitará el escenso de la alternativa fascista".(9)

En este sentido, el PMT luchará por que se hagan realidad todas las demandas de la clase trabajadora.

(9) Insurgencia popular, núm. 32, agosto de 1977, p. 9.

Asimismo, planteó que la anunciada reforma no es una generosidad por parte del gobierno, pues se pretende desconocer que ésta ha sido impuesta al gobierno por la presión de los asalariados y los mexicanos pobres que sufren la -- grave crisis económica que vive la nación, a la vez que no tienen representación democrática en el aparato del gobierno para hacerse justicia.

"Se trata de prever que la explosión - de inconformidades que genera la crisis económica, se conduzca por cauces legales y pacíficos. Esa crisis y la - profunda inconformidad popular marcan las dimensiones que deberá tener la reforma. Sin embargo, no parece que el - gobierno se proponga hacer una reforma política profunda".(10)

Una vez puesta en marcha el proceso de reforma política por el gobierno, el PMT manifestó en diversas oportunidades sus puntos de vista al respecto. En este sentido, expresó su punto de vista en cuanto a la "invitación" de la Comisión Federal Electoral a todas las organizaciones políticas actuantes en el país, con el objeto -decía- de normar un criterio en la búsqueda de cauces democráticos para el país.

Después que los partidos legalmente registrados comparecieron frente a la Comisión Federal Electoral, el PMT ar-

(10) Insurgencia Popular, núm. 31, junio de 1977, p. 6.

gumentó:

"Los cuatro partidos registrados comparecieron ante la Comisión Federal Electoral para expresar sus puntos de vista sobre los cambios posibles -tanto a la Constitución general de la República, como a la Ley Federal Electoral -- con lo que posiblemente se realizará -- la reforma política... Estos partidos -- fueron a la Comisión sólo a plantear -- generalidades para cumplir con la obligación impuesta por la disposición presidencial y para que más tarde se pueda decir que la reforma aprobada fue -- resultado de un "amplio" debate públicamente".(11)

De igual forma, el PMT compareció ante la CFE en junio de 1977, y en su documento se plantearon cuestiones importantes como las reformas a la Ley Federal Electoral, la desaparición forzosa a la afiliación de la clase trabajadora al partido oficial (PRI), el pronunciamiento de que los -- partidos no deben ser subsidiados por el gobierno, etc.

En suma, el PMT sostuvo que "cualquier reforma que se haga para permitir mayor participación a los obreros y campesinos del país, que son la inmensa mayoría, no será suficiente si no garantiza el respeto al sufragio emitido por los ciudadanos".(12)

(11) Ibidem., p. 3.

(12) Insurgencia Popular, núm. 32, agosto de 1977, p. 10.

Una vez proclamado el proyecto de reforma política, el PMT enfatizó que el gobierno en lugar de tomar en consideración la opinión de los partidos registrados y sin registro, envió precipitadamente una iniciativa denominada Ley Federal de Organizaciones políticas y Procesos Electorales que la Cámara de Diputados aprobó con algunas insustanciales modificaciones.

y afirmó que la LFOPPE, "es muy complicada y fue hecha para lograr un control efectivo del gobierno sobre los partidos. Durante los últimos años, los controles gubernamentales han perdido capacidad. Hemos llegado a una situación en la que la mayoría de los ciudadanos está inconforme e -incrédula".(13)

La única forma que han encontrado los ciudadanos para protestar contra la sistemática imposición del gobierno, ha sido la abstención. La mitad de los ciudadanos no van ya a las urnas. En síntesis, el desgaste de lo que se llama legitimidad del gobierno ha llegado a límites muy serios. El gobierno se vio forzado a hacer algo y empezó a decir que ahora se haría una reforma política a fondo.

En este sentido, en el Primer Pleno Nacional efectua-

(13) Insurgencia Popular, núm. 39, junio de 1978, p. 6.

do el día 26 de febrero de 1978, el PMT acordó luchar por el registro definitivo.

Las razones que impulsaron al PMT a optar por el registro definitivo, son argumentadas por el presidente del Comité Nacional Heberto Castillo, de la siguiente manera:

- a) la reforma política de José López Portillo, no es más que una reforma electoral que en nada mejora las condiciones existentes de la anterior;
- b) busca el registro definitivo porque el condicionado, único que hubiera sido posible alcanzar, contiene condiciones sumamente inconvenientes para los partidos que van por él. Maxime si se trata de un partido independiente del poder público.

Ya el Comité Nacional de PMT -habiendo analizado detenidamente la LFOPPE-, expresaba lo difícil que era, para cualquier organización política, conseguir el registro actualmente, ya que las trabas empezaban con los requisitos establecidos en la misma Ley.

La LFOPPE, en su conjunto, no estimuló la participación ciudadana ni la formación de partidos políticos independientes, sino la abstención de unos y otros en los pro-

cesos electorales. Los requisitos para obtener el registro y participar son tan difíciles que, quienes lo obtienen, aceptan un regalo aparentemente. Pero al aceptar ese regalo es acatar todas las decisiones gubernamentales por injustas o antidemocráticas que sean, en vista de que no hay ninguna manera o recurso legal para impedir que el gobierno haga su voluntad.

El gobierno seguirá perdiendo y arrebatando, sin que los partidos y ciudadanos independientes tengan capacidad legal para oponerse, según la LFOPPE.

A cambio de mantener férreamente el autoritarismo y la anti-democracia, la LFOPPE ofreció a los partidos unos cuantos diputados, unas cuantas horas de televisión al año y los recursos para que los partidos políticos publiquen sus órganos de difusión.

Por otro lado, el PMT trató de que en conjunto con otros partidos se rechazara la LFOPPE, con resultados negativos. El gobierno -dice Heberto Castillo- les facilitó el camino hacia la elección por el registro condicionado, al señalar para la obtención de éste una antigüedad mínima de cuatro años; haciendo la aclaración que el PMT sólo tenía tres años.

Sin embargo, expresó que no se debe olvidar que la -- existencia de un partido no se prueba con el registro, sino por su actividad, número de miembros, simpatía y votos-- que obtenga en las elecciones.

"La actividad electoral es sólo una de las muchas actividades que puede desarrollar un partido, y en México no es la más importante. Nosotros hacemos actividad política en todos los frentes-- en los sindicatos, entre los obreros,-- los empleados, las amas de casa, con -- la finalidad de constituir un partido-- de masas en que puedan participar esos sectores y luchar por el registro que-- nos permita marchar por todo el país".(14)

(14) Entrevista a Heberto Castillo, en Critica Política, -  
núm 5, mayo de 1980, p. 15.

## 2.1) Proposiciones para la Reforma Política.

Desde su fundación -en septiembre de 1974-, el PMT estableció claramente en su programa político los objetivos de lucha para lograr lo que una verdadera reforma política, en las circunstancias por las que atravezaba la sociedad mexicana, debería contemplar.

"Luchar porque sea reformada la Constitución y la Ley Federal Electoral para a) establecer el voto proporcional y abolir los diputados de partido; b) garantizar y hacer respetar el voto popular; c) simplificar los registros de los nuevos partidos políticos; d) que los obreros y campesinos tengan plena libertad de afiliación individual al partido que más les simpatice".(15)

El PMT sostuvo, que el proyecto de reforma política que envió el presidente López Portillo atendió algunas demandas lanzadas por el partido, aunque las limitó a la conveniencia del gobierno. Y afirmó que no hay duda de que se pretende responder a las demandas concretas que se plantearon en el programa político.

Asimismo, se manifestó en contra de los diputados de partido y en favor del voto proporcional.

(15) PMT, "Programa de...", op. cit., p. 11.

La perspectiva del PMT, fue la de aprovechar la coyuntura e impulsar la reforma, para que ésta se hiciera con la mayor profundidad. Se cree que esta reforma política puede aprovecharse para que el movimiento popular independiente-avance. Si ese crecimiento consiguiera cambiar la existente correlación de fuerzas, se volvería a presionar sobre el Estado capitalista mexicano para que se produjera una amplia ción democrática todavía mayor en los niveles económico, - cultural, político y social.

Las dificultades con las que ahora el gobierno tiene-que lidiar, lo forzarán a abrir cauces de expresión social y política independiente, si no quiere que la violencia des- borde la sociedad; ahora en precario equilibrio.

Paralelamente, postuló la necesidad democrática de la afiliación individual de los trabajadores al partido de su elección. Resaltó su demanda por la desaparición de todas- las reformas anti-constitucionales hechas por el ex-presi- dente Díaz Ordaz al Código Penal, y que son una real amena- za para el ejercicio del derecho de huelga y de las liber- tades democráticas y constitucionales.

El PMT planteó la necesidad de que las elecciones fue- ran calificadas por un tribunal federal electoral formado-

con los representantes de los partidos contendientes y sugirió que ese tribunal podría formarse con magistrados de la Suprema Corte, pero seleccionados por insaculación.

Por otra parte, con respecto a la incorporación forzosa en las organizaciones corporativas de los tres sectores de trabajadores (CTM, CNC y CNCP), dependientes del partido oficial (PRI), el PMT propuso:

"La afiliación política individual es la única alternativa para que los trabajadores puedan superar la antidemocracia que impera en los sindicatos, -centrales y federaciones de trabajadores. Por eso, obligar a éstos trabajadores a pertenecer a un partido determinado es violar las garantías individuales que la Constitución consagra a los ciudadanos y debilitar sus organismos de lucha".(16)

En 1977, en su Primera Asamblea Nacional Ordinaria, se pronunció en contra de que el gobierno subsidie a cualquier partido, incluyendo -obviamente- al partido oficial.

Pero también está en contra, de que de la riqueza de la nación se sostenga el partido oficial y se financien sus campañas electorales, como es convicción general y popular. En cambio, consideró necesario que se hicieran las reformas

(16) Insurgencia Popular, núm. 32, agosto de 1977, p. 9.

pertinentes para que los partidos tuvieran acceso gratuito a la radio y la televisión para su propaganda política y que se redujeran los precios de las inserciones en los periódicos.

"El Partido Mexicano de los Trabajadores se pronuncia en contra de que el gobierno subsidie a los partidos políticos porque además de que sería un medio más de corrupción y control político, los partidos estarían expuestos a carecer de fondos cuando el Estado, arbitrariamente suspendiera o entorpeciera el pago con cualquier pretexto". (17)

Si bien la reforma política que se logre será producto de la presión popular, implantarla o no corresponde al gobierno. De insistir éste en mantener el control del proceso electoral, de pretender cambiar solamente las reglas del control de la disidencia política, de no oír el clamor popular que exige vía libre a la acción política de las grandes mayorías nacionales, estallará la violencia y se volverán a los métodos represivos para estabilizar al sistema capitalista mexicano.

Por otro lado, el PMT sostiene, que uno de los principales problemas que tiene el país, es la entrega abierta y descarada de los recursos naturales (petróleo, gas, etc.)-

(17) Ibidem., p. 9.

no sólo a la burguesía sino también al imperialismo norteamericano.

En este sentido, hizo un llamado a todas las organizaciones democráticas del país para integrar un Frente de Defensa de los Recursos Naturales. En base a esto, se organizó una marcha de protesta el 16 de marzo de 1978, donde los objetivos principales eran conmemorar los 40 años de la expropiación petrolera y denunciar la carencia de un plan nacional de energéticos.

El PMT afirma, que es urgente lograr una política nacional de energéticos que tome en cuenta la necesidad de planear su producción y consumo; que pondere racionalmente las posibilidades y cuantía de su exportación y la necesaria diversificación de los posibles compradores, para no depender exclusivamente del control económico de los Estados Unidos.

La situación económica de Petróleos Mexicanos es difícil porque los hidrocarburos se venden a precios notoriamente inferiores a su costo de producción y a los precios que rigen el mercado internacional, otorgando de hecho un subsidio de energéticos a las trasnacionales y a las grandes empresas mexicanas.

La producción masiva, irracional, de petróleo y gas - está, por otro lado, arruinando la agricultura, la ganadería y la pesca de las zonas productoras de petróleo. Por esta razón, es necesario la "elaboración de un Plan Nacional de Energéticos que contemple las formas en las cuales México puede aprovechar sus hidrocarburos para desarrollar su industria y para prepararse a reemplazarlos por otros energéticos cuando aquellos se agoten".(18)

En suma, para la consecución de todas estas demandas - el PMT se propuso -únicamente- fortalecerse y convertirse en un verdadero partido de masas, afiliando indiscriminadamente, formando comités de base como su principal arma, y organizando a los trabajadores del campo y de la ciudad en marcados dentro de los organismos tradicionales de control oficiales.

Sin embargo, no manifiesta como y de que manera luchará para la obtención de todas estas demandas; sólo menciona que cuando esté construido el partido de masas luchará por el punto número 20 de su programa político.

(18) Heberto Castillo y Francisco Paoli; op. cit., p. 212.

### 3) Situación Real del P.M.T.

Para la izquierda mexicana se le presenta una alternativa política de gran importancia en la sociedad actual:

¿El registro legal de un partido popular y su participación política deben de orientarse a actividades parlamentarias, en un sistema político vertical y controlado absolutamente por el Estado ? O bien, independientemente de la lucha específicamente institucional, el partido debe de buscar el surgimiento de una fuerza social y política, capaz de imponer el respeto a las organizaciones populares - por parte del Estado, y la implantación de reformas que -- constituyan un polo de poder político, administrado, ejercido y vigilado por las masas populares, que no comprometa además la independencia orgánica e ideológica de los sectores dominados.

El PMT desde sus inicios lleva una corriente histórica nacionalista y obrera, a través de la posición democrática y anti-imperialista de Heberto Castillo -antiguo dirigente del Movimiento de Liberación Nacional-, y la de Demetrio Vallejo -ex-dirigente del Sindicato Nacional Ferrocarrilero.

El PMT, a pesar de su caracterización consecuente so-

bre la situación imperante en la sociedad mexicana y, en particular, sobre el proceso de reforma política, no se pronuncia explícitamente luchar por el socialismo. Sin embargo, se manifiesta en favor de la propiedad social, la democracia del pueblo y la estructura de la sociedad sustentada sobre bases de igualdad y justicia. En este sentido, tal parece que esta caracterización es una manera diferente de concebir el socialismo.

El PMT pese a sus esfuerzos de atraer a las masas populares a sus postulados -a través de la asamblea popular-, no ha logrado penetrar significativamente en ellas y se denota en los acuerdos tomados en la Asamblea Extraordinaria celebrada en febrero de 1976, donde se planteó:

"Tampoco logramos formar tantos comités como acordamos porque no hemos logrado hacer comprender el papel del comité de base como organismo fundamental de nuestro partido. Mucho trabajo deberemos desarrollar en adelante, para hacer que cada afiliado militante en un comité de base en su propia trinchera de lucha, sea esta la fábrica, el taller, el ejido, etc." (19)

Asimismo, no ha resuelto el problema de contar con un verdadero programa político donde la dirección hegemónica-

(19) Ibidem., p. 215.

sea ejercida por el proletariado, como condición de superar en un mismo proceso político las reformas inmediatas y dar paso a la lucha por el socialismo. Se limitan únicamente a la tarea del fortalecimiento del partido, a través de la a filiación masiva de los trabajadores, pero no se les da una alternativa concreta para la solución de sus problemas y demandas inmediatas.

El PMT argumenta que en base a lo esencial de las demandas sociales de la clase trabajadora enmarcadas en su programa de acción, propuso una serie de reformas inmediatas y limitadas tanto económicas como políticas y sociales para lograr que México salga de la difícil situación en que se encuentra.

En este sentido, su estrategia de reformas con orientación popular, sirven únicamente para tratar de dar solución a algunas necesidades de la clase trabajadora; pero en ningún momento optan por la verdadera línea de un partido revolucionario, es decir, la consecución del socialismo.

El hecho de afiliar masivamente a las clases trabajadoras para después concientizarlas, no basta para la consecución de una sociedad democrática como ellos se proponen, sino se deben implementar nuevas formas y métodos más aca-

bados si quieren realmente fortalecer al partido.

Es evidente que el PMT, ha ganado presencia entre los sectores de trabajadores del campo y de la ciudad, ya que en su Primera Asamblea Nacional Extraordinaria, escenificada los días 28 y 29 de febrero de 1976, estuvieron presentes 406 delegados efectivos y 219 fraternales, representando a 90 comités de 21 Estados de la república y el Distrito Federal.

Sin embargo, esta fuerza es únicamente cuantitativa, -esto es, posee un gran número de "simpatizantes" -que no de militantes-, producto de los años de afiliación masiva indiscriminada por toda la república.

Esta fuerza se nota de igual modo, en los grandes contingentes del PMT, que participan en marchas y mítines denunciando algunos problemas nacionales como:

- a) defensa de los recursos naturales;
- b) libertad de presos políticos;
- c) lucha contra la carestía.

En este sentido, el PMT tiene la necesidad de la formación de más cuadros dirigentes dentro de su partido. Si-

el objetivo es el fortalecimiento del partido, se deberá - cumplir la función de concientizar al gran número de afilia- dos y, a su vez, éstos puedan participar activamente como- verdaderos militantes.

La falta de cuadros dirigentes se manifiesta cuando - reconocen:

"Si bien es cierto que podemos expli- car estas deficiencias por fallas en - la dirección, en la organización, o -- porque no tenemos ni recursos ni sufi- cientes cuadros políticos preparados, - la causa principal que dificulta la -- formación de un partido independiente- del gobierno y de la clase dominante - es la casi nula politización del pue- blo debida a la marginación sistemáti- ca del quehacer político que le ha si- do impuesta".(20)

Si pretenden formar un partido de masas con obreros, - campesinos, amas de casa, etcétera; es necesario aplicar - un plan de concientización a corto plazo y el fortalecimien- to de sus comités de base para una mejor participación de- las masas trabajadoras en la defensa de sus necesidades in- mediatas.

Con esto se quiere decir, que el. PCT no ha penetrado-

(20) Ibidem., p. 216.

de una manera orgánica en el seno de la clase trabajadora como sujeto principal de la lucha política y social; las distintas formas y métodos de quehacer político partidario que han utilizado, no han logrado madurar como verdaderas expresiones de los intereses inmediatos e históricos de la clase explotada, y el propósito de establecer la unidad de la izquierda para poder ensanchar las vías democráticas para la consecución del socialismo.

El PMT no establece vinculación alguna entre la organización del partido y su objetivo final (plazado en el artículo núm. 20 de su programa político), esto es, no señala explícitamente como se dará la lucha para la consecución de éste cambio.

Simplemente indica que el artículo 39 de la Constitución otorga el derecho a que el pueblo sustituya la estructura económica, pero no plantea estrategia concreta para la toma del poder ni para la obtención del objetivo final de su lucha.

Parece ser, que para la consecución de lo anterior, el PMT se limita a la afiliación masiva de todos los sectores asalariados para la formación y fortalecimiento de su par-

tido de masas y, que este a su vez, luche por la finalidad perseguida.

Es incuestionable que el PMT quizo fortalecer al partido afiliando masivamente -pues es una de las bases de su formación-, sin embargo, le da demasiada importancia a este hecho como recurso para atraer a gran cantidad de masas trabajadoras.

Este mecanismo es importante, pero no solamente se puede permanecer con esta actividad, se tiene que concientizar a estas masas para que puedan comprender la situación real por la que atravieza la sociedad mexicana en su conjunto.

Por otra parte, la incoherencia del PMT en su lucha práctica, se manifestó en su desarrollo como partido. Si desde la fundación, su principal objetivo fue la participación en la lucha electoral, en las dos ocasiones en que se ha visto obligado a definirse en este terreno; ni participó en la lucha electoral de 1976 presidencial, ni participó en las elecciones de 1979 para diputados y senadores.

Tal parece que su objetivo, es la participación en la

lucha electoral con el registro definitivo ganado a través de los requisitos legales, buscando con esto el reconocimiento de las masas populares de que el PMT es un partido independiente y que de ningún modo aceptará imposiciones de parte del gobierno.

El PMT, por su parte, ocupó en un comienzo un lugar preponderante en el proceso de reforma política, ya que ésta, pareció diseñada exclusivamente para su participación en el sistema electoral.

El PMT fue uno de los primeros partidos que planteó dentro de sus objetivos fundamentales, la lucha en torno a la reforma electoral y la búsqueda de su registro legal. En su asamblea constitutiva -septiembre de 1974-, levantó estas demandas. Sin embargo, el PMT rechazó la nueva Ley Electoral (LFOPPE), denunció su carácter restrictivo e invitó a otros partidos y organizaciones de izquierda a rechazarla también.

El PMT decidió posteriormente no solicitar el registro condicionado, sino acrecentar fuerzas para lograr el definitivo. Su actitud al rechazar la restrictiva legislación electoral motivó su relativo aislamiento en relación a los otros partidos, reduciendo su espacio de maniobra frente -

al Estado.

En este sentido, no se comparte el hecho, de que después de proponer reformas a la Ley Electoral respecto a la simplificación de los requisitos para el registro legal de los partidos políticos considerándolos antidemocráticos y muy difíciles de obtener, hayan optado -después de reforma da la Ley Electoral (ahora EFOPPE)- por desechar la oportunidad de participar con registro condicionado en las elecciones de 1979.

Se cree que en base a su Plan de Afiliación y Organización, habría reunido fácilmente el 1.5 por ciento de la votación requerida para lograr el registro definitivo. Además, la participación condicionada le habría dado un reconocimiento y fortalecimiento mayor a través de la publicidad de los medios de difusión, diputaciones, etcétera.

Cómo es posible, si desde su fundación se pronunciaron porque los requisitos para el registro definitivo eran una traba insalvable para los partidos independientes del subsidio gubernamental en 1978, a cuatro años de desarrollo del partido, se manifestaron todavía por alcanzar ese registro definitivo.

Se puede afirmar, que el PMT por el hecho de "no hacer

le el juego al gobierno", ha perdido oportunidades inmejorables de poder fortalecer al partido mediante la participación electoral, que le habría dado mayor proyección general del conocimiento de sus principios y su programa de acción.

Sin embargo, debe cuidarse de no caer en el "colaboracionismo" con el gobierno, que es uno de los mecanismos de que se ha valido el Estado, para fortalecer la dominación política del proletariado.

"La política de colaboración de clases es entonces la consagración de la dominación política y social del proletariado, y su subordinación completa al Estado burgués y a la burguesía. Los intereses defendidos y beneficiados en esa política no son, como pretenden el Estado y sus ideólogos, los de todas las clases sino los de los capitalistas, que por lo demás se reproducen precisamente con la explotación de la fuerza de trabajo".(21)

Por otra parte, el hecho de que durante buena parte del año de 1977 se hayan dedicado -a costa de la conservación de sus comités de estudio- a la tarea de una campaña de afiliación masiva, para posteriormente negarse a parti-

(21) Arturo Anguiano; "Crisis o consolidación del Estado en México", en Rev. Convocación, México, Ed. El Caballito, núm. 4 julio-septiembre de 1978, p. 27.

cipar electoralmente -como partido con registro condicionado o como Asociación Política Nacional-, hace pensar que - su dirección no tiene claro cuales deben de ser las funciones del partido.

Se puede afirmar, que si bien es un partido con una - visión global más o menos clara y objetiva de la realidad- económica y política del país en el contexto del capitalismo, hay una disociación en base a que no parecen coincidir sus planteamientos críticos del sistema mexicano con sus - aspiraciones como supuesto partido de izquierda, aunque no se manifieste explícitamente luchar por el socialismo.

Como producto de la falta de un verdadero plan homogéneo de lucha, el PMT en su desarrollo para la formación del partido, ha soportado constantes deserciones en la dirección de su Comité Nacional.

Prueba de ello, es que de agosto de 1975 a marzo de - 1976 sufrió tres deserciones:

- a) en la Secretaría del Trabajo y Conflictos; Arturo Olguin en sustitución de Juan Ibañez;
- b) en la Secretaría de Relaciones Campesinas; Gustavo Gorillo en sustitución de Anacleto Ramos;

c) en la Secretaría de Relaciones Femeniles; Flora Huerta-  
en sustitución de Ma. Teresa Rivera.

De la misma manera, de marzo de 1976 a septiembre de-  
1977, otros tres abandonos:

a) en la Secretaría del Trabajo y Conflictos; Adela Salazar  
en sustitución de Arturo Olguín;

b) en la Secretaría de Relaciones Obreras; Elias Rivera ne  
sustitución de Alfredo Pantoja;

c) en la Secretaría de Relaciones Culturales; Francisco Pag  
li en sustitución de Salvador Ruíz.

Y la máxima escisión se registro de septiembre de 1977  
a diciembre de 1978 con seis integrantes de la dirección -  
del Comité Nacional del partido.

Todas éstas deserciones muestran, que el PMT en su de  
sarrollo como partido político, no contó con una dirección  
homogénea y unitaria para organizar y fortalecer a los co-  
mités de base integrados por militantes y "simpatizantes".

Por otra parte, tomando en cuenta la disciplina que -  
debe tener un partido político, es significativo resaltar-  
estos problemas en la dirección, ya que de aquí se derivan

los planteamientos y estrategias para su actividad política.

En este sentido, se afirma que el PMT tiene la importante necesidad de renovar sus métodos y programas de lucha, y el fortalecimiento de sus cuadros dirigentes que se han ido apagando poco a poco.

Esto se observa, en las escisiones en todas las actividades del Comité Nacional, constatando que en tres años no ha durado una dirección estable en el seno del PMT.

Por otro lado, no se puede considerar al PMT como un verdadero Partido Revolucionario de la clase obrera, en el sentido de que no tiene claro los objetivos y consecución de sus luchas.

Se dice que no lucha por el socialismo, pero sus planteamientos se asemejan mucho a él. En este sentido, debe de esclarecer sus planteamientos y establecer sus fines concretos en relación con la clase trabajadora.

## CONCLUSIONES GENERALES

Es incuestionable la necesidad de dotar al gran movimiento popular de verdaderas organizaciones políticas que asuman la responsabilidad de establecer una dirección unitaria y homogénea en el seno de la lucha de clases, dirección que además de conjugar los distintos ritmos de lucha que presentan los movimientos obrero, campesino y demás -- sectores dominados, los unifique en torno a demandas globales que aporten continuidad al descontento popular y eleven su fuerza política.

En este sentido, la organización política debe de tener la función de luchar por las necesidades inmediatas de las masas explotadas y elaborar una estrategia que cree -- las condiciones para la transformación de la sociedad mexicana, esto es el socialismo.

La ausencia de una organización política que represente al movimiento popular en su conjunto y cuya dirección de clase sea ejercida por la clase obrera, se convierte en un problema de mayor actualidad cuando se aprecia el desgaste y desprestigio del partido oficial, y el deterioro del sistema político nacional; las constantes protestas -- por la imposición de candidatos del partido oficialista a-

puestos de presidentes municipales, gobernadores, etcétera, así como las reiteradas declaraciones de reformar al partido oficial y la incapacidad de sus titulares para llevar-- las a cabo, han sido muestras innegables del desprestigio-ideológico y organizativo del cuerpo político encargado de adecuar las formas de dominación política a los cambios de la práctica social y política de las clases dominadas.

La búsqueda de la izquierda por integrarse a las formas de lucha e intereses reales de los sectores explotados --predominantemente de la clase obrera--, se caracterizó por la variedad de estrategias probadas orientadas hacia opcio nes de organización y métodos de lucha escenificados funda mentalmente en el sexenio de Luis Echeverría.

En el contexto de crisis económica y la necesidad con secuente de recuperar las organizaciones sindicales y campesinas del control estatal, colocaron al movimiento popu lar --particularmente el de los trabajadores industriales--, en un lugar preponderante de la lucha social durante los - últimos diez años.

El despertar de la clase obrera --expresado en multitud de huelgas, movilizaciones, etcétera--, trajo consigo una - revisión de las estrategias y tácticas de las distintas or

organizaciones y tendencias que conforman a la izquierda mexicana.

Las relaciones que caracterizaron al Estado mexicano desde su surgimiento y desarrollo como aparato central de control y dominación de las masas trabajadoras, se han ido deteriorando en el transcurso del presente siglo. Tan pronto como, el capitalismo fue invadiendo todos los sectores de la producción en la sociedad mexicana, fue reduciéndose el margen de maniobra del grupo gobernante en las relaciones con la clase trabajadora.

En este sentido, la relación de alianza con las clases populares ha dejado terreno a la relación de control del Estado sobre éstas; y aunque en diversas ocasiones el gobierno ha perdido control político (consenso) sobre los obreros, campesinos y algunos sectores de la pequeña burguesía -intelectual y profesional-, las reformas iniciadas o acentuadas en el gobierno de José López Portillo tienen la finalidad de recuperarlo.

De no lograr estabilizar el sistema mexicano por la vía de las reformas económicas, políticas o sociales -como ha sido el caso en momentos y sobre sectores sociales más o menos aislados-, el Estado no vacilará en recurrir a la re

presión en todas sus formas, incluso el mecanismo violento y brutal.

Para la comprensión de la crisis actual por la que atraviesa la sociedad mexicana, se tuvo la necesidad de analizar de una manera esquemática, los elementos importantes de la estructura socio-económica en el período de post-guerra.

Esto llevó a plantear que no solamente existe crisis-económica -en el sentido de la disminución de la tasa de ganancia-, sino que la crisis actual del capitalismo mexicano es realmente una crisis de las relaciones sociales y de producción incluidas las relaciones de control y dominación política.

La crisis económica a principios de los setentas, tiene su origen en el desgaste de un esquema de acumulación -de capital (desarrollo estabilizador) que agotó sus posibilidades de seguir funcionando en el transcurso de la década.

Este agotamiento tiene su precedente, por un lado en el sector agropecuario, en donde la ruptura del ejido produjo el establecimiento de una estructura bipolar (minifundio de autoconsumo y el latifundio capitalista exportador).

El minifundio concentró la desocupación de los jornaleros agrícolas, a los campesinos sin tierra y a los de ingresos de subsistencia. Opuestamente, el latifundio gozó - en las últimas tres décadas de tierras de riego, crédito oportuno, mercados de exportación y mayores ingresos por trabajador ocupado.

Y por el otro, la política de desarrollo industrial - que el Estado mexicano ha aplicado en los últimos treinta años, creó una industria extremadamente protegida. Protección que dió lugar a un desarrollo desigual: la industria manufacturera no fue capaz de desarrollar la fabricación de máquinas-herramienta del sector productor de bienes de producción; en cambio la producción de bienes no durables - se significó como la más dinámica.

También se manifestó de la misma manera, - en la pro -- pensiva concentración geográfica de la industria y la centralización de la fuerza de trabajo en permanente desempleo y, finalmente, una transferencia de excedente económico de parte de la agricultura hacia la industria.

En este sentido, la crisis del esquema de acumulación generó, por un lado, la movilización de los sectores obrero, campesino y popular por un mejor nivel de vida a tra--

vés de aumento en los salarios y otras prestaciones; y por el otro, un descontento producido por la represión del movimiento estudiantil-popular de 1968.

Lo anterior, creó la imperiosa necesidad por parte del Estado de tratar de contener -por diversas vías- a la insurgencia popular y de ésta manera la recuperación de su consenso.

De esta manera, en el régimen del presidente Echeverría Alvarez, se trató de evitar el alargamiento de la crisis social y política, con la denominada "apertura democrática" y las imprescindibles reformas tanto económicas como políticas y sociales.

Sin embargo, a finales del sexenio no fue posible ya-continuar con esas condiciones y se dió inicio a la política de restricción de las demandas salariales, se contrajo el gasto público en los sectores de servicios y agricultura, y se vislumbró declinación de la producción.

De tal modo, que se dió inicio a una reorientación del modelo de desarrollo y el consecuente deterioro en las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora.

A pesar de las medidas correctivas del régimen de gobierno 1970-1976, la situación de crisis en México se agudizó al grado de hacer imperativa la devaluación de la moneda y de incrementar la deuda externa hasta llegar a niveles insospechables.

Las manifestaciones más visibles de la crisis económica mexicana fueron: la desproporción entre la capacidad productiva desarrollada durante los años cuarenta y la consiguiente política económica de sustitución de importaciones; aunado a la existencia insuficientemente desarrollada de un mercado interno efectivo.

Esta condición, que invitaba como estímulo para la burguesía nacional a la exportación, se vió limitada por retracción del comercio internacional y por la capacidad objetiva de los países imperialistas a importar materias primas y productos semi-elaborados.

No bastaron como medidas de solución la devaluación de la moneda mexicana ni el incremento de la tasa de explotación a niveles prácticamente muy altos. El país estaba en una situación grave y la solución inmediata, posible de ser implantada por el Estado como garante de la reproducción del sistema capitalista era -a costa de la clase traba

jadora- una política de austeridad económica

La política de austeridad implantada a principios de 1977, permitió que la tasa de inflación disminuyera en comparación con los dos años anteriores y el producto interno bruto se haya visto incrementado junto con el presupuesto público.

Como se ha expresado, en el sector obrero se obstaculizaron los aumentos salariales imponiendo topes, -que aún siendo supuestamente negociados con las empresas, no alcanzaron los niveles altos de los precios de todo tipo liberados del control estatal.

En este sentido, para poder atenuar el descontento de las masas trabajadoras -producto de la política de austeridad y la pérdida de legitimación-, el Estado mexicano tuvo la necesidad de recobrar el consenso de la clase dominada y, para ello, impulsó un proyecto de reforma política que se situó únicamente en el plano electoral, englobando las reformas y adiciones a la Constitución y a la Ley Federal Electoral (actualmente LFOPPE).

Esta reforma política, se planteó como medida para permitir que las minorías políticas se manifestaran en la vida

pública, y que los sectores medios (estudiantes, profesionistas) tuvieran canales de expresión -aunque restringidos de sus intereses.

De igual forma, también se define como un medio para reestructurar las Cámaras de representantes y darle continuidad al mismo cuerpo político, hasta ahora, controlado y subordinado al poder gubernamental.

Se puede afirmar, que la reforma política fue la gran respuesta conveniente a la crisis de las relaciones sociales y de producción en su conjunto, por parte del grupo gobernante. Sin embargo, su propio carácter reformista no implicará una modificación de fondo en los aparatos de control y dominación del Estado mexicano.

Es innegable, que la reforma política logró un cierto grado de institucionalización del conflicto social moderándolo y evitando el surgimiento de muchas formas de protesta como la ocurrida a finales de los 60's y durante el anterior sexenio. Este éxito relativo en el ámbito político y social, se vio complementado y apoyado por un crecimiento asegurado a mediano plazo de la economía y la consecuente superación de la crisis política y social.

En este sentido, la alternativa que se le presentó a-

la izquierda en su conjunto -registrada o no-, fue aprovechar todas aquellas aberturas de que se puede disponer bajo el régimen capitalista mexicano; la creación de estrategias y tácticas para la transformación del "parlamento" y seguir utilizándolo como instrumento para la lucha en el plano político e ideológico, dependiendo en la práctica de las necesidades de las masas trabajadoras explotadas.

Para ello, es indispensable y urgente implementar una política de amplias alianzas y de unidad de acción de todas las fuerzas y partidos de izquierda, para impulsar una plataforma política única que le permita, por ejemplo, la ampliación de su radio de influencia en las organizaciones sindicales y campesinas. Conjuntamente, debe conquistar el voto y la voluntad política de los abstencionistas activos y buscar la politización de las grandes masas, ahora marginadas de la participación electoral.

El programa de la unidad más amplia de la izquierda, se debe encadenar -previa elaboración de un programa único- al momento de las demandas y reivindicaciones económicas -de carácter inmediato de las masas populares, con la lucha por la democracia de la vida política y de los partidos, - con la democratización de los sindicatos, etcétera.

Sólo mediante la unidad de todas las fuerzas y organiza

ciones de izquierda se podría garantizar, el avance del proceso democrático revolucionario. En suma, actualmente resulta incuestionable, que sólo a través del fortalecimiento y unidad de la izquierda, se pueda crear un frente único - que recoga las demandas de las clases trabajadoras y luche por acelerar las condiciones para la consecución del socialismo.

En este sentido, se denota el papel fundamental que tiene el partido político en la lucha por todas las demandas y reivindicaciones de la clase trabajadora. Será el -- que aspire y luche por los cambios fundamentales de la sociedad en base a su actividad y organización de las masas-trabajadoras explotadas.

De la misma forma, el posible resultado de acción política requiere en lo fundamental, de la claridad y comprensión de los planteamientos y metas vertidos en su programa político, que son los argumentos principales de acercamiento con las masas explotadas.

Se puede afirmar, que los programas y estrategias que se lleven a cabo -tratándose de una formación social capitalista-, tendrán necesariamente como objetivo fundamental - el socialismo; esto siempre y cuando el partido tenga una visión real de lo que sería la consecución final de sus ob

jetivos.

En este sentido, se caracterizó al Partido Mexicano de los Trabajadores, surgido en el contexto de crisis de las relaciones sociales y de producción en la década de los se tentas.

El PMT en su desarrollo como Partido político, dedicó todo su esfuerzo a la tarea de afiliar y organizar a la cla se trabajadora con el objetivo de formar un partido de ma sas. Hay que resaltar que en su mayoría se dedicaron a la afiliación, dejando la concientización como algo secundario y lejano.

En base a lo anterior, se puede establecer que el PMT tiene como necesidad principal, replantear sus estrategias y métodos de lucha con la finalidad de penetrar más conciente mente en la tarea de preparar y organizar a las masas ex plotadas.

Paralelamente, debe formular un plan inmediato de for talecimiento y renovación de sus cuadros dirigentes -consecuencia de las continuas deserciones en la dirección- para un mayor reforzamiento en el seno de su base.

Es evidente, que con no participar en el sistema electo

toral perdió una más de las formas de lucha, ya que para cualquier partido político enmarcado dentro de la organización de izquierda, es una cuestión esencial la combinación de más variadas formas de lucha. La participación en el sistema político burgués, es una forma más de lucha.

El problema no estriba en participar o no en el sistema electoral, sino en aprovechar definiendo los marcos en que se establecerá dicha contienda. Es claro, que el Estado mexicano no impulsó el proyecto de reforma política con la intención de que hubiera una contienda democrática y justa, sino de que se abrieran espacios para la disidencia y la inconformidad de los sectores populares del país.

Es innegable, que el PMT tiene presencia -aunque cuantitativa-, a través de su plan de afiliación y organización de comités de base, y debido a las constantes campañas en defensa de problemas importantes que tiene el país (defensa de recursos naturales, libertad de presos políticos, etc.) ha reforzado su fortalecimiento.

Sin embargo, al rechazar la nueva Ley Federal (LFOPPE) produjo un alejamiento relativo respecto a otros partidos, disminuyendo su margen de acción con el Estado.

Se vislumbra, que la dirección del PMT está manifestando

do la desilusión y la confusión de algunos sectores nacionalistas de la pequeña burguesía (estudiantes, profesionistas, etc.) ante la incapacidad de depuración y reorientación de los métodos de lucha del partido.

BIBLIOGRAFIA.

Folletos y Periódicos.

Crítica Política, México, quincenal.

El Día, México, diario.

Insurgencia Popular, órgano del PMT, México, mensual.

Nexos, México, mensual.

Proceso, México, semanal.

Uno más Uno, México, diario.

Documentos.

P.M.T., Declaración de Principios, Programa y Estatutos, -  
México, s.f.

----- Demetrio Vallejo vel P.M.T., México, abril de 1979.

----- El P.M.T. y la Reforma Política, México, 1979.

----- Primera Asamblea Nacional Extraordinaria, México, -  
febrero de 1976.

----- Primera Asamblea Nacional Ordinaria, México, noviem  
bre de 1977.

----- Programa de Acción del Partido Mexicano de los Tra  
jadores, México, s.f.

Leyes.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Mé-  
xico, Ed. Porrúa, 1981.

Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, México, Ed. Porrúa, 1979.

Artículos en Revistas.

Alvarez, Alejandro; "Desarrollo reciente del movimiento obrero", en Investigación Económica, México, Facultad de Economía, UNAM, núm. 150, oct-dic. de 1979, pp. 321-349.

Alvárez, Elmer; "Estado y capitalismo. Notas sobre algunos problemas del intervencionismo estatal", en Cuadernos Políticos, México, Ed. Era, núm. 9, jul-sep. de 1976, pp. 9-30.

Anguiano, Arturo; "Austeridad capitalista y movimiento obrero en México", en Rev. Coyoacán, México, Ed. El Caballito, núm. 6, ene-mar. de 1979, pp. 13-31.

Anguiano, Arturo; "Crisis o consolidación del Estado en México", en Rev. Coyoacán, México, Ed. El Caballito, núm. 4, jul-sep. de 1978, pp. 21-44.

Arguedas, Ledda; "El movimiento de liberación nacional: una experiencia de la izquierda mexicana en los setentas", en Rev. Mexicana de Sociología, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, I/77, ene-mar. de 1977, pp. 229-250.

Arias, Alan, Lavaniegos, Manuel e Hipólito Rodríguez; "Estado y contrarrevolución en México", en Cuadernos Políticos, México, Ed. Era, núm. 21, jul-sep. de 1979, pp. 25-50.

Comisión Federal Electoral; Reforma Política, gaceta informativa de la CFE, México, Tomo I al IV, 1977-1978.

Cordera, Rolando; "Los límites del reformismo: la crisis - del capitalismo en México", en Cuadernos Políticos, México, Ed. Era, núm. 2, oct-dic. de 1974, pp. 41-60.

Córdova, Arnaldo; "La política de masas y el futuro de la izquierda en México", en Cuadernos Políticos, México Ed. Era, núm. 19, ene-mar. de 1979, pp. 14-49.

Chapoy, Alma; "La inversión extranjera durante la administración de Luis Echeverría", en Investigación Económica México, Facultad de Economía, UNAM, nueva época, núm. 4 oct-dic. de 1977, pp. 43-66.

Fernández C., Fátima; "Cuatro partidos políticos sin registro electoral: PCM, PDM, PMT y PST", en Estudios Políticos, México, FCPS, UNAM, núm. 3-4, 1975, pp. 73-91.

Fernández, Nuria; "La reforma política: orígenes y limitaciones", en Cuadernos Políticos, México, Ed. Era, núm.-16, abr-jun. de 1978, pp. 16-30.

Galindo, Magdalena; "El movimiento obrero en el sexenio de Echeverría", en Investigación Económica, México, Facultad de Economía, UNAM, nueva época, núm. 4, oct-dic. de 1977, pp. 97-127.

Guillén, Héctor; "Obstáculos al modelo de acumulación de capital en México", en Criticas de la Economía Política edición latinoamericana, México, Ed. El Caballito, núm. 3, abril-junio de 1980, pp. 84-114.

Gilly, Adolfo; "Curva de salarios y conciencia obrera", en Rev. Coyoacán, México, Ed. El Caballito, núm. 2, ene-mar de 1978, pp. 95-114.

- Gilly, Adolfo; "La reorganización de la clase obrera latinoamericana", en Cuadernos Políticos, México, Ed. Era, -núm. 24, abril-junio de 1980, pp. 29-43.
- Gilly, Adolfo; "La revolución de la madrugada", en Rev. Nueva Política, México, Fondo de Cultura Económica, Vol. I núm. 2, abril-junio de 1976, pp. 39-74.
- Gonzalez C., Pablo; "La reforma política en México", en América Latina Estudios y Perspectivas, México, Unidad de Investigación Latinoamericana, Vol. I, núm. 1, abril de 1979, pp. 73-96.
- Gribomont C. y M. Rimez; "La política económica del gobierno de Luis Echeverría (1971-1976)", en Rev. El Trimestre Económico, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, núm. 176, oct-dic. de 1977, pp. 771-835.
- Huerta, Arturo; "Características y contradicciones de la industria de transformación en México de 1970-1976", en Investigación Económica, México, Facultad de Economía, -UNAM, nueva época, núm. 4, oct-dic. de 1977, pp. 11-42.
- Labastida Martín del C., Julio; "Proceso político y dependencia en México", en Rev. Mexicana de Sociología, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, I/77, -ene-mar. de 1977, pp. 193-228.
- Mandel, Ernest; "La recesión generalizada 1974-1976 en la economía capitalista internacional", en Criticas de la Economía Política, edición latinoamericana, México, Ed. El Caballito, núm. 3, abril-junio de 1977, pp. 46-65.
- Mathias, Gilberto; "Estado y crisis capitalista en América Latina", en Criticas de la Economía Política, edición latinoamericana, México, Ed. El Caballito, núm. 2, ene-mar. de 1977, pp. 61-97.

Muñoz L., Porfirio; "Sistema político para el desarrollo-- independiente", en Rev. Nueva Política, México, Fondo de Cultura Económica, Vol. I, núm. 2, abril-junio de 1976, pp. 273-282.

Pereyra, Carlos; "México: los límites del reformismo", en Cuadernos Políticos, México, Ed. Era, núm. 1, jul-sep.- de 1974, pp. 25-51.

Reynolds W., Clark; "Porqué el desarrollo estabilizador de México fue en realidad desestabilizador", en Rev. El Timestre Económico, México, Fondo de Cultura Económica, - núm. 176, oct-dic. de 1977, pp. 997-1023.

Rodríguez A., Octavio; "Las Elecciones en México y el control político", en Criticas de la Economía Política, México, Ed. El Caballito, núm. 2, ene-mar. de 1977, pp. - 137- 163.

Vincent, Jean Marie; "El Estado en crisis", en Criticas de la Economía Política, edición latinoamericana, México, - Ed. El Caballito, núm. 4, jul-sep. de 1977, pp. 3-14.

Vincent, Jean Marie; "Reflexiones sobre el Estado y la Economía", en Criticas de la Economía Política, edición latinoamericana, México, Ed. El Caballito, núm. 2, ene-mar de 1977, pp. 3-22.

#### Libros.

Aguilar M., Alonso; Teoría y política del desarrollo latinoamericano, México, UNAM, 1967, 315 pp.

Aguilar M., Manuel; La crisis de la izquierda en México, México, Juan Pablos Editor, 1978, 192 pp.

- Alonso, Antonio; El movimiento ferrocarrilero en México -- 1958-1959, México, Ed. Era, 1980, 196 pp.
- Castillo, Heberto y Francisco Paoli; El poder robado, México, Editores Asociados Mexicanos, 1980, 253 pp.
- Cordero H., Salvador; Concentración industrial y poder económico en México, México, Ed. El Colegio de México, CES núm. 18, 1977, 57 pp.
- Córdova, Arnaldo; México: revolución burguesa y política de masas, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales CELA, núm. 31, 1977, 43 pp.
- Cosío V., Daniel; La sucesión presidencial, México, Ed. Joaquín Mortíz, 1975, 158 pp.
- Esteva, Gustavo y David Barkin; Inflación y democracia el caso de México, México, Ed. Siglo XXI, 1979, 167 pp.
- Fernández C., Paulina; El espartaquismo en México, México, Ed. El Caballito, 1978, 268 pp.
- Fuentes d., Vicente; Los partidos políticos en México, México, Ed. Altiplano, 1969, 312 pp.
- Guillén, Arturo; Planificación económica a la mexicana, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1971, 173 pp.
- Gonzalez C., Pablo; La democracia en México, México, Ed. - Era, 1965, 282 pp.
- Gonzalez C., Pablo y Enrique Florescano; México hoy, México, Ed. Siglo XXI Editores, 1980, 419 pp.
- Gramsci, Antonio; La política y el Estado moderno, Barcelona, Ed. Península, 1971, 298 pp.

Lenin, V.I., Obras Escogidas en 12 Tomos, Moscú, progreso.

Luxemburgo, Rosa; Reforma o Revolución, México, Ed. Grijalvo, Colección 70, núm. 10, 1967, 158 pp.

Luxemburgo, Rosa; Táctica Revolucionaria, México, Colección Roca, núm. 59, 1969, 155 pp.

Mandel, Ernest; La crisis 1974-1978, México, Ed. Era, 1980, 302 pp.

Martínez, Arnoldo; Partido Comunista Mexicano, trayectoria y perspectivas, Mexico, Fondo de Cultura Popular, 1971, -- 218 pp.

Marx y Engels; Obras Escogidas, Moscú, progreso, 831 pp.

Marx, Carlos; Miseria de la filosofía, Ed. Nacional, 1972, 411 pp.

Perzabal, Carlos; Acumulación capitalista dependiente y su subordinada, México, Ed. Siglo XXI, 1979, 179 pp.

Rodríguez A. Octavio; La reforma política y los partidos en México, México, Ed. Siglo XXI, 1979, 267 pp.

Solis, Leopoldo; La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Ed. Siglo XXI, 1970, 356 pp.